



ACTA INFORME DE GESTIÓN

2024

01 abril al 30 de septiembre

INFORME DE GESTIÓN

30 de septiembre de 2024

Respetados colaboradores
HOMA



Hoy me despido con el corazón lleno de gratitud y emoción por estos meses en los que, junto a cada uno de ustedes, hemos construido mucho más que un hospital: hemos fortalecido esta institución como un lugar de esperanza, de servicio y de compromiso inquebrantable hacia el bienestar mental de los antioqueños.

Agradezco el esfuerzo, la resiliencia y el amor que han entregado desde cada uno de sus roles. El trabajo en equipo, la dedicación y el sentido de responsabilidad han sido los pilares que nos han permitido alcanzar logros que parecían lejanos.

Aunque dejo este cargo, quiero que sepan que seguiré apoyando desde mis funciones en la Secretaría de Salud de Antioquia. Me pongo a su disposición para lo que necesiten, siempre con la convicción de seguir sirviendo. Estoy segura de que este hospital seguirá creciendo y se acercará cada vez más a ser ese referente nacional en salud mental que todos soñamos.

Les deseo lo mejor en este camino que siguen recorriendo. Confío plenamente en que, con la misma fuerza, entrega y corazón, seguirán construyendo un hospital de excelencia para quienes más lo necesitan.

Mi admiración y agradecimiento para ustedes.

ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. NIT: 890.905.166-8. www.homa.gov.co

Código: CO-FR-01

Versión: 04

Fecha: 13/02/2024



INFORME DE GESTIÓN

1. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD:

1.1 Datos generales:

A	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA	Adriana Patricia Rojas Eslava
B	CARGO	Gerente E
C	ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui HOMO
D	CIUDAD Y FECHA	Bello, 30 de septiembre del 2024
E	FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	01 de abril del 2024
F	CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO_X_SEPARACIÓN DEL CARGO____ RATIFICACIÓN____
G	FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	30 de septiembre del 2024

1.2. Contextualización de la Entidad

Generalidades de la entidad:

La **E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui HOMO**, entidad descentralizada del nivel territorial, adscrita al Departamento de Antioquia, prestadores de servicios de salud mental de segundo nivel de atención; con altos estándares de calidad y eficiencia, a través de un talento humano competente, comprometido a nivel social, humano y científico orientado a satisfacer las necesidades de los usuarios. Igualmente actúa como centro de investigación, enseñanza y formación del personal requerido por el sector salud, para lo cual se coordinan acciones con otras entidades públicas y privadas.

Portafolio de servicios:

Nuestro hospital es una institución de mediana complejidad para el tratamiento de pacientes con enfermedad mental como esquizofrenia, trastorno bipolar, trastornos depresivos y en algunos casos trastornos por el uso de sustancias psicoactivos.

En el HOMO nos dedicamos a prestar una atención integral en salud mental, con el objetivo de que nuestros pacientes logren su completa funcionalidad y una mejor calidad de vida. Para ello, ofrecemos una amplia gama de servicios que incluyen:

Urgencias:

Brindamos un servicio de urgencias 24 horas para pacientes que requieren atención especializada en salud mental durante una crisis psiquiátrica, cuenta con 18 camas para la atención de pacientes.



Unidad de Salud mental Pediátrica:

La ESE HOMO se enorgullece en ofrecer la única unidad de salud mental pediátrica del departamento, brindando atención especializada a niños y adolescentes que atraviesan dificultades emocionales, conductuales o psiquiátricas.



Hospitalización:

INFORME DE GESTIÓN

Ofrecemos un servicio integral de hospitalización en salud mental para pacientes que atraviesan una crisis psiquiátrica y requieren atención especializada.



Consulta externa:

Ofrecemos un servicio integral de consulta externa en salud mental para niños, adolescentes y adultos que requieren atención especializada en diferentes áreas. Consulta Grupal, Junta Interdisciplinaria, Consulta de Neuropsicología, Consulta de Psicología, Consulta de Psiquiatría, Consulta de Psiquiatría Infantil, Consulta de Telesalud Mental.



Servicio Farmacéutico:

Ofrecemos un servicio farmacéutico integral que contribuye a la prevención de la enfermedad, la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud mental. El servicio está orientado a la dispensación de medicamentos especializados para el tratamiento de diferentes trastornos mentales, contamos con un equipo profesional altamente calificado y comprometido con la atención personalizada de cada paciente.



Laboratorio clínico:

Contamos con un laboratorio clínico que ofrece un área de apoyo para el diagnóstico de la enfermedad física y mental, garantizando a todos nuestros usuarios calidad en el servicio y confiabilidad en los

INFORME DE GESTIÓN

resultados. Realizamos Toma de muestras y entrega de resultados de laboratorio.



Centro de investigaciones:

El centro de investigaciones de la E.S.E HOMO, tiene como misión, desarrollar y ejecutar estudios de investigación clínica con altos estándares de calidad a través de un talento humano competente, comprometido a nivel social, humano y científico orientado al bienestar del usuario, llevamos más de 20 años dedicado al desarrollo de investigaciones clínicas en salud mental, con un equipo profesional altamente calificado y certificado en Buenas Prácticas Clínicas.

INFORME DE GESTIÓN



Comité de ética:

Contamos con un Comité de Ética en Investigación que se encarga de velar por los derechos, la seguridad y el bienestar de los participantes en las investigaciones biomédicas realizadas en la institución.



Telesalud Mental:

Estrategia innovadora y eficaz que posibilita el acceso a servicios especializados en psiquiatría sin salir de casa, contamos con talento humano competente y plataformas en línea seguras, que permiten en tiempo real al médico y paciente tener una socialización correcta de la consulta.



Grupos psicoeducativos:

Consulta grupal dirigida a personas con Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) y con Esquizofrenia, donde se realiza una atención integral y se ofrece un acompañamiento educativo al paciente y su familia sobre el manejo de la enfermedad, para que así puedan comprender y afrontar el trastorno y sus posibles consecuencias, buscando mejorar tanto el pronóstico de ese evento de salud mental como su calidad de vida.



Terapia Ocupacional:

Desde terapia ocupacional en salud mental se orienta al paciente a ser productivo para sí mismo propiciando el encauzamiento por las actividades con propósito, incrementando la creencia en sí mismo y en su motivación por aprender y participar; en su vida social y familiar, favoreciendo la independencia en las actividades de la vida cotidiana y la interacción social por medio de las actividades grupales; y a nivel laboral a integrarse en actividades pre vocacionales y vocacionales teniendo como referencia sus fortalezas.



TECAR:

Procedimiento clínico bajo anestesia general a pacientes que presentan una clara indicación para este tratamiento, con prescripción médica y previa autorización de la familia y/o el paciente.

INFORME DE GESTIÓN



Programas especiales:

Capacitaciones según las necesidades de los diferentes actores del sector para poder desarrollar acciones de formación y entrenamiento en el manejo de usuarios con trastorno mental.

Productos ofrecidos:

Urgencias psiquiátricas, manejo integral del paciente agitado, primeros auxilios psicológicos, comunicación asertiva, hábitos saludables para la salud mental, prevención en los trastornos por uso de sustancias, manejo de medicamentos en psiquiatría, entrevista y abordaje del paciente con enfermedad mental, signos de alarma de enfermedad mental, cómo informar de forma humanizada los diagnósticos.

INFORME DE GESTIÓN

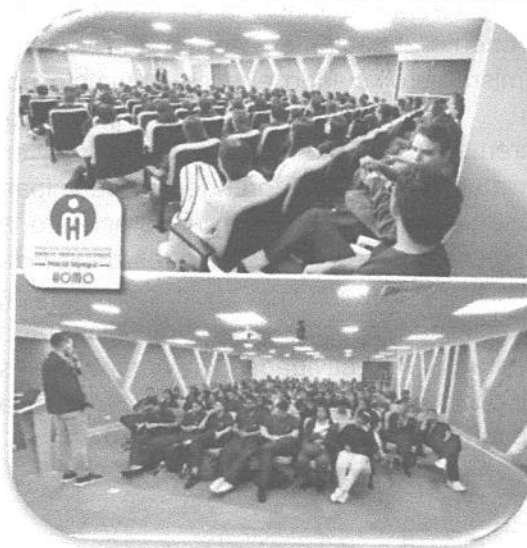


Proyectos:

Nuestra entidad tiene la experiencia y experticia para la generación y operación de proyectos que impactan la salud mental de niños, adultos, víctimas de la violencia, migrantes y una amplia población del departamento. Es una oportunidad para la diversificación de ingresos, pues no es solamente la venta de servicios directos sino también de proyectos que promuevan y prevengan la salud mental.

Docencia servicio:

Teniendo en cuenta nuestra naturaleza, tenemos suscritos convenios con varias instituciones educativas para diferentes programas o disciplinas académicas relacionadas a los servicios de la entidad, convenios que se encuentran regulados en el Decreto 2376 de 2010, Decreto 780 y Decreto 055 y que permiten contribuir a la formación del personal en entrenamiento en las diferentes áreas.





INFORME DE GESTIÓN

1.2.3. Plataforma Estratégica

Misión: “Prestamos servicios especializados en salud mental, bajo un modelo integral humanizado y seguro, enfocado en el paciente y su familia y generando conocimientos con enfoque investigativo.”

Visión: “Para el año 2024 seremos un Hospital innovador, líder en la prestación de servicios integrales en salud mental, con un Centro de Investigación como referente a nivel nacional e internacional y financieramente sostenible”.

Objetivos y funciones: Los objetivos de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO- conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 12 del 24 de noviembre de 2020 son:

1. Garantizar que los servicios que presta nuestra institución se realicen por personal competente, comprometido y amable.
2. Mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión para asegurar la satisfacción de nuestros clientes y el cumplimiento de las normas vigentes.
3. Prestar a nuestros usuarios servicios de salud mental integrales, con el mínimo de riesgos y en forma oportuna, con eficacia, eficiencia y efectividad.
4. Fortalecer la estrategia de educación al paciente, su grupo familiar y red de apoyo, orientando a mejorar las condiciones de su entorno y control de riesgos.
5. Acompañar los programas de salud mental desde la atención primaria en salud en el departamento de Antioquia.

Principios: Enfoque al usuario, Responsabilidad Social, Calidad, Transparencia y Eficiencia

Valores:

-  **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
-  **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
-  **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

- 
Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 
Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Organigrama:



Mapa de procesos:

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN



Miembros de Junta Directiva: 1 de abril al 30 de septiembre del 2024

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN



Dora Raquel Arcia Indabur
Delegada del Gobernador



Marta Cecilia Ramírez Orrego
Secretaria de Salud Departamental



Adriana Patricia Zapata Soto
Representante de las
Agregaciones Científicas



María Nelly Morales Acosta
Representante de las
Asociaciones de Usuarios



Jorge Humberto Blanco Restrepo
Representantes de producción
Cámara de Comercio Medellín



Carlos Mario Giraldo Ferrer
Representante de los profesionales
del área de la salud de la E.S.E. HOMO

Miembros de equipo directivo:

Adriana Patricia Rojas Eslava
Gerente (E)

René Omar Jiménez
Subgerente de Prestación de Servicios

María Patricia Cano
Subgerente Administrativa y Financiera

Estefanía Mosquera Montoya
Directora Técnica de Planeación y Proyectos
Líder de Calidad (E)

Elkin Zuluaga Zuluaga
Líder de Gestión Humana

Juan Sebastián García
Asesora Jurídica

Juan Guillermo Henao Gómez
Asesor Control Interno

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA GESTIÓN

2.1 Principales logros de la gestión: El Plan de Desarrollo 2021-2024, bajo el lema 'Unidos por tu Salud Mental', continúa en ejecución, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención, fortalecer la sostenibilidad financiera y posicionarse como líder en salud mental en el Departamento de Antioquia y a Nivel Nacional, para ello se gestionó:

- **Horario extendido consulta externa:** Como una de las medidas planteadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y con el objetivo de mejorar la oferta de servicios, disminuir la demanda no atendida, y aumentar los ingresos de la ESE, se realiza modificaciones al horario de consulta externa, pasando de ser de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm a ser de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 7 am a 1 pm, aumentado la oferta de consulta externa para todas las especialidades.



- Gestión de \$18.580.572.932 Convenios y/o Contratos Interadministrativos con las Entidades Territoriales: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Secretaría Juventud de la Gobernación de Antioquia y Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín.
- Gestión de \$19.228.808.184 en proyectos de inversión en salud presentados a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para el fortalecimiento de la salud mental en el departamento. \$2.465.371.741 para la operación del Proyecto de habitante de calle, \$1.994.985.664 Proyecto de Salud Emocional y \$2.515.733.858 del Proyecto de Jóvenes Palante.
- \$1.363.739.010 para la adquisición de la dotación biomédica para la apertura progresiva

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

de los pisos 5 sur, 6 y 7 y \$581.304.027 para la adquisición de mobiliario y otros requeridos para la puesta en marcha de los pisos adicionales.

- \$3.537.364.764 para el fortalecimiento de las tecnologías de información y las comunicaciones, actualización del sistema de información implementación de la sala de monitoreo de los pacientes, adquisición de equipos de cómputo, licencias para la puesta en marcha de las nuevas camas de hospitalización.
- Reformulación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con la definición de 12 medidas orientadas a reorganizar administrativamente la entidad, fortalecimiento de los ingresos, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos.
- Contratación con la ARL Positiva, avances en la negociación con póliza Sura, negociación con Savia Salud EPS y Nueva EPS para el mejoramiento de tarifas en la prestación de servicios por evento.
- Firma del acuerdo de pago con MentePlena para evitar avanzar en la demanda interpuesta por esta empresa contra el Hospital Mental de Antioquia
- Pago de deudas pendientes con los asociados de las Uniones Temporales, entre ellos con la ESE Carisma.
- Acuerdo para la cesión a la empresa Tododrogas. de la factura (giro directo del mes de mayo del 2024) adeudada por Savia Salud EPS.
- Gestión de \$2.000.000.000 para el pago de pasivos (medicamentos) con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Presentación avances de la gestión

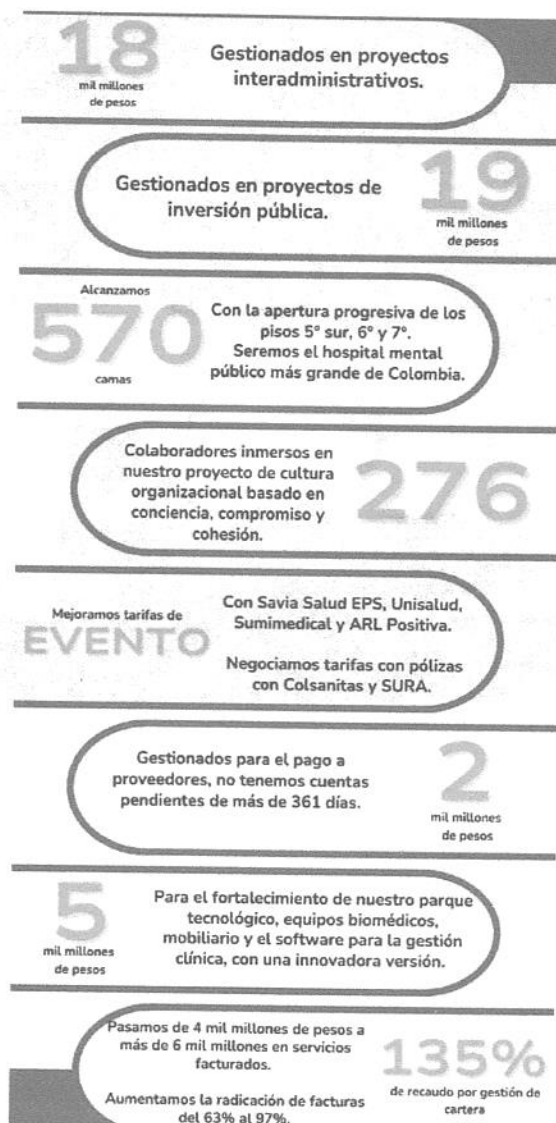
<https://youtu.be/pBGR6A2uKs4>

INFORME DE GESTIÓN



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN



2.2. Informe detallado por procesos

2.2.1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental: Transformando nuestra misión por resultados:

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

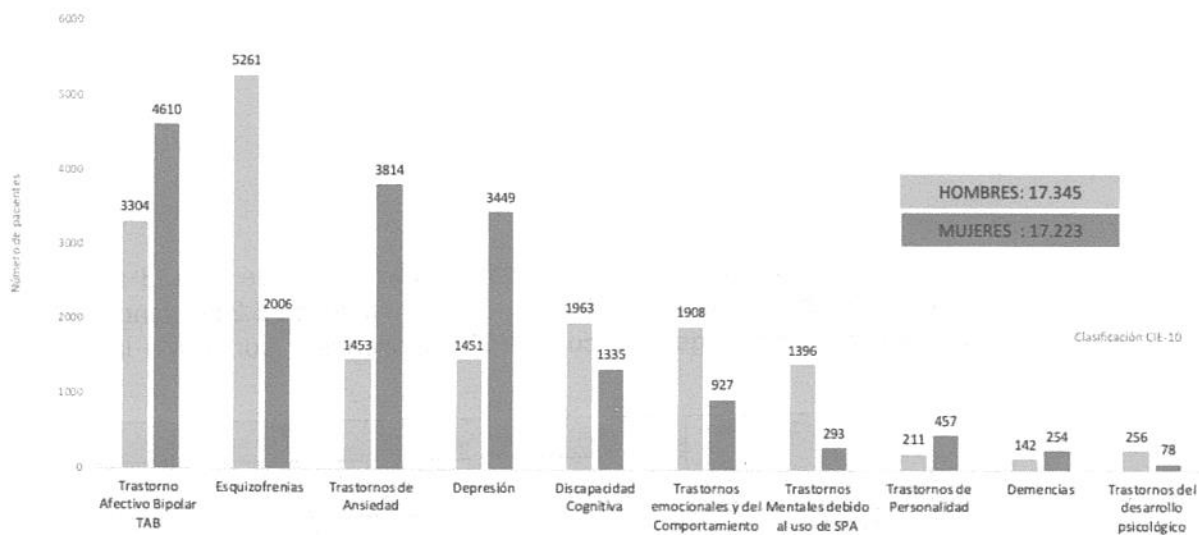


INFORME DE GESTIÓN

Gestión clínica y asistencial

Primeras tres causas de morbilidad:

Para el año 2024 se observa que las 3 primeras causas de morbilidad institucional corresponden en su orden: Trastorno afectivo bipolar con 7.914 pacientes atendidos con este diagnóstico, siendo el género femenino la mayor población con 4.610 pacientes mujeres diagnosticadas, mientras que los hombres con 3.304, seguido por la esquizofrenia con 7.276 pacientes diagnosticados que a diferencia del trastorno afectivo bipolar la población masculina con 5.261 pacientes es la población con mayor diagnóstico en esquizofrenia, y en tercer lugar el trastorno de ansiedad con 5.267 pacientes diagnosticados, siendo las mujeres la mayor población con este diagnóstico con 3.814 diagnósticos. De la morbilidad general de las 10 primeras causas en la entidad, se puede observar que la afectación entre género el masculino y femenino no presenta diferencias en cifras totales dado por la población atendida siendo para los hombres 17.345 y las mujeres con 17.223 pacientes diagnosticados con estas causas de morbilidad.



Fuente: Dirección Técnica de Planeación y Proyectos corte a junio 2024

Articulación del equipo auditor entre la Dirección Técnica de Planeación y Proyectos y la Subgerencia de Prestación de Servicios, para realizar el seguimiento y cumplimiento al indicador de adherencia a la aplicación de las guías de práctica clínica a las 3 primeras causas de morbilidad, arrojando como resultado:

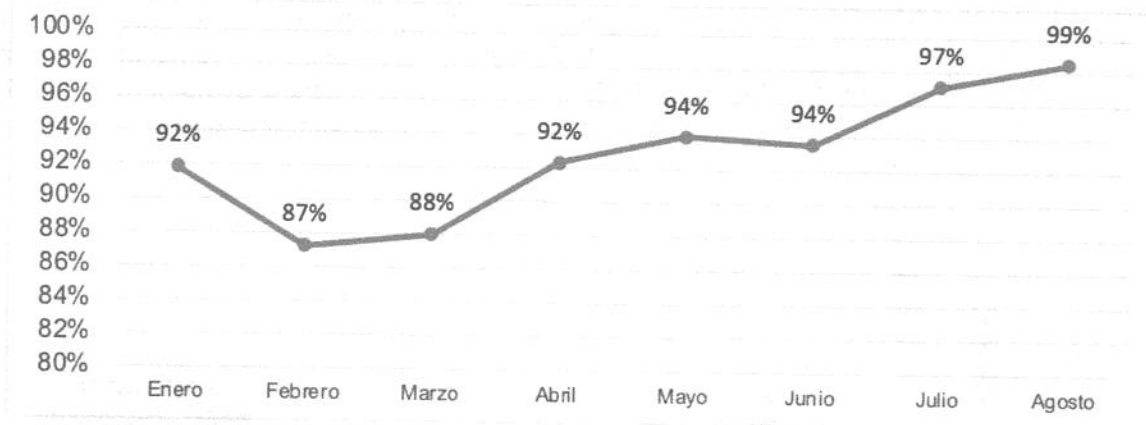
MES	Numerador	Denominador	Resultado
-----	-----------	-------------	-----------

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Enero	45	49	92%
Febrero	41	47	87%
Marzo	44	50	88%
Abril	24	26	92%
Mayo	31	33	94%
Junio	58	62	94%
Julio	134	138	97%
Agosto	132	134	99%
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	509	539	94%



Telemedicina: En el transcurso del año 2024 se han realizado un total de 14.613 atenciones por telesalud, siendo la atención de control por psiquiatría la que prevalece con 5.252 atenciones, seguido por la atención de control por medicina general con 3.657 atenciones y por último la atención por psicología 2.603 atenciones.

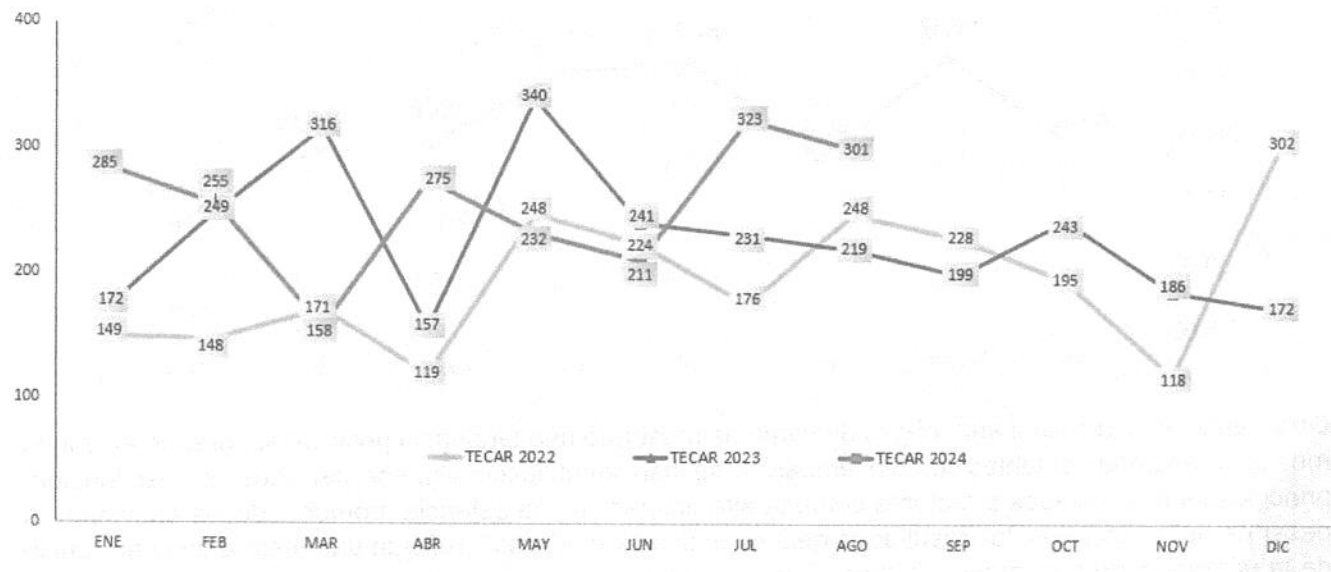
SERVICIO	2024								TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Telemedicina Primera Vez (Psiquiatría)	199	284	169	193	212	111	155	119	1442
Telemedicina de Control (Psiquiatría)	690	782	697	766	605	440	642	630	5252
Telemedicina Primera Vez (Psicología)	302	188	152	222	98	85	323	289	1659
Telemedicina de Control (Psicología)	338	448	365	383	266	193	317	293	2603
Telemedicina de Control (Médico General) Experto)	598	621	427	527	420	291	372	401	3657
Total Atenciones por Telemedicina	2127	2323	1810	2091	1601	1120	1809	1732	14.613

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

TECAR: Los datos de las atenciones con TECAR muestran un incremento significativo en los meses de enero, febrero, abril, julio y agosto de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023. Al cierre de agosto de 2024, se registraron 2.040 procedimientos con TECAR, lo que representa un aumento de 100 atenciones en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Porcentaje Ocupacional: La apertura de nuevas camas a principios de año impulsó un aumento inicial, pero posteriormente se observó una tendencia a la baja, especialmente en agosto. Factores como la cuarentena por varicela en el 5° piso norte y la necesidad de aislar a pacientes con condiciones clínicas especiales o comportamientos complejos, limitados por la escasez de habitaciones individuales, influyeron en estas variaciones.

En cuanto a la Unidad de Salud Mental Pediátrica es importante optimizar las camas habilitadas, el modelo debe ajustarse a las necesidades territoriales. Este servicio es altamente solicitado por las EPS contributivas.

MES	Numerador	Denominador	Resultado
Enero	7.000	7.861	89,05
Febrero	7.412	7.691	96,37
Marzo	7.924	8.923	88,80
Abril	7.928	8.225	96,39
Mayo	8.333	8.696	95,83
Junio	7.672	8.478	90,49
Julio	8.215	9.135	89,93

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Agosto	7.863	9.292	84,62
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	62.347	68.301	91,28



Giro cama: A lo largo del año, el giro de cama ha mostrado una tendencia positiva, superando en varios meses el estándar establecido. Sin embargo, se han identificado algunos períodos de disminución, principalmente asociados a factores como la alta ocupación y la estancia promedio de los pacientes. A pesar de estos desafíos, los resultados generales son alentadores y reflejan una mejora en la eficiencia de la utilización de las camas. Es fundamental continuar monitoreando y evaluando la implementación de estrategias para optimizar el proceso de atención al paciente mediante un trabajo articulado con los psiquiatras, médicos generales expertos, psicólogos y trabajadores sociales.

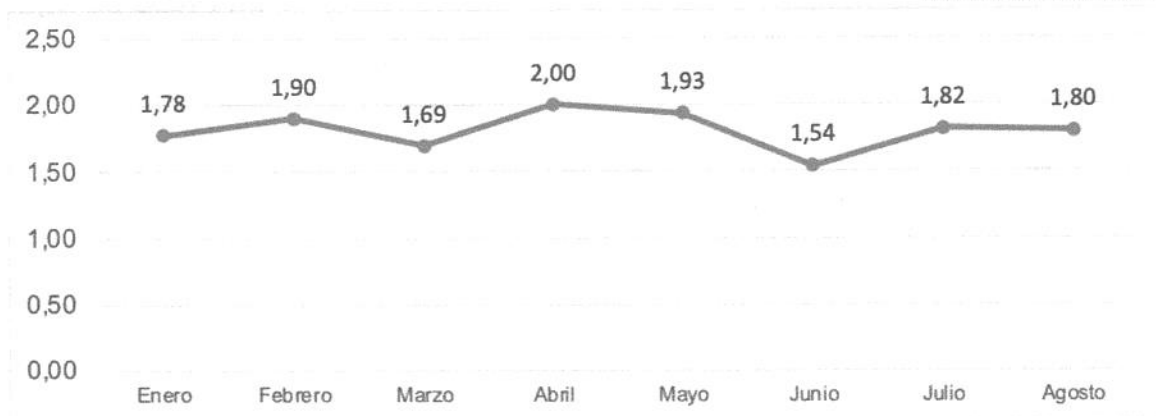
MES	Numerador	Denominador	Resultado
Enero	435	245	1,78
Febrero	481	253	1,90
Marzo	469	277	1,69
Abril	549	274	2,00
Mayo	520	269	1,93
Junio	416	270	1,54
Julio	514	283	1,82
Agosto	517	288	1,80
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	3901	2159	1,81

801v



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN



Promedio estancia: De enero al mes de abril se cumple con la meta establecida de promedio de días estancia ya que en la medición del indicador no se incluían los pacientes institucionalizados. En los meses de mayo, junio y julio se evidencia un aumento en el promedio estancia ya que se incluyeron los pacientes institucionalizados y por el desabastecimiento de medicamentos a nivel nacional lo que genera exacerbación de los síntomas, requiriendo de más días de hospitalización para la estabilización del cuadro clínico, además de las estancias sociales (pacientes institucionales) que alargan las estancias por no tener egreso seguro del paciente.

MES	Numerador	Denominador	Resultado
Enero	7.021	435	16,14
Febrero	7.133	481	14,83
Marzo	6.295	469	13,42
Abril	9.062	549	16,51
Mayo	10.740	520	20,65
Junio	8.990	416	21,61
Julio	10.949	514	21,30
Agosto	7.621	517	14,74
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	67.811	3.901	17,38

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

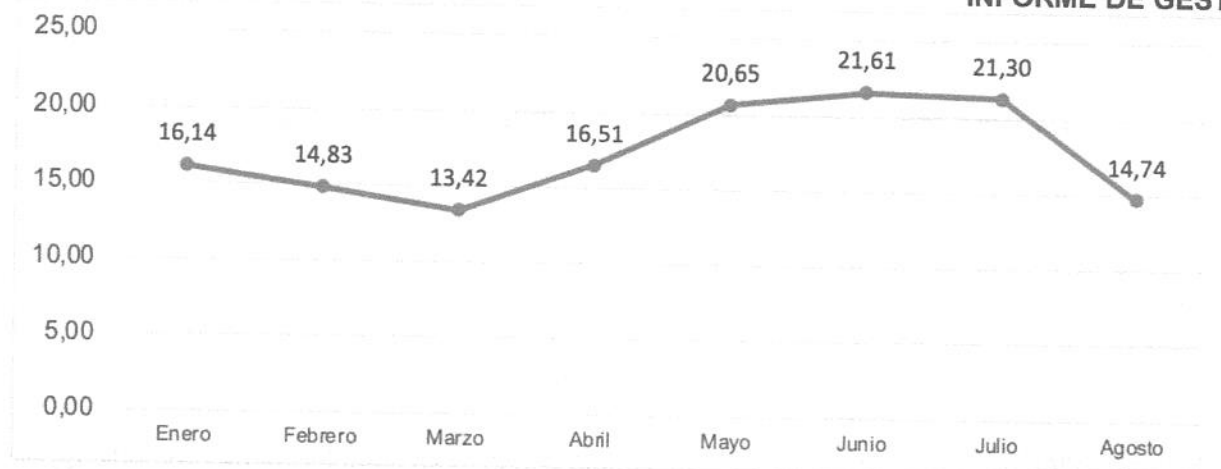
Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN



Egresos hospitalarios: A lo largo del año 2024, se ha evidenciado una tendencia al alza en el número de egresos hospitalarios, superando de manera consistente la meta inicial establecida en 275 egresos mensuales. Este incremento sostenido se atribuye principalmente al aumento en la oferta de camas y a que el giro cama ha mejorado.

Dada esta nueva realidad y el cumplimiento sostenido de metas superiores a la establecida, se ha tomado la decisión de ajustar la meta mensual de egresos a 500 a partir de septiembre de 2024, lo cual refleja de manera más precisa la capacidad actual de la institución y las expectativas de atención a los pacientes.

Sin embargo, es importante destacar que factores como las novedades por periodos festivos y vacacionales del equipo de psiquiatría pueden influir en las diferencias mensuales del indicador, por lo que se recomienda continuar monitoreando de cerca el desempeño y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios.

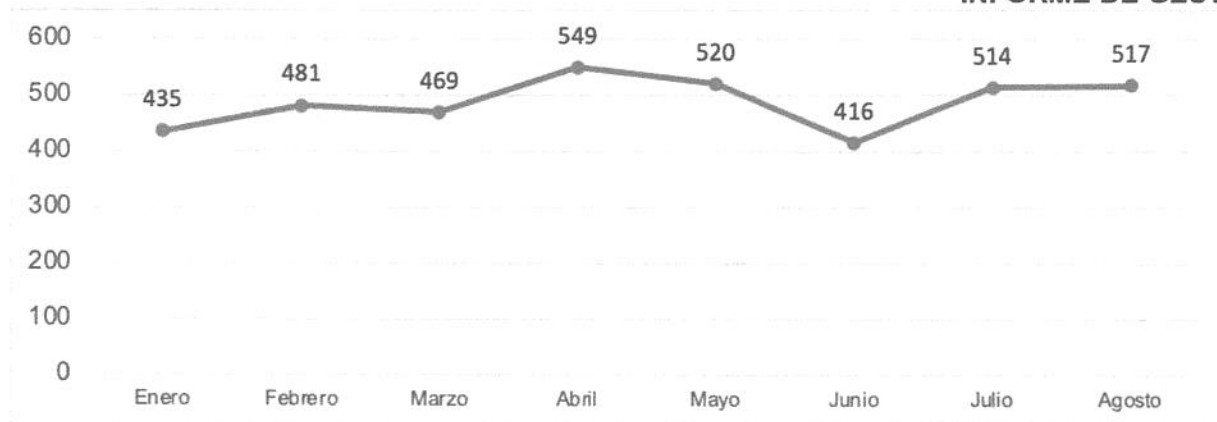
MES	Dato	Resultado
Enero	435	435
Febrero	481	481
Marzo	469	469
Abril	549	549
Mayo	520	520
Junio	416	416
Julio	514	514
Agosto	517	517
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	3901	3901

81/v



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN



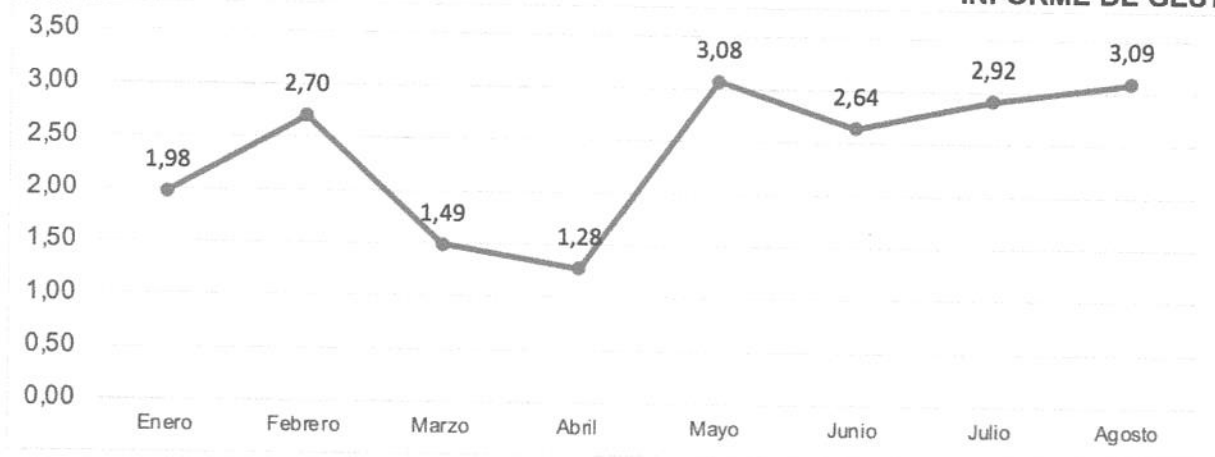
Reingreso: A lo largo del año 2024, la tasa de reingresos ha mostrado una tendencia consistente al ubicarse por debajo de la meta establecida. A pesar de algunas diferencias mensuales, principalmente atribuidas a factores externos como la disponibilidad de medicamentos y el cumplimiento de los tratamientos, el indicador ha mantenido un comportamiento estable. Estos resultados positivos reflejan una mejora en la calidad de la atención y en la gestión de los pacientes.

MES	Numerador	Denominador	Resultado
Enero	9	455	1,98
Febrero	13	481	2,70
Marzo	7	469	1,49
Abril	7	549	1,28
Mayo	16	520	3,08
Junio	11	416	2,64
Julio	15	514	2,92
Agosto	16	517	3,09
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	94	3921	2,40

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN



Pacientes atendidos en Urgencias: El análisis de las consultas durante el año 2024 revela una tendencia variable en el número de atenciones, con algunos desvíos mensuales que pueden atribuirse a diversos factores. Si bien se observa un aumento general en el número de consultas, especialmente a partir del mes de abril, este crecimiento no ha sido constante. Factores como el incremento en las atenciones de pacientes del régimen contributivo y el desabastecimiento de algunos medicamentos han influido en estas variaciones. A pesar de estas fluctuaciones, es evidente la necesidad de ajustar la meta institucional de consultas, considerando la tendencia al alza y los factores externos que impactan la demanda del servicio. Se recomienda realizar un análisis más detallado de los datos para identificar patrones y tendencias a largo plazo, lo que permitirá tomar decisiones más informadas sobre la planificación de los recursos y la optimización de los servicios.

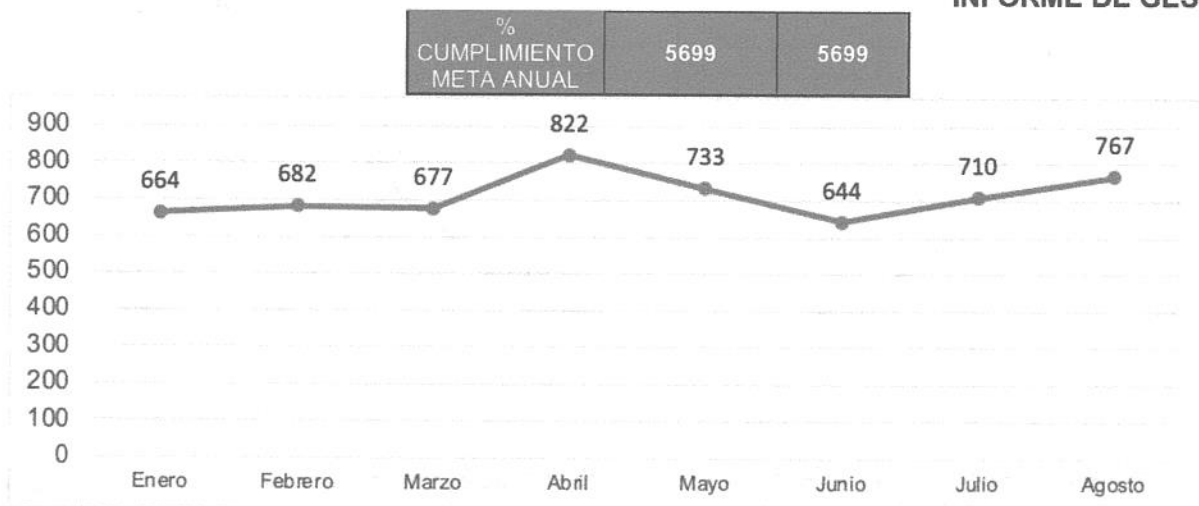
MES	Numerador	Resultado
Enero	664	664
Febrero	682	682
Marzo	677	677
Abril	822	822
Mayo	733	733
Junio	644	644
Julio	710	710
Agosto	767	767

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN



Dado el aumento en las consultas de urgencias y el número limitado de camillas en observación se requiere realizar un análisis de la capacidad de oferta-demanda para evaluar una posible expansión del servicio.

Oportunidad en la asignación de consulta médica psiquiátrica de primera vez: El análisis del indicador de asignación de citas de primera vez durante el año 2024 revela una tendencia hacia la mejora continua, con una disminución progresiva en los tiempos de espera. A pesar de algunas variaciones mensuales atribuibles a factores externos, se ha logrado cumplir con el estándar institucional en la mayoría de los meses. Esto demuestra que las estrategias implementadas han sido efectivas para optimizar la gestión de citas y brindar una atención más oportuna a los pacientes.

MES	Numerador	Denominador	Resultado
Enero	20.100	774	25,97
Febrero	11.608	1.091	10,64
Marzo	3.793	767	4,95
Abril	5.520	1.019	5,42
Mayo	5.904	855	6,91
Junio	18.862	1.059	17,81
Julio	5.000	1.041	4,80
Agosto	8.417	1.145	7,35
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	79204	7751	10,22

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN



Total, consultas externas cumplidas: A lo largo del año 2024, se ha evidenciado un desempeño superior al estándar establecido en el número de consultas facturadas y cumplidas por los usuarios. Mes a mes, se ha registrado un volumen de consultas que supera las expectativas iniciales, lo cual indica una alta demanda de los servicios y una gestión eficiente de la atención al usuario.

MES	Dato	Resultado
Enero	6.201	6.201
Febrero	7.414	7.414
Marzo	6.489	6.489
Abril	8.275	8.275
Mayo	6.956	6.956
Junio	5.904	5.904
Julio	8.448	8.448
Agosto	7.436	7.436
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	57.123	57.123

A continuación, se presentan número de consultas de primera vez y controles por psiquiatría general y pediátrica, así como el comportamiento de los egresos hospitalarios por servicio, consultas de psicología, neuropsicología, exámenes de laboratorio y pacientes atendidos en farmacia:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

CONSULTA PSIQUIATRIA PRESENCIAL		2024								Total	TENDENCIA
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Pediátrica	Consulta de primera vez por Psiquiatría Pediátrica	93	166	115	159	152	131	187	158	1161	
	Consulta de Control por Psiquiatría Pediátrica	146	246	173	198	212	152	234	236	1597	
Total		239	412	288	357	364	283	421	394	2758	
General	Consulta de primera vez por Psiquiatría	562	796	424	829	580	497	660	717	5065	
	Consulta de Control por Psiquiatría	2267	2548	1553	2755	2341	1716	2084	2461	17725	
Total		2829	3344	1977	3584	2921	2213	2744	3178	22790	

EGRESOS HOSPITALARIOS		2024								TOTAL	TENDENCIA
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Hospitalización Adultos (Servicios: Pensionados, Hombres, 4 Norte y 5 Norte)		408	442	417	466	452	362	450	446	3443	
Hospitalización Psiquiatría Pediátrica		27	39	52	83	68	54	64	71	458	
Total		435	481	469	549	520	416	514	517	3901	

SERVICIO	2024										TENDENCIA
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado	Meta	
Egresos hospitalarios	435	481	469	549	520	416	514	517	3901	275	
Giro cama	1,78	1,9	1,69	2	1,93	1,54	1,82	1,8	14,46	1,80%	
Porcentaje ocupacional	89,05	96,37	88,80	96,39	95,83	90,49	89,93	84,62	731,48	90,00%	
Promedio día estancia	16,14	14,83	13,42	16,51	20,65	21,61	21,30	14,74	139,20	15 días	
Urgencias	664	682	677	822	733	644	710	767	5699	480	
Consulta Psiquiatría	3317	4032	3361	3991	3329	2896	4093	3650	28669	3485	
Consulta Psicología	1373	1749	1878	1870	1920	1752	2515	2185	15242	1500	
Consulta Neuropsicología	648	741	681	886	737	573	788	711	5765	650	
Usuarios atendidos en farmacia	12913	12792	12831	14416	14020	13093	14030	13595	107690	N/A	
Sesiones Terapia Electroconvulsiva	285	255	158	275	232	211	323	301	2040	2500	
Exámenes de laboratorio	5941	6356	4787	7505	6742	5240	6666	5894	49131	6000	

El traslado del personal médico y administrativo al área de Telesalud no fue posible durante el período. Se solicitaron visitas a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para realizar evaluación de la infraestructura y el cumplimiento de la normatividad vigente frente al servicio de consulta externa en la modalidad de telemedicina como "referente". Dado que los conceptos no fueron satisfactorios frente al cumplimiento del área, se decide ubicar el call center y se plantea el traslado de la central de referencia y contrarreferencia.

Centro de investigaciones: El centro de investigaciones de la ESE HOMO, tiene como misión, desarrollar y ejecutar estudios de investigación clínica con altos estándares de calidad a través de un talento humano competente, comprometido a nivel social, humano y científico orientado al bienestar del usuario, llevamos más de 20 años dedicado al desarrollo de investigaciones clínicas en salud mental, con un equipo profesional altamente calificado y certificado en Buenas Prácticas Clínicas.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN



Investigaciones desarrolladas en el período:

PROTOCOLO	LABORATORIO	NUMERO DE PACIENTES INCLUIDOS	NUMERO DE PACIENTES FINALIZADO	ESTADO ACTUAL
MDD 3001	JANSSEN PHARMACEUTICAL	11	9	Reclutamiento finalizado
20-AVP-786-307	OTSUKA PHARMACEUTICAL	21	11	Cerrado
RGH-188-203	GEDEON RITCHER	15	4	En curso
RGH-MD-20	GEDEON RITCHER	11	5	En curso
BI 1346-0011	BOEHRINGER	21	19	Reclutamiento finalizado
BI 1346-0014	BOEHRINGER	17	7	En curso
ALKS 3831- A312	ALKERMES	1	N/A	En etapa de inicio
ALKS 3831- A313	ALKERMES	0	N/A	En etapa de inicio

Protocolos Nuevos:

PROTOCOLO	LABORATORIO	ESTADO ACTUAL
MDD3003	JANSSEN PHARMACEUTICAL	Proceso de negociación
TRS Study CliniRX	CLINIRX	factibilidad
ITI-007-601	INTRA-CELLULAR THERAPIES	factibilidad
ITI-007-602	INTRA-CELLULAR THERAPIES	factibilidad

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Protocolos en convenio: UDEA - HOMO

PROTOCOLO	NÚMERO DE CONVENIO	ESTADO ACTUAL
Estudio latinoamericano de genética a grande escala-Misión Origen	GIPSI 2021 – 3451	En desarrollo: Con un avance del 70% de reclutamiento de los pacientes con diagnóstico de enfermedad mental en el HOMO.

Implementación del plan de fortalecimiento de la investigación clínica:

-  Actualmente se está trabajando por la implementación del Plan de Mercadeo del Centro de Investigaciones en el cual se busca fortalecer la venta de servicios a nuevas casas farmacéuticas.
-  Recertificación en Buenas Prácticas Clínicas ante el INVIMA el pasado 27-28 y 29 de mayo de 2024 por un periodo de 5 años.
-  Certificación ICONTEC el pasado 29 y 30 de Julio de 2024 por un periodo de un año.
-  Asistencia al encuentro en Bogotá el pasado 24 de Julio de 2024 con el patrocinador CLINIRX para revisión del protocolo y propuesta de contratación para el desarrollo de un estudio de investigación.
-  Asistencia al primer foro de Investigación y Ensayos Clínicos- Medellín Health City Summit el pasado 13 de septiembre de 2024 en la Cámara de Comercio Medellín.

Comité de ética en investigaciones:

Durante el año 2024 marcado por cambios significativos en el entorno de la investigación, el Comité de Ética ha demostrado una gran capacidad de adaptación y resiliencia. A pesar de los desafíos, el Comité ha logrado mantener un alto nivel de operatividad, garantizando la calidad de los procesos y la satisfacción de los investigadores. Los resultados obtenidos, que incluyen la recertificación de los centros de investigación, la elaboración de nuevos documentos normativos y el fortalecimiento de las relaciones con los socios estratégicos, evidencian el impacto positivo del Comité en el desarrollo de la investigación como se puede destacar:

-  Realización de las 26 sesiones del Comité programadas hasta ahora sin retrasos ni cancelaciones con un cumplimiento del 100% del cronograma.
-  Respuesta a los comunicados en tiempo de ley con un cumplimiento del 100% y un promedio de menos de 3 días hábiles en las respuestas.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

- Se obtuvo un promedio de satisfacción por parte de los Centros de investigación según la encuesta de 4.9 sobre 5, clasificada como sobresaliente según el indicador.
- Atención de la visita del INIVIMA en mayo de 2024 para el Centro de Investigación del HOMO y en junio para el Centro de Investigación Grupsalud de Santa Marta, logrando la recertificación para ambos.
- Se mantuvo el Quorum de las sesiones, reemplazando la suplente de la representante de la comunidad a través de un proceso de selección cumpliendo los estatutos.
- Elaboración del documento de ética en la investigación, bioética e integridad científica EIBIC y se pasó a revisión por Calidad y Gerencia para aprobación. (Actividad requerida por el PAMEC).
- Elaboración en conjunto con el Centro de Investigación, comunicaciones y mercadeo y docencia servicio el Plan de mercadeo para el Comité de Ética en investigación y para el Centro de Investigación. (Actividad requerida por plan de mejoramiento de Control Interno).
- Se han desarrollado las capacitaciones y las auditorías a centros programadas, faltando únicamente la auditoría al Centro de investigación Medisinú, la cual ya está programada y aprobada para el 8 de octubre de 2024
- Se mantuvo la relación comercial y académica con los Centros de Investigación Externos a pesar de la salida de IPSUM como administrador de dichos Centros, por lo cual fue necesario elaborar y firmar con el apoyo de la oficina jurídica, nuevos contratos con los Centros de Investigación para la evaluación y seguimiento de los ensayos clínicos desarrollados en Medisinú, Grupsalud y Corporación Clínica Primavera.
- A pesar de la pérdida de IPSUM como socio comercial de los Centros de Investigación externos, lo cual implicó la inestabilidad administrativa de dichos centros y la reducción de los protocolos nuevos, se logró sostener la facturación de forma similar al año inmediatamente anterior y al terminar septiembre de 2024 se habrán facturado \$425.100.000 pesos por el CEI.
- Se inicio el trabajo de depuración de la cartera en conjunto con la oficina encargada (Actividad requerida por plan de mejoramiento de Control Interno).

Servicio farmacéutico:

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

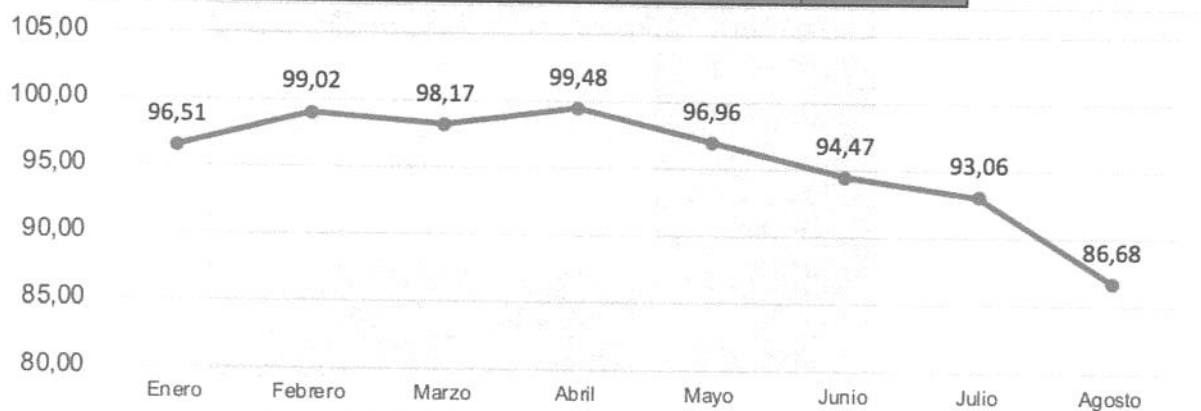


INFORME DE GESTIÓN

Oportunidad entrega de medicamentos: Pese a las dificultades que se han presentado frente a la escasez de medicamentos durante el año 2024 se revela una alta tasa de cumplimiento en la entrega completa de los medicamentos a los pacientes, superando en la mayoría de los meses el 90% de cumplimiento. Esto indica una gestión eficiente de la farmacia, optimizando los procesos de dispensación y garantizando una atención de calidad a los usuarios. Sin embargo, se observan algunas desviaciones mensuales en el porcentaje de cumplimiento, lo que sugiere la necesidad de impactar el abastecimiento de medicamentos mediante:

- Acuerdos de pago con los proveedores de medicamentos
- Diversificación del portafolio de proveedores
- Acuerdos por pronto pago con los proveedores
- Compras semestrales que eviten el desabastecimiento, se sostengan precios y que permitan un mejor manejo de inventarios.

MES	Numerador	Denominador	Resultado
Enero	23.362	24.206	96,51
Febrero	24.094	24.332	99,02
Marzo	23.789	24.233	98,17
Abril	28.229	28.377	99,48
Mayo	26.254	27.077	96,96
Junio	23.837	25.232	94,47
Julio	23.610	25.372	93,06
Agosto	23.517	27.130	86,68
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	196.692	205.959	0,96



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Porcentaje de completitud en los medicamentos: La entrega de medicamentos durante los primeros ocho meses del año 2024 revela una tendencia general de cumplimiento alto, superando en la mayoría de los meses el 90% de las fórmulas entregadas completamente. Sin embargo, se observan algunas desviaciones significativas en los porcentajes de cumplimiento a lo largo del año, especialmente a partir del mes de junio del 2024.

Los principales motivos de los faltantes de medicamentos se relacionan con la disponibilidad del producto en el mercado, ya sea por agotamiento de inventario, desabastecimiento por parte de los proveedores o dificultades en la negociación de las condiciones comerciales. Además, se identifican casos de alta demanda de ciertos medicamentos, lo que puede generar desabastecimientos temporales.

Es importante destacar que, si bien el cumplimiento general es alto, los desvíos observados pueden tener un impacto negativo en la continuidad del tratamiento de los pacientes. Por lo tanto, es fundamental implementar estrategias para garantizar la disponibilidad de los medicamentos y minimizar los riesgos de desabastecimiento. Esto puede incluir la diversificación de proveedores, la optimización de los procesos de adquisición y la implementación de sistemas de alerta temprana ante posibles faltantes.

MES	Numerador	Denominador	Resultado
Enero	12.251	12.913	94,87
Febrero	12.554	12.792	98,14
Marzo	12.389	12.831	96,56
Abril	14.268	14.416	98,97
Mayo	13.197	14.020	94,13
Junio	11.698	13.093	89,35
Julio	12.512	14.030	89,18
Agosto	10.746	13.595	79,04
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	99.615	107.690	92,50

INFORME DE GESTIÓN



Atención y experiencia al usuario:

Frente a la participación de los usuarios en las diferentes manifestaciones, para el mes de abril, se presentan 147 PQRS, en mayo incrementan las manifestaciones recibiendo un total de 197 PQRS; para el mes de junio disminuye la participación de los usuarios con un total de 164 PQRS; para el mes de julio se reciben 168 manifestaciones y en agosto se reciben un total de 167 PQRS.

Manifestaciones radicadas y gestionadas	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total manifestaciones
Quejas	7	2	6	7	20	11	53
Reclamos	22	40	21	23	27	4	137
Sugerencias	10	9	0	4	4	2	29
Felicitaciones	16	11	4	9	11	7	58
Apoyo consecución citas	91	133	129	117	104	49	623
Información acerca de la institución	1	2	4	8	1	1	17
TOTAL	147	197	164	168	167	74	917

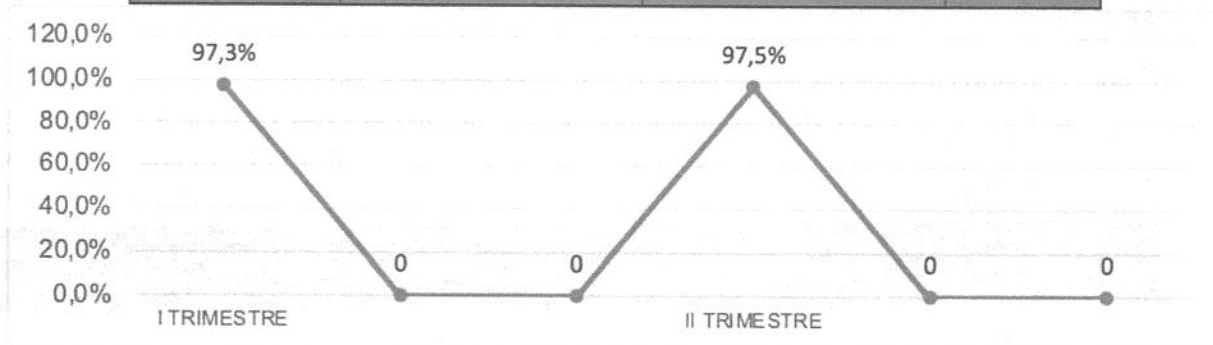
Referente a las respuestas de las diferentes manifestaciones; la oficina SIAU en el mes de septiembre ha brindado respuesta a 49 manifestaciones de los meses junio, julio, agosto y setiembre; así mismo, se responden 93 solicitudes realizadas sobre el apoyo para la solicitud de citas médicas.

En lo que respecta a la satisfacción global de los usuarios, durante los meses de abril a julio se estuvo por encima de la meta institucional del 95% una tendencia sin variación; Mientras que para

INFORME DE GESTIÓN

el mes de agosto aumenta la satisfacción en un 98.3 % esto debido al mejoramiento en la oportunidad de atención, tiempos de espera e información general. Logrando para el primer semestre un cumplimiento del 97%

MES	Numerador	Denominador	Resultado
I TRIMESTRE	853	877	97,3%
II TRIMESTRE	922	946	97,5%
% CUMPLIMIENTO META ANUAL	1775	1823	97%



Sin embargo, en el mes de julio y agosto se recibe auditoría de ICONTEC y auditoría interna, donde se presentan no conformidades y hallazgos frente a la clasificación de PQRS, sistematización de la información y tiempos de respuesta; dando paso a la materialización de riesgos por parte de la oficina SIAU, de lo anterior se elabora el plan de mejoramiento para la clasificación correcta de las PQRS, mitigación de los riesgos, modificación de encuestas de satisfacción las cuales fueron aprobadas por el Comité de Gestión y Desempeño y adicionalmente se realiza un cambio en la asignación del liderazgo del proceso.

Respecto a la participación en diferentes actividades institucionales; constantemente se realiza sensibilización con los usuarios en el tema de derechos y deberes en las zonas de consulta externa y farmacia. Se participa de las reuniones realizadas por parte de la Asociación y Asamblea de usuarios.

Participación en la semana de Control Interno realizada en el mes de junio, donde se sensibiliza a todo el personal en la importancia de brindar una atención humanizada a los usuarios y familias.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

Mensualmente se envía a la Gerencia la información sobre las diferentes manifestaciones presentadas y satisfacción de los usuarios. Adicional a ello, se realiza seguimiento a los programas institucionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC y a la Política de Participación Social en Salud- PPSS.

A nivel interno, se participa en el Comité de Ética Hospitalaria con reuniones mensuales, equipo de rendición de cuentas, Comité de Historias Clínicas, Comité de Integridad y Comité de convivencia Ciudadana.

Es importante mencionar que a partir del mes de septiembre del 2024 se inicia prueba piloto en el manejo de la plataforma ALMERA para la sistematización de las encuestas de satisfacción y PQRS; herramienta que permitirá realizar control, seguimiento, generar alertas para las respuestas y será un insumo para la elaboración y descripción de las gestiones realizadas.

A nivel externo se participa en reuniones con la Dirección Local de Salud en conjunto con hospitales del municipio de Bello (ESE Marco Fidel Suárez, ESE Bellosalud, ESE Rosalpi, ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui-Homo).

Durante el año, se realizan capacitaciones a los líderes sociales (Asociación de Usuarios, COPACO Municipal, Consejo Territorial y funcionarios de las instituciones). En diferentes temas, relacionados a la participación, salud, liderazgo y comunicación.

Actualización del Modelo de atención Integral de Salud Mental (RIA)

Prestar servicios en Salud Mental a la población con diagnóstico de trastornos mentales, conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas mediante el cuidado holístico de los pacientes, abordando aspectos psicológicos, sociales y biológicos, mediante procesos de calidad, orientados en la gestión del riesgo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, promoviendo la prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, al tiempo que se integra a los pacientes a la comunidad y se fomenta su inclusión social.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

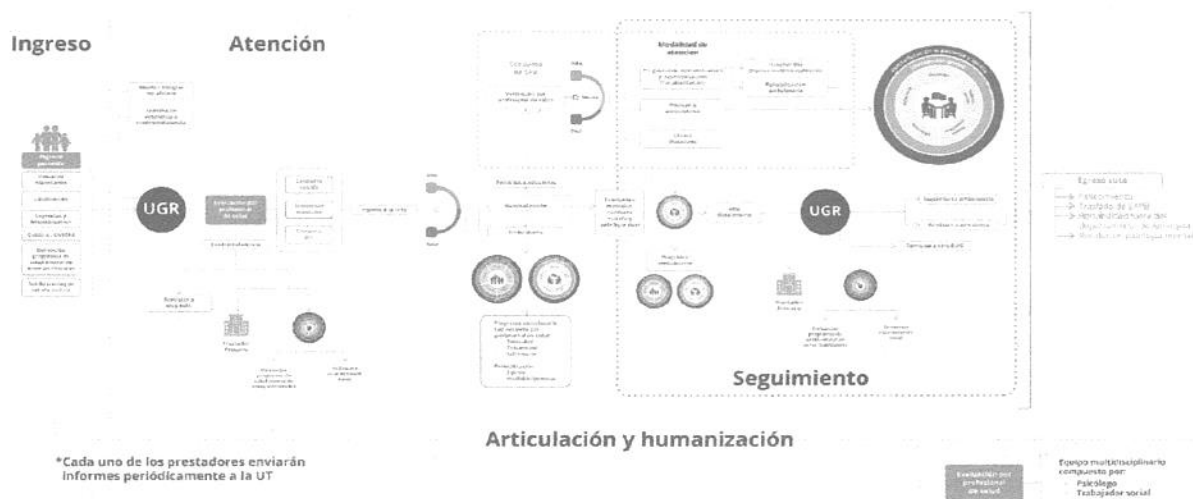
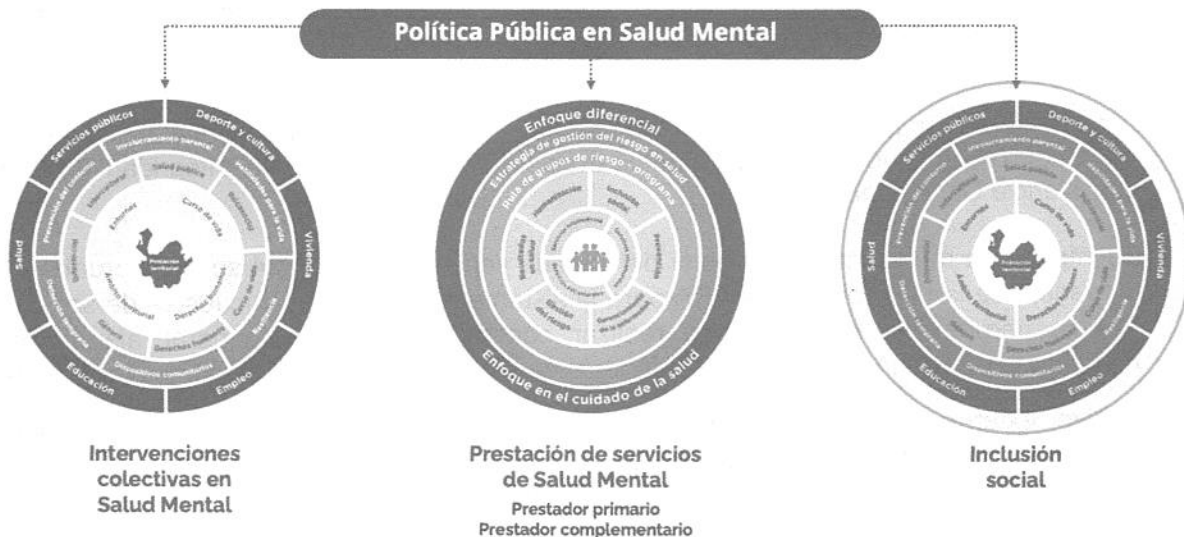
Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



Política Pública de Salud Mental



El modelo de prestación de servicios de salud ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui-HOMO se centra en el paciente y su red cuidadora, brindando atención integral en los diferentes entornos: intramural, extramural y de telesalud, cuenta con tres pilares:

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

- Gestión por procesos: Optimización de los procesos para una atención eficiente y de calidad
- Gestión del riesgo: Identificación y mitigación de riesgos para la seguridad del paciente.
- Enfoque diferencial: Adaptación de la atención a las necesidades específicas de cada población.

Durante la prestación de los servicios de salud mental se priorizan dos ejes trazadores de acreditación:

- Humanización de los servicios de salud: Trato digno y compasivo a los pacientes y sus familias, Gestión clínica excelente y segura: Atención basada en la evidencia científica y las mejores prácticas,

Para poner en práctica estos principios, se implementan estrategias como:

- Psicoeducación: Brindar información y herramientas a los pacientes y sus cuidadores para el manejo de su salud mental
- Inclusión social: Promover la participación de los pacientes en la sociedad.

El enfoque centrado en el paciente y su red cuidadora, junto con la implementación de estrategias de psicoeducación e inclusión social, permite ofrecer una atención integral y de calidad a las personas con problemas de salud mental desde el ingreso del paciente hasta la atención post egreso.

Ruta de Atención Integral de Salud Mental

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

En el año 2022, la EPS Savia Salud lidera la conformación de la Ruta de Atención Integral de Salud Mental – RIA para prestar los servicios de salud mental a sus afiliados de la EPS Savia Salud en el departamento de Antioquia y en condición de portabilidad, enfocada en la atención integral centrada en los entornos familiar, comunitario e institucional, articulando con los lineamientos nacionales. Al presente informe se anexa el Informe de Gestión de la Unión Temporal.

Seguridad del paciente: Durante el periodo, se implementaron en la institución diversas estrategias para fortalecer la seguridad del paciente y optimizar los procesos asistenciales. Se llevaron a cabo medidas significativas para prevenir las caídas de los pacientes, como la utilización de doble manilla para pacientes en riesgo; así mismo como la gestión y compra de barandas para camas con pacientes de alto riesgo de caída, se reforzaron las campañas educativas sobre hipotensión ortostática y otros riesgos.

Las rondas semanales de seguridad generaron informes mensuales que verificaron la adherencia a las medidas de mitigación. A pesar de un aumento gradual en los reportes de eventos adversos debido al cambio en la plataforma de reportes ALMERA, se mejoró la vigilancia y el análisis de incidentes. Se identificaron 37 casos de caídas en el servicio de pensionados y se observó una notable disminución en los errores de prescripción de medicamentos.

Además, se consolidó el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y se desarrolló una Política de uso racional de antimicrobianos (PROA). La formación continua del personal en temas críticos de seguridad del paciente fue prioritaria, y en todo momento se fomenta una cultura de reporte no punitiva. Se llevaron a cabo actividades de socialización de los protocolos, y se están realizando mediciones de adherencia para garantizar el cumplimiento de las prácticas establecidas. Durante este periodo, también se reportaron casos de violencia intrafamiliar y de género, así como enfermedades como varicela e infecciones respiratorias agudas graves (IRAG).

La infraestructura nueva, fue evaluada, identificando áreas críticas que se han venido mejorando, con el fin de prevenir riesgos en la atención del paciente, como lo son: refuerzo de seguridad en las ventanas, habitaciones individuales insuficientes en la infraestructura, baranda en las camillas, entre otros.

Análisis de Eventos Adversos y Resultados:

Se observaron picos en los reportes de incidentes en abril y junio, con una reducción en julio y septiembre del 2024. El servicio de pensionado fue el más crítico, con 77 eventos adversos, seguido por el servicio de hombres (35 eventos) y 5 norte (29 eventos). Las caídas se identificaron como el evento más frecuente, con 37 casos en el servicio de pensionados, además de un número

INFORME DE GESTIÓN

significativo de agresiones y evasiones, lo que resalta la necesidad de intervenciones específicas en estas áreas.

El liderazgo y la supervisión se reforzaron mediante la promoción de los jefes de enfermería como líderes visibles en cada servicio, asegurando la correcta implementación de políticas de seguridad del paciente y contando con los jefes de enfermería en turnos de 12 horas por servicio.

Gestión Financiera:

Riesgo fiscal y financiero

La ESE Hospital Mental de Antioquia el pasado 23 de septiembre del año 2024, realiza la presentación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con información a corte 30 de junio 2024, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley 1966 de 2019 que habla sobre la obligatoriedad de las Empresas Sociales del Estado que estén categorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo medio o alto, tendrán que adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, conforme a la metodología definida por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Salud y Protección Social.

En la Resolución 980 del 30 de mayo del año 2024, la ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui -HOMO, fue categorizada en riesgo alto en trámite de presentación de su programa, por reportar desequilibrio financiero a partir de los indicadores negativos registrados en la plataforma de la Contaduría General de la Nación por medio del Consolidador de Hacienda e Información Pública "CHIP" concordante con el Sistema de Información de Hospitales "SIHO".

Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero- PSFF

Dentro de la propuesta se envían 36 cuadros con información histórica desde el año 2019 y proyectada hasta 31 de diciembre del 2029, (herramienta Elabora), relacionando aspectos como los administrativos, de habilitación, talento humano, producción, presupuesto y financieros, y bajo las bases de reorganización administrativa, fortalecimiento de ingresos, la racionalización del gasto y el pago de los pasivos, buscando mediante la definición de 12 medidas optimizar los recursos humanos, físicos y financieros. A continuación, se describen las medidas registradas en los cuadros 30 y 31 del Elabora:

INFORME DE GESTIÓN

MEDIDA PROPUESTA	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	DESCRIPCIÓN DE LA META	LÍNEA DE BASE	AVANCE	% DE AVANCE
1 D.O: (D1 - O1) Reorganización de horarios, gestión de cuadros de turnos, agendas y apertura de camas para nuevas contrataciones con ARL, pólizas, medicina prepagada, entidades territoriales entre otros que permitan mejorar la Inadecuada gestión del tale	- Problema: Subutilización de la capacidad instalada para la prestación de servicios en salud mental - Causa: Deficiencia en el agendamiento de citas	Aumentar en un 35% en la producción de servicios de salud (venta de servicios)	57%	Se realiza apertura de 47 camas para el servicio de hospitalización para Adulto, Pediátrico y SPA	45%
2 D.O: (D1 - O1) Intervenir la resistencia al cambio por parte del talento humano de la institución mediante la generación de estrategias para gestionar el cambio, fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación asertiva dentro del Programa de Cultura	- Problema: Incipiente gestión de la cultura organizacional orientada a el cumplimiento de los objetivos institucionales - Causa: Carencia de un programa de cultura organizacional	Alcanzar un 80% de avance en el Programa de Cultura Organizacional	0%	Se inicia el día 17 de julio las actividades con los líderes de cada una de las áreas de la institución enfocadas a las estrategias de gestión del cambio dentro de la misma en cada uno de sus equipos de trabajo. En el mes de agosto se realizan las actividades con el personal de planta y en el mes de septiembre con el personal contratista.	10%

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

3	D.O: (D2 - O2) Fortalecer el despliegue, implementación, evaluación y mejoramiento de los procesos organizacionales para aumentar la satisfacción de los pacientes por la prestación de servicios con calidad cumpliendo con los procesos organizacionales	- Problema: Incipiente gestión de la cultura organizacional orientada a el cumplimiento de los objetivos institucionales - Causa: Deficiencias en la cultura del control organizacional por parte de los empleados	Alcanzar un cumplimiento del 90% en los planes de mejoramiento producto de las auditorias y del seguimiento a indicadores.	0%	Se avanza en el cierre de las acciones de mejoramiento que se encontraban pendientes desde el año 2018. A la fecha de entrega se cuenta con solo 100 acciones de mejora abiertas.	
4	F.A: (F1-A1) Utilización del módulo de costos en el sistema de información de la institución lo que permite ofertar los servicios a las EAPB con tarifas que puedan generar ganancias a la entidad por el conocimiento real del costo de los productos	- Problema: Incipiente gestión de costos asociados a la prestación de los servicios de salud mental a nivel de producto. - Causa: Falta de parametrización de los módulos de costos en el Software XENCO ADVANCED e ingreso de los datos con calidad.	Alcanzar un costeo del 90% de los productos ofertados por venta de servicios en la institución	0%	El 1 de julio de 2024, se comienza la implementación de los costos actuales de la institución, actualizando cada servicio de acuerdo con la infraestructura correspondiente. Actualmente, se están elaborando maquetas del servicio de hospitalización por pabellón, con el fin de realizar la parametrización adecuada del sistema.	5%
5	D.O: (D1 O1) Disminuir la fuga del conocimiento por la rotación del talento humano lo que genera un aumento en los costos mejorando las condiciones de contratación del talento humano por parte de las agremiaciones y de la institución con el personal por	- Problema: Baja adherencia a los manuales, guías, protocolos y procedimientos institucionales. - Causa: Rotación del talento humano y tercerización del personal	Rotación del talento humano menor del 10% (incluye personal de planta, personal agremiado y personal por contrato de prestación de servicios)	0%	Se adelanta la contratación de los procesos administrativo y asistencial, en vez del talento humano, adicionalmente se contrata por agremiación a la totalidad de técnicos, tecnólogos.	

INFORME DE GESTIÓN

6	F.A: (F1 A1) Contar en la Oficina Jurídica y en la Oficina de Talento Humano con abogados capacitados en la defensa judicial que permitan ganar las demandas para mitigar el daño reputacional y el deterioro de la imagen institucional	- Problema: Aumento de demandas laborales por parte de los empleados - Causa: Deficiencia en los lineamientos establecidos en el proceso y procedimientos de gestión de talento humano	Cumplimiento >90% de los procedimientos del talento humano	0%	El mes de junio se realiza la contratación del líder para la Oficina Jurídica y la Oficina de Talento humano.	10%
7	D.O: (D1 - O1) Reflejar la realidad económica de la institución en los Estados Financieros mediante la capacitación permanente a los contadores y al personal del área contable por parte de la Junta Central de Contadores, de la DIAN y otros.	- Problema: Deficiencia en los registros contables revelados en estados financieros de la institución - Causa: Falta de conocimiento en las operaciones de la institución por parte del personal financiero responsable del proceso	Cumplimiento en el 100% del cierre mensual financiero.	0%	El 1 de julio se realiza la contratación del líder del área contable y financiera. Los EEEF con fecha de corte a 30 de junio de 2024, se realizan los registros y ajustes pertinentes, garantizando la veracidad de la realidad económica de la institución	30%
8	D.A: (D1 -A1) Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Austeridad y control del gasto para prevenir requerimientos (sanciones) de los entes de vigilancia y control por el incumplimiento del Plan de austeridad y control del gasto	- Problema: Incremento de pasivos que sobrepasan la capacidad de pago de la ESE. - Causa: Deficiencia en la ejecución del plan de austeridad del gasto	Cumplimiento del 90% del Plan de Austeridad y Control del Gasto	0%		
9	D.O: (D2-O2) Fortalecer el control y supervisión del proceso para el pago oportuno de las obligaciones tributarias nacionales y municipales según los cronogramas tributarios establecidos.	- Problema: Incremento de pasivos que sobrepasan la capacidad de pago de la ESE. - Causa: Sanciones tributarias por la inoportunidad en la presentación y pago de las declaraciones	Cumplimiento del 100% de la liquidación, presentación y pago de las declaraciones tributarias nacionales y municipales	0%	En el mes de julio se realiza la contratación del líder del área contable y financiera y de igual manera la contratación de la Subgerente administrativa y financiera, garantizando de esta forma se realice la supervisión oportuna de los procesos.	20%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

1 0	F.O: (F1-O1). Capacidad instalada suficiente para aumentar la venta de los servicios con la suscripción de contratos con otros clientes (ARL, pólizas, medicina prepagada y otros) y con las entidades territoriales y diversificar el portafolio de servicio	- Problema: Falta de liquidez para cumplir con las obligaciones institucionales - Causa: Dependencia económica a Savia Salud EPS	Cumplimiento del 90% del plan de mercadeo y ventas según capacidad instalada	0%	Se realiza la contratación con la ARL positiva, y se mejoran las tarifas de la contratación por evento con la EPS Savia Salud y Nueva EPS.	
1 1	D.A: (D2 A2) Saneamiento de la cartera con información actualizada que permite realizar un seguimiento real a la misma para evitar su prescripción y sanciones de los entes de vigilancia y control	- Problema: Falta de liquidez para cumplir con las obligaciones institucionales - Causa: Inoportuna gestión de la cartera	Aumento en un 70% de la recuperación de la cartera no corriente o saneamiento de la misma	0%	Se reclasifican las cuentas por cobrar de acuerdo con el régimen correspondiente y se inicia con el llamado a pacientes con cuentas particulares Se realiza la refacturación de las facturas encontradas en las cajas.	30%
1 2	D.O: (D3 O3). Facturar y radicar oportunamente evitando reprocesos, glosas, devoluciones lo que permite aumentar la liquidez de la institución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales con las Entidades Responsables de Pago (metas e indicadores)	- Problema: Falta de liquidez para cumplir con las obligaciones institucionales - Causa: Deficiencias en el proceso de facturación	Respuesta del 90% de las glosas y devoluciones oportunamente	0%	Se avanza en la refacturación de las devoluciones.	

Fuente: Cuadros 30 y 31 del Elabora corte a junio 2024

En el cuadro anterior se detalla también el avance de las medidas las cuales se vienen implementando, aunque aún el Programa de saneamiento está en trámite de viabilización, desde el 01 de abril hasta el 30 de septiembre del año 2024 se empezaron a ejecutar logrado el avance mencionado.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN

La propuesta económica durante los años 2025 hasta 2029 se realiza con la generación de excedentes por venta de servicios, el aporte (subvención) por parte del Departamento de Antioquia, la venta de uno de los predios y los recursos que se encuentran en el FONSAET (concurcencia), las tres fuentes de financiación permitirán saldar el pasivo reportado a 30 junio 2024 y se distribuirá en las proyecciones de la siguiente manera:

Fuentes de financiación

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029
4. Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	859.149.650				
1. Recursos del ESE (superávit)		2.435.226.633	2.979.652.172	3.510.709.841	3.952.265.230
1. Recursos de la ESE por la venta del predio	936.594.969	936.594.969	936.594.969	936.594.969	936.594.969
5. Recursos del Departamento de Antioquia para PSFF	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000
fuentes de financiación	3.395.744.619	4.971.821.602	5.516.247.141	6.047.304.811	6.488.860.199
				Total, pago del pasivo	26.419.978.372

Fuente: Cuadros 35A del Elabora corte a junio 2024

Pago de pasivos:

GASTOS / COSTOS	2025	2026	2027	2028	2029
P.1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.290.382.955	1.889.292.209	2.096.173.913	2.297.975.828	2.451.132.701
P.2. Entidades Públicas y de Seguridad Social	203.744.677	447.463.944	330.974.828	362.838.289	310.199.882
P.3. Proveedores bienes y servicios	1.290.382.955	1.889.292.209	2.096.173.913	2.297.975.828	2.407.151.896
P.4. Obligaciones financieras	318.134.384	447.463.944	496.462.243	544.257.433	668.869.177
P.5. Demás acreedores externos	6.791.489	9.943.643	11.032.494	12.094.610	13.867.442
P.6.1. Provisiones para contingencias	286.308.158	288.365.653	485.429.748	532.162.823	637.639.102
Total, pago	3.395.744.619	4.971.821.602	5.516.247.141	6.047.304.811	6.488.860.200

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Fuente: Cuadros 35A del Elabora corte a junio 2024

La propuesta con las estrategias o 12 medidas descritas y la propuesta económica son realizadas con base en las ejecuciones a 30 de junio de 2024 con información de producción, facturación, cartera, presupuesto, contabilidad y el desarrollo de los diferentes aspectos administrativos.

Conclusiones de la Propuesta del PSFF:

Las siguientes son las conclusiones registradas en la propuesta escrita que acompaña la herramienta Elabora:

- La ESE Hospital Mental de Antioquia se encuentra reportada en riesgo financiero alto según la Resolución 1342 del 29 de mayo de 2019 como riesgo alto, año 2023 bajo Resolución 851 del 30 de mayo en trámite de viabilización y Resolución 980 del año 2024 en trámite de viabilización lo que conlleva la realización de la presente propuesta al Programa de Saneamiento Fiscal y financiero.
- La propuesta del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero contiene medidas que apuntan a la reorganización administrativa, al fortalecimiento de ingresos, al saneamiento de los pasivos y a la optimización de los costos y los gastos, enmarcados en los aspectos administrativos, institucionales, jurídicos y financieros de la institución.
- La implementación del Modelo de Prestación de Servicios de salud Mental será uno de los elementos importantes para el fortalecimiento de la Red Departamental de Salud Mental en el departamento de Antioquia, con acciones individuales, colectivas y poblacionales con enfoque territorial en el ámbito intramural y extramural, y con el fortalecimiento de la modalidad de Telesalud (Telemedicina).
- La estructuración administrativa, de procesos, planta de cargos y ajuste a los manuales de funciones, responderá a las necesidades de suficiencia de talento humano para cumplir con la misión, visión y objetivos institucionales.
- El fortalecimiento de la cultura organizacional permitirá la implementación de buenas prácticas administrativas y de gobierno corporativo en la institución.
- El fortalecimiento en la gestión por procesos y la adherencia a guías de práctica clínica permiten mejorar los indicadores de productividad mejorando los resultados en salud mental en el departamento.
- El fortalecimiento del ciclo económico desde el ingreso del usuario, la facturación, radicación, gestión de cartera, respuesta a glosas y devoluciones de manera oportuna y

INFORME DE GESTIÓN

con calidad, permitirá realizar un adecuado recaudo que permita mejorar la liquidez de la entidad.



La definición de las políticas de Talento Humano, los procedimientos relacionados con la liquidación de las prestaciones laborales permitirán disminuir el riesgo de demandas laborales en contra de la institución la cual va de la mano de una adecuada capacitación del talento humano.



La diversificación del portafolio de servicios y la venta a nuevos clientes con tarifas competitivas (basada en costos reales) permitirá a la ESE aumentar los ingresos por venta de servicios de salud.



Para el fortalecimiento de ingresos de la ESE, se incrementarán de forma progresiva las ventas de servicios de salud, por la apertura de nuevas camas hospitalarias y la apertura de nuevos consultorios reflejándose en los años 2024 hasta el año 2029.



Se adelantan acciones que buscan ampliar horarios de atención, gestión de agendas y cuadros de turnos para optimizar la capacidad instalada que impulsará incremento en la producción de servicios de salud y permitirá ofertar nuevos servicios en consulta externa.



Los ejercicios financieros positivos en su resultado neto se lograrán gracias a la venta de servicios de salud, el control de los gastos y a la gestión de otros ingresos por transferencias recibidas de aportes de la Nación y el departamento de Antioquia.



La implementación del Modelo de costos y el ajuste en el Plan de Austeridad que apunten a la racionalización de los gastos y a la optimización de los costos hospitalarios que reflejará equilibrio presupuestal año tras año.



El pago de las mesadas pensionales afectó la liquidez de la entidad y debió dirigir un porcentaje importante del capital de trabajo al pago de las mesadas pensionales y no al desarrollo de su objeto social "Prestación de servicios de salud mental", lo que ha generado cuentas por pagar año tras año y consecuentemente déficit presupuestal y financiero.

INFORME DE GESTIÓN



Existe un contrato de concurrencia vigente que subsana la recuperación de los recursos por pago de mesadas pensionales y permitirá cubrir el déficit fiscal relacionado con los pasivos pensionales.



Los pasivos exigibles con corte a 30 de junio 2024 ascienden a \$26.419.978.372 y serán pagados por medio de generación de excedente por un total de \$12.877.853.876, por la venta de un predio avaluado en \$5.220.377.000 de los que se destinará \$4.682.974.846 para pago de pasivo, de los recursos por \$8.000.000.000 otorgados por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y de los recursos del FONSAET certificados por un valor de \$859.149.650.

Radicación del programa: El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se radicó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el día 23 de septiembre de 2024.

Cuentas por pagar a 29 de septiembre de 2024:

CUENTAS POR PAGAR A SEPTIEMBRE 27 DE 2024

CONCEPTO	000 - 060 Vnc	061 - 090 Vnc	091 - 180 Vnc	181 - 360 Vnc	Saldo
MEDICAMENTOS	\$ 3.061.946.179,00	\$ 1.010.382.797,00	\$ 3.240.960.728,00	\$ 549.272.986,00	\$ 7.862.562.690,00
ACUERDO DE PAGO TODO DROGAS	\$ 772.160.062,00	\$ 218.051.435,00	\$ 2.030.004.065,00	\$ 335.494.056,00	\$ 3.355.709.618,00
SALDO POR PAGAR SEP 27 DE 2024	\$ 2.289.786.117,00	\$ 792.331.362,00	\$ 1.210.956.663,00	\$ 213.778.930,00	\$ 4.506.853.072,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 5.102.033.184,39	\$ 479.130.086,00	\$ 1.089.745.704,61	\$ 7.126.305,00	\$ 6.678.035.280,00
TOTAL POR PAGAR	\$ 11.225.925.542,39	\$ 2.499.895.680,00	\$ 7.571.667.160,61	\$ 1.105.672.277,00	\$ 22.403.160.660,00

Pagos realizados del 1 al 29 de septiembre de 2024: Durante los 6 meses se realizaron pagos por valor de \$49.162.120.929. Se gestionan \$2.000.000.000 para el pago de pasivos (medicamentos) con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

INFORME DE GESTIÓN

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
NOMINA -VACACIONES PLANTA	\$ 910.050.963,00	\$ 899.189.303,00	\$ 980.229.352,00	\$ 908.664.557,00	\$ 877.634.483,00	\$ 629.992.841,00	\$ 5.205.761.499,00
LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES			\$ 113.093.836,00	\$ 61.347.014,00	\$ 31.046.584,00		\$ 205.487.434,00
DEDUCCIONES NOMINA	\$ 139.944.775,00	\$ 128.454.559,00	\$ 140.854.566,00	\$ 141.868.286,00	\$ 134.163.000,00	\$ 135.431.845,00	\$ 820.717.031,00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 449.052.200,00	\$ 684.014.748,00	\$ 430.290.100,00	\$ 450.656.600,00	\$ 496.228.800,00	\$ 450.680.400,00	\$ 2.960.922.848,00
PRIMAS				\$ 453.381.744,00			\$ 453.381.744,00
NOMINA PENSIONADOS	\$ 368.257.312,00	\$ 421.259.284,00	\$ 352.089.379,00	\$ 350.442.088,00	\$ 349.238.005,00	\$ 351.518.969,00	\$ 2.192.805.037,00
SEGURIDAD SOCIAL PENSIONAD	\$ 35.812.300,00	\$ 35.252.900,00	\$ 35.045.800,00	\$ 34.901.000,00	\$ 34.426.700,00	\$ 35.421.200,00	\$ 210.859.900,00
PRIMA PENSIONADOS				\$ 399.867.971,00			\$ 399.867.971,00
CONTRATISTAS PRESTACION SE	\$ 418.669.855,00	\$ 431.124.331,00	\$ 429.131.061,00	\$ 423.625.173,00	\$ 417.773.467,00	\$ 391.868.762,00	\$ 2.512.192.649,00
BALBOA	\$ 537.060.295,00	\$ 479.462.721,00	\$ 459.799.405,00	\$ 437.694.226,00	\$ 455.248.126,00	\$ 478.456.577,00	\$ 2.847.721.350,00
CONTRATISTAS-GASTOS DE VIAJ	\$ 301.707.522,00	\$ 1.283.510.517,00	\$ 1.329.227.645,00	\$ 1.275.915.006,00	\$ 1.340.950.488,00	\$ 1.966.653.280,00	\$ 7.497.964.458,00
MEDICAMENTOS	\$ 79.686.946,00	\$ 1.002.461.980,00	\$ 328.394.828,00	\$ 167.045.492,00	\$ 733.518.601,00	\$ 2.004.455.538,85	\$ 4.315.563.385,85
PROVEEDORES	\$ 521.447.418,22	\$ 1.736.984.171,00	\$ 383.249.444,00	\$ 1.194.090.040,00	\$ 726.888.766,00	\$ 926.159.908,00	\$ 5.488.819.747,22
BONOS PENSIONALES	\$ 115.073.000,00		\$ 131.888.000,00		\$ 27.567.000,00		\$ 274.528.000,00
CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 24.058.032,48	\$ 75.150.694,58	\$ 3.112.491,96	\$ 40.509.034,00	\$ 30.437.917,00	\$ 38.427.264,79	\$ 211.695.434,81
DIAN	\$ 133.609.000,00	\$ 140.331.000,00	\$ 106.232.000,00	\$ 143.768.000,00	\$ 134.163.000,00	\$ 178.450.000,00	\$ 836.553.000,00
ICA		\$ 10.279.000,00		\$ 10.211.000,00		\$ 10.698.000,00	\$ 31.188.000,00
CREDITO DE TESORERIA	\$ 344.841.327,00	\$ 337.215.780,00	\$ 335.007.917,00	\$ 326.628.575,00	\$ 324.503.349,00	\$ 319.226.188,00	\$ 1.987.423.136,00
ESTAMPILLAS	\$ 298.995.000,00	\$ 288.743.000,00	\$ 163.393.000,00	\$ 396.940.000,00	\$ 214.253.000,00	\$ 339.196.000,00	\$ 1.701.520.000,00
POLIZAS	\$ 24.148.169,00	\$ 10.072.760,00		\$ 1.710.169,00		\$ 13.390.723,00	\$ 49.321.821,00
SUPERSALUD				\$ 64.251.182,00			\$ 64.251.182,00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 150.864.961,00	\$ 167.040.757,30	\$ 150.601.408,78	\$ 152.240.190,42	\$ 165.907.274,76	\$ 9.344.008,87	\$ 795.998.601,13
OBRA	\$ 643.508.736,00	\$ 650.979.369,00	\$ 1.131.851.019,00	\$ 59.262.687,00	\$ 1.052.601.451,00	\$ 603.469.220,00	\$ 4.141.672.482,00
PAGOS UNION TEMPORAL	\$ 1.078.837.494,00	\$ 538.950.796,00	\$ 654.980.260,00	\$ 743.757.267,00	\$ 706.050.492,00	\$ 716.179.678,00	\$ 4.438.755.987,00
TOTAL	\$ 6.575.625.305,70	\$ 9.320.477.670,88	\$ 7.658.471.512,74	\$ 8.238.777.301,42	\$ 8.252.600.503,76	\$ 9.599.020.403,51	\$ 49.644.972.698,01

94/v

INFORME DE GESTIÓN

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
NOMINA -VACACIONES PLANTA	\$ 910.050.963,00	\$ 899.189.303,00	\$ 980.229.352,00	\$ 908.664.557,00	\$ 877.634.483,00	\$ 629.992.841,00	\$ 5.205.761.499,00
LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES			\$ 113.093.836,00	\$ 61.347.014,00	\$ 31.046.584,00		\$ 205.487.434,00
DEDUCCIONES NOMINA	\$ 139.944.775,00	\$ 128.454.559,00	\$ 140.854.566,00	\$ 141.868.286,00	\$ 134.163.000,00	\$ 135.431.845,00	\$ 820.717.031,00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 449.052.200,00	\$ 684.014.748,00	\$ 430.290.100,00	\$ 450.656.600,00	\$ 496.228.800,00	\$ 450.680.400,00	\$ 2.960.922.848,00
PRIMAS				\$ 453.381.744,00			\$ 453.381.744,00
NOMINA PENSIONADOS	\$ 368.257.312,00	\$ 421.259.284,00	\$ 352.089.379,00	\$ 350.442.088,00	\$ 349.238.005,00	\$ 351.518.969,00	\$ 2.192.805.037,00
SEGURIDAD SOCIAL PENSIONAD	\$ 35.812.300,00	\$ 35.252.900,00	\$ 35.045.800,00	\$ 34.901.000,00	\$ 34.426.700,00	\$ 35.421.200,00	\$ 210.859.900,00
PRIMA PENSIONADOS				\$ 399.867.971,00			\$ 399.867.971,00
CONTRATISTAS PRESTACION SE	\$ 418.669.855,00	\$ 431.124.331,00	\$ 429.131.061,00	\$ 423.625.173,00	\$ 417.773.467,00	\$ 391.868.762,00	\$ 2.512.192.649,00
BALBOA	\$ 537.060.295,00	\$ 479.462.721,00	\$ 459.799.405,00	\$ 437.694.226,00	\$ 455.248.126,00	\$ 478.456.577,00	\$ 2.847.721.350,00
CONTRATISTAS-GASTOS DE VIAJ	\$ 301.707.522,00	\$ 1.283.510.517,00	\$ 1.329.227.645,00	\$ 1.275.915.006,00	\$ 1.340.950.488,00	\$ 1.966.653.280,00	\$ 7.497.964.458,00
MEDICAMENTOS	\$ 79.686.946,00	\$ 1.002.461.980,00	\$ 328.394.828,00	\$ 167.045.492,00	\$ 733.518.601,00	\$ 2.004.455.538,85	\$ 4.315.563.385,85
PROVEEDORES	\$ 521.447.418,22	\$ 1.736.984.171,00	\$ 383.249.444,00	\$ 1.194.090.040,00	\$ 726.888.766,00	\$ 926.159.908,00	\$ 5.488.819.747,22
BONOS PENSIONALES	\$ 115.073.000,00		\$ 131.888.000,00		\$ 27.567.000,00		\$ 274.528.000,00
CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 24.058.032,48	\$ 75.150.694,58	\$ 3.112.491,96	\$ 40.509.034,00	\$ 30.437.917,00	\$ 38.427.264,79	\$ 211.695.434,81
DIAN	\$ 133.609.000,00	\$ 140.331.000,00	\$ 106.232.000,00	\$ 143.768.000,00	\$ 134.163.000,00	\$ 178.450.000,00	\$ 836.553.000,00
ICA		\$ 10.279.000,00		\$ 10.211.000,00		\$ 10.698.000,00	\$ 31.188.000,00
CREDITO DE TESORERIA	\$ 344.841.327,00	\$ 337.215.780,00	\$ 335.007.917,00	\$ 326.628.575,00	\$ 324.503.349,00	\$ 319.226.188,00	\$ 1.987.423.136,00
ESTAMPILLAS	\$ 298.995.000,00	\$ 288.743.000,00	\$ 163.393.000,00	\$ 396.940.000,00	\$ 214.253.000,00	\$ 339.196.000,00	\$ 1.701.520.000,00
POLIZAS	\$ 24.148.169,00	\$ 10.072.760,00		\$ 1.710.169,00		\$ 13.390.723,00	\$ 49.321.821,00
SUPERSALUD				\$ 64.251.182,00			\$ 64.251.182,00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 150.864.961,00	\$ 167.040.757,30	\$ 150.601.408,78	\$ 152.240.190,42	\$ 165.907.274,76	\$ 9.344.008,87	\$ 795.998.601,13
OBRA	\$ 643.508.736,00	\$ 650.979.369,00	\$ 1.131.851.019,00	\$ 59.262.687,00	\$ 1.052.601.451,00	\$ 603.469.220,00	\$ 4.141.672.482,00
PAGOS UNION TEMPORAL	\$ 1.078.837.494,00	\$ 538.950.796,00	\$ 654.980.260,00	\$ 743.757.267,00	\$ 706.050.492,00	\$ 716.179.678,00	\$ 4.438.755.987,00
TOTAL	\$ 6.575.625.305,70	\$ 9.320.477.670,88	\$ 7.858.471.512,74	\$ 8.238.777.301,42	\$ 8.252.600.503,76	\$ 9.599.020.403,51	\$ 49.644.972.698,01



Gestión documental

Actividades Plan Institucional PINAR	
Aprobación de tablas de valoración documental	Programada
Elaboración inventario documental historias clínicas acumuladas	Parcialmente
Asignar depósito de archivo y clasificar los archivos administrativos y clínicos.	Parcialmente

Se elaboró el inventario de 4,200 historias clínicas de las 98.052 pendientes.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Actividades plan institucional PINAR	
Transferencias documentales recibidas (Administrativas)	13
Transferencias documentales recibidas (Archivo clínico)	78
Proyección de respuesta de Derechos de petición y/o solicitudes de historias clínica	232
Atenciones por ventanilla a solicitudes de historia clínica y/o certificados diagnósticos	959
Documentos radicados	6.142
Solicitudes de diligencias de mensajería	202
Historias clínicas inventariadas	44.178
Expedientes administrativos prestados	224
Historias clínicas prestadas	197



Facturación: La facturación de servicios de salud es realizada a las diferentes entidades que requieren la prestación del servicio en salud mental, durante el año 2024 se han presentado las siguientes cifras globales registrando tanto la facturación, la radicación y el recaudo:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado	Tendencia
Total Facturado	\$ 4.879.697.862	\$ 4.703.256.774	\$ 8.281.801.513	\$ 5.930.548.368	\$ 6.506.462.782	\$ 6.832.779.079	\$ 6.398.829.190	\$ 6.769.375.152	\$ 50.302.750.720	
Total Recaudado	\$ 4.997.410.132	\$ 5.611.435.610	\$ 5.636.923.134	\$ 6.818.501.113	\$ 7.855.922.982	\$ 7.863.833.796	\$ 6.407.363.886	\$ 9.155.726.853	\$ 54.347.117.506	
Total Radicado	\$ 598.427.214	\$ 11.652.073.524	\$ 6.712.922.964	\$ 4.349.739.101	\$ 4.693.789.488	\$ 4.282.062.462	\$ 6.337.888.193	\$ 6.584.993.259	\$ 45.211.896.205	
% Total Radicado	12%	248%	81%	73%	72%	63%	99%	97%	93%	
% Total Recaudado	102%	119%	68%	115%	121%	115%	100.13%	135%	109%	

En la tabla anterior se observa un incremento gradual en la facturación promedio de 4% desde el mes de abril al mes de agosto del 2024 comparado con el primer trimestre del año 2024. En cuanto a lo radicado comparativo desde el mes de abril hasta agosto es del 3% promedio gradual comparado con el primer trimestre del año 2024 y el recaudo se mantiene por encima del 100% debido al ingresos de recursos por otros conceptos diferentes a las ventas de servicios de salud

como son los ingresos por estampillas, proyectos, convenios y subvenciones y la gestión de la cartera.

INFORME DE GESTIÓN



Cartera: En cuanto a la cartera la entidad con corte a agosto del año 2024 presenta los siguientes saldos:

ENTIDAD EN CARTERA	VALOR CARTERA
UNION TEMPORAL SALUD MENTAL POR ANTIOQUIA	6.946.430.530,00
UNION TEMPORAL UNIDOS POR LA SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	3.856.669.579,00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS-S	3.658.003.625,00
NUEVA EPS S.A.	2.878.277.119,00
CONVENIOS Y PROYECTOS	1.058.783.472,00
CENTRO DE INVESTIGACION	893.535.758,00
SURA EPS	589.039.858,00
FACTURACION COMITE ETICA	380.545.044,20
COOMEVA EPS	371.764.275,00
PARTICULARES	338.891.111,00
SALUD TOTAL EPS	288.623.668,00
SALUDCOOP EPS	249.386.631,06
E.P.S. SANITAS	224.400.072,00
CAFESALUD EPS	195.363.174,83
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S	148.768.876,00
DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN	145.117.064,00
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD ANTIOQUIA	136.044.487,00
MEDIMAS EPS S.A.S	125.943.547,00
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6	87.059.837,00
MUTUAL SER EPSS	77.924.933,00
ECOOPSOS EPS S.A.S	73.856.631,00
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	63.469.575,00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	46.877.550,00
FAMISANAR EPS	39.232.817,41
CAPRECOM EPS-S ANTIOQUIA	32.715.437,36
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL 2023	29.697.641,00
ASMET SALUD EPS SAS	24.676.015,00
EMDISALUD EPS-S	23.071.606,92
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	19.814.525,00
COMPENSAR EPS	19.554.570,00
CAJACOPI EPS'S	18.024.166,00
CRUZ BLANCA EPS	12.774.361,00
SUMIMEDICAL SAS	12.213.771,00

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	10.598.542,00
PROFESIONALE DE LA SALUD S.A	9.873.500,00
TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.S	7.914.804,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO	6.874.300,00
CAPRESOCA EPS	5.340.016,00
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A COLMENA COMPAÑIA DE	5.158.168,00
I.D.C. INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	3.105.020,72
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.E.P.P.	3.089.401,00
90-CAPACITACIONES	2.501.777,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	2.250.700,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE	2.183.400,00
DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	1.649.600,00
CONVIDA	1.093.424,00
CAPITAL SALUD EPSS	1.008.300,00
SALUD VIDA EPS-S	773.990,00
CAJA DE COMPENSACION DE NARIÑO	768.300,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	395.200,00
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	245.900,00
UNIVERSIDAD NACIONAL UNISALUD	213.325,00
COMFACHOCO	93.300,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTALDESALUD SA S.O	81.400,00
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL	53.700,00
	23.131.817.395,50

Se realizó una agrupación en la cartera de forma tal que esta se pueda apreciar por los grupos

Etiquetas de fila	Suma de SALDO
50-	782.700
50-PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPS	16.116.661.313
51-PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS-EPS	3.689.535.408
53-ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	136.044.487
99-ZONA DE USUARIOS	338.891.111
52-SERVICIOS DE SALUD ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	442.248.068
60-FACTURACION COMITE ETICA	380.545.044
54-OTROS INGRESOS	11.019.825
70-CENTRO DE INVESTIGACION	893.535.758
90-CAPACITACIONES	2.501.777
58-RIESGOS PROFESIONALES-ARP	5.553.368
150-OTROS INGRESOS (ARRENDAMIENTO, AMBULANCIA)	43.501.294

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

80-CONVENIOS Y PROYECTOS	1.058.783.472
55-SERVICIOS DE SALUD -IPS PRIVADA	12.213.771
Total, general	23.131.817.396

Así mismo el hospital cuenta con una cartera en acreedores la cual no se puede sanear hasta tanto las entidades a las cuales se presentaron acreencias realicen el pago.

NOMBRE	SALDO	PARTICIPACIÓN	ACREENCIAS
CAFESALUD EPS	195.363.175	18,31%	SI
CRUZ BLANCA	12.774.361	1,20%	SI
SALUDCOOP EPS	249.386.631	23,38%	SI
COOMEVA EPS	282.350.828	26,47%	SI
MEDIMAS EPS S.A.S	107.238.344	10,05%	SI
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	245.900	0,02%	SI
TOTAL, CONTRIBUTIVO	847.113.339	79,41%	
CAPRECOM EPS-S ANTIOQUIA	32.715.437	3,07%	SI
COOMEVA EPS	89.413.447	8,38%	SI
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA COMFACOR	2.250.700	0,21%	SI
SALUD VIDA EPS-S	773.990	0,07%	SI
MEDIMAS EPS S.A.S	19.487.903	1,83%	SI
ECOOPSOS EPS S.A.S	73.856.631	6,92%	SI
CONVIDA	1.093.424	0,10%	SI
TOTAL, SUBSIDIADO	219.591.532	20,59%	
TOTAL, ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	1.066.704.871	100,00%	

A continuación, se relaciona la cartera que se debe llevar al Comité de Sostenibilidad Contable para sanearla, previa aprobación de las Políticas Contables.

EPS	VALOR	PARTICIPACIÓN	OBSERVACION
EMDISALUD EPS-S	23.071.607	2,16%	NO SE REALIZÓ RECLAMACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE	2.183.400	0,20%	NO SE REALIZÓ RECLAMACIÓN
CAJA DE COMPENSACION DE NARIÑO	768.300	0,07%	NO SE REALIZÓ RECLAMACIÓN
	26.023.307		

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Gestión dirección y gerencia:

El HOMO, ha modernizado sus instalaciones, contando ahora con dos sedes en la calle 38 N° 55 - 310, Santa Ana, Bello. Su sede histórica, con más de 40 años de servicio y con capacidad instalada para 330 camas, ha sido complementada por un moderno edificio de 8 pisos, diseñado para brindar una atención de mayor calidad a sus pacientes, en el mes de septiembre se entrega el piso 7 de hospitalización y 5 sur para su funcionamiento como servicio de hospitalización adultos.

Los servicios habilitados son los siguientes:

CAPACIDAD REPS	CANT
Hospitalización salud mental adulto	240
Hospitalización salud mental pediátrica	50
SPA adultos	10
Consulta externa	16
Urgencias consultorios	2
Camillas observación hombres	7
Camillas observación mujeres	7
Camillas observación pediátricas	4
Sala de procedimientos	1

Pese a que la infraestructura nueva es reposición de la antigua, ante la alta demanda de servicios que tiene actualmente el departamento de Antioquia, el HOMO cuenta con los siguientes servicios en la infraestructura antigua: el servicio de pensionado con 75 camas, el servicio de hombres con 75 camas, un servicio con 100 camas para niños, niñas y adolescentes del Programa de Patología DUAL convenio con el distrito de Medellín.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Un cuarto servicio actualmente en proceso de adecuación para la prestación de los servicios de atención en salud mental a las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, convenio interadministrativo firmado con la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.



Durante la gestión, el HOMO incrementó en 15 camas la capacidad de su servicio de pediatría, pasando de 35 a 50 camas destinadas a la atención de niños, niñas y adolescentes con problemas de salud mental.

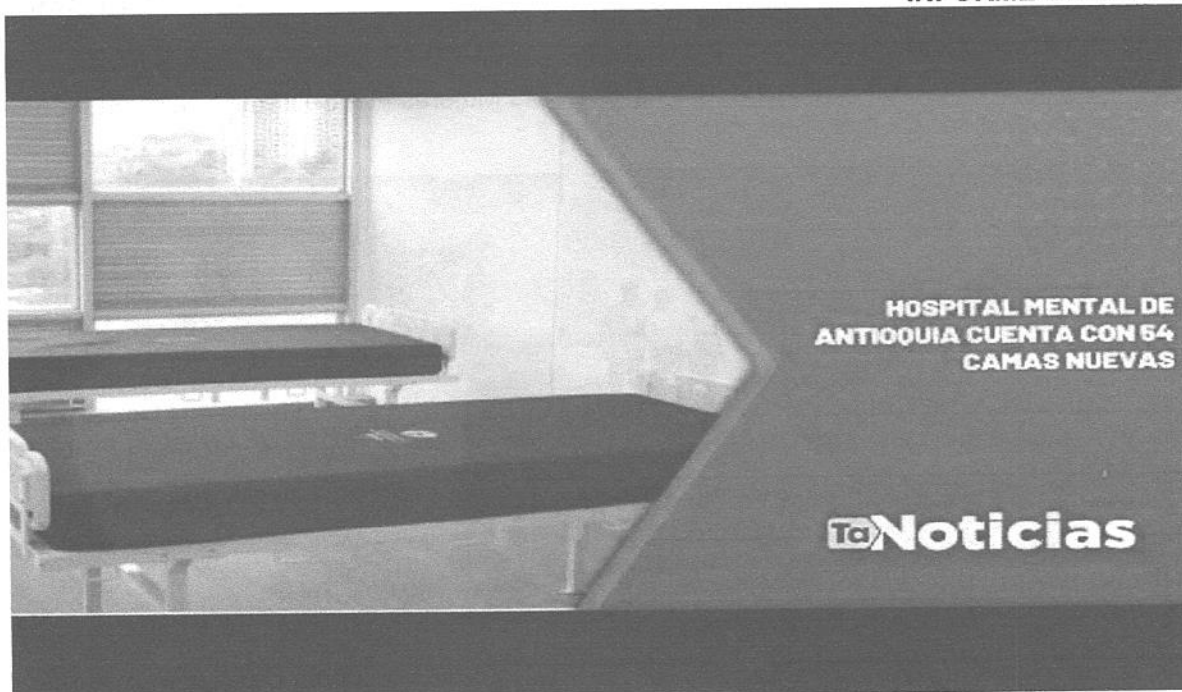
Adicionalmente, se realiza la apertura progresiva de 270 camas para el piso 5 Sur, 6 y 7 y se adecua la tarraza como un área de esparcimiento.

<https://telemedellin.tv/hospital-mental-de-antioquia-mas-grande/718855/>

<https://www.youtube.com/watch?v=lld426JSSUw>

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN



Plan de desarrollo – POA POAI:

Dando cumplimiento a la normatividad se realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023, del Plan Operativo de Acción- POA y del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI 2024.

Se presentan los resultados y avances con corte a junio del 2024.

UNIDOS POR TU SALUD MENTAL		META 2024	% ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL	ACUMULADO AL AÑO	% Avance
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental	100%	47%	\$ 53.678.329.886	\$ 30.164.286.532	56%
PROGRAMAS	1.1. Atención integral en salud mental	Menos o igual a 4%	50%	\$ 52.125.373.641	\$ 29.606.428.780	57%

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

	1.2. Diversificación del negocio	10%	44%	\$	1.552.956.245	\$ 557.857.752	36%
LINEA ESTRATEGICA 2	2. Crecimiento y sostenibilidad financiera	100%	48%	\$	13.843.205.086	\$ 5.013.639.117	36%
PROGRAMAS	2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no operativo	Sin riesgo	50%	\$	3.238.955.442	\$ 399.970.647	12%
	2.2. Infraestructura y equipamiento	20%	45%	\$	10.604.249.644	\$ 4.613.668.470	44%
LINEA ESTRATEGICA 3	3. Proyección y estrategia organizacional	100%	42%	\$	646.507.076	\$ 198.160.571	31%
PROGRAMAS	3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos	90%	57%	\$	273.837.189	\$ 96.537.249	35%
	3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento	100%	20%	\$	223.133.633	\$ 79.598.726	36%
	3.3. Comunicación estratégica para la proyección institucional	80%	50%	\$	149.536.254	\$ 22.024.596	15%
TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO		90%	46%	\$	68.168.042.048	\$ 35.376.086.220	52%

LINEA ESTRATEGICA1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental			
PROGRAMA 1.1. ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL			
PROYECTO	INDICADOR	META 2024	% DE EJECUCIÓN
1.1.1. Sostenimiento de la prestación de servicios habilitados	Porcentaje de servicios prestados que se mantienen habilitados en el periodo	Menor o igual a 4%	2%

INFORME DE GESTIÓN

1.1.2. Implementación del plan de participación ciudadana institucional, para fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos de interés	Proporción de cumplimiento del plan de participación ciudadana	Menor o igual a 4%	2%
1.1.3. Desarrollo de estrategias enfocadas a mejorar la gestión Farmacéutica	Porcentaje de satisfacción del usuario	Menor o igual a 4%	2%
PROGRAMA 1.2. DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO			
PROYECTO	INDICADOR	META 2024	% DE EJECUCIÓN
1.2.1. Desarrollo de unidades potencialmente generadoras de ingreso	Aumentar la capacidad instalada en la prestación del servicio	5%	1,25%
1.2.2. Implementación de un modelo de prestación de servicios articulados a rutas de atención integradas	Proporción de modalidades implementadas	5%	2,1%
1.2.3. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación	Aumento del ingreso por facturación del Centro de Investigaciones	5%	3,35%

LINEA ESTRATEGICA 2. Crecimiento y sostenibilidad financiera			
PROGRAMA 2.1. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y DIVERSIFICACIÓN DEL INGRESO NO OPERATIVO			
PROYECTO	INDICADOR	META 2024	% DE EJECUCIÓN

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

2.1.1. Alcance del equilibrio financiero	Proporción del Resultado de equilibrio de lo facturado con relación a lo recaudado	Sin riesgo	50%
2.1.2. Diversificación de ingresos no operacionales	Incrementar los ingresos no operacionales	Sin riesgo	50%
PROGRAMA 2.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
PROYECTO	INDICADOR	META 2024	% DE EJECUCIÓN
2.2.1 Terminación de construcción de la tercera etapa de nueva sede hospitalaria	Porcentaje de Cumplimiento del plan de construcción de la tercera etapa de la nueva infraestructura física	20%	Ejecutado 2021
2.2.2. Gestión y ejecución de recursos para la terminación de la etapa 4 y 5	Porcentaje de Cumplimiento del plan de construcción de la 4 y 5 etapa de la nueva infraestructura física	20%	10%
2.2.3. Mantenimiento de la infraestructura actual y la nueva sede	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura actual y nueva sede	20%	10%
2.2.4. Renovación y actualización de la tecnología de la Información y comunicación	Porcentaje de Cumplimiento del PETI	20%	0%
2.2.5. Implementación del plan de dotación de mobiliario hospitalario	Porcentaje de ejecución del plan de dotación	20%	5%

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Proyección y estrategia organizacional

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

PROGRAMA 3.1. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

PROYECTO	INDICADOR	META 2024	% DE EJECUCIÓN
3.1.1. Implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC	Porcentaje de Cumplimiento de la ruta crítica	90%	50%
3.1.2. Prestación segura de los servicios asistenciales	Porcentaje de Implementación del programa de seguridad del paciente	90%	44%
3.1.3. Administración de la gestión de riesgos	Porcentaje de Monitorización del riesgo	90%	50%
3.1.4. Integración de los sistemas de gestión de la institución (Habilitación, Acreditación, ISO 9001:2015, MIPG, Seguridad y Salud en el trabajo - SST)	Porcentaje de integración de los sistemas de gestión de calidad	90%	83%

PROGRAMA 3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO	INDICADOR	META 2024	% DE EJECUCIÓN
3.2.1. Planificación y desarrollo de la gestión del talento humano	Aumentar el porcentaje de satisfacción del clima laboral	100%	50%
3.2.2. Construcción y ejecución del plan de acción para el desarrollo de la gestión del conocimiento	Aumentar Porcentaje del resultado del autodiagnóstico	100%	28%

PROGRAMA 3.3. COMUNICACIÓN ESTRATEGICA PARA LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

PROYECTO	INDICADOR	META 2024	% DE EJECUCIÓN
----------	-----------	-----------	----------------



INFORME DE GESTIÓN

3.3.1. Implementación del plan de comunicaciones y medios del HOMO	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de comunicaciones	80%	50%
--	---	-----	-----

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2024 está directamente relacionado con el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de cada vigencia, pues en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional se evalúa mediante el porcentaje de ejecución de las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual.

En el POA se incluyen los indicadores establecidos para medir el avance en el alcance de los objetivos, metas y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional. A dichos indicadores se asocian actividades operativas que contribuyen a su cumplimiento.

El seguimiento al Plan de Desarrollo del primer semestre de 2024, con corte a junio, revela avances significativos en la ejecución del Plan Operativo Anual.

Se ha alcanzado un 48% de ejecución, lo que indica un buen progreso hacia el cumplimiento de los objetivos planteados. Sin embargo, aunque no se ha alcanzado la meta semestral del 50%, se confía en que las acciones restantes se ejecuten de manera efectiva para alcanzar los objetivos finales planteados en la institución.

FURAG: Frente al Índice de desempeño Institucional, se ha implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desde el año 2019, arrojando como resultado para el año 2023: 70.5

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: GE-GN-FR-06

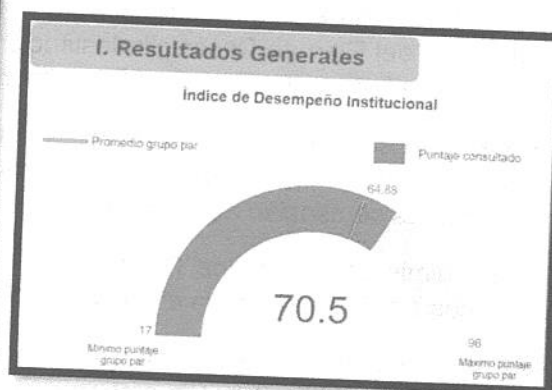
Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN

Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	68.9
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	74.0
D3: Gestión para resultados con valores	64.4
D4: Evaluación de resultados	67.7
D5: Información y comunicación	66.1
D6: Gestión del conocimiento	43.9
D7: Control interno	85.9



En materia de gestión, se consolidaron más de 500 recomendaciones que se han integrado a los planes de mejora de diversas áreas, con el objetivo de impulsar significativamente los resultados de evaluación en 2025. En particular, durante el último trimestre se priorizarán acciones enfocadas en fortalecer la gestión del conocimiento.

Sistema de Gestión de Riesgos (SGR): Dando cumplimiento a la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021, se cuenta con los siguientes instrumentos para la gestión del riesgo en la institución:

- Política de administración de riesgos, la cual se encuentra actualizada y se presentó ante junta directiva el día 06 de diciembre de 2023.
- Manual de administración de riesgos, actualizado en el 2024, donde se realizó énfasis en la cultura de gestión de riesgos al interior de la institución.
- Manual de los subsistemas de riesgos: Riesgos en salud, operacional, actuarial, crédito, liquidez, mercado de capitales, SARLAFT/FPADM y SICOF.

De acuerdo con el Manual de administración de Riesgos que se tiene en la ESE HOMO, se realiza seguimiento a los riesgos con criticidad extrema, alta y moderada, con el fin de evaluar la efectividad de los controles implementados, su ejecución y disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias en caso de materialización del riesgo.

INFORME DE GESTIÓN

El seguimiento se realiza siguiendo la plantilla de la matriz de riesgos desarrollada a través de 7 ítems, respondiendo sí o no. Se realiza el análisis de los riesgos evaluando la ejecución de los controles y el cumplimiento de esto. Finalmente, se solicita al responsable del proceso remitir las debidas evidencias que muestran la ejecución del control.

Materialización de riesgos: En el mes de junio, se evidencia la materialización de dos riesgos previamente identificados en la matriz. Uno de estos riesgos se presentó en dos momentos del trimestre perteneciente al proceso de Gestión de la Calidad y Sistemas de Información, mientras que el segundo riesgo materializado se presenta al proceso de Gestión Asistencial.

Adicionalmente, se recibió un reporte por parte de uno de los servidores de la ESE HOMO, solicitando la implementación de controles de seguridad. Este reporte fue generado a raíz de un evento ocurrido en una Institución Prestadora de Servicios de Salud, donde un paciente con patología de salud mental estuvo involucrado. A raíz de este incidente, se ha propuesto reforzar las medidas preventivas y de control, con el objetivo de mitigar futuros riesgos similares.

En este proceso, se han identificado dos riesgos que se han materializado:

- **Posibilidad de incumplimiento en las obligaciones del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad:** Se evidenció que los controles no están siendo efectivos, específicamente en el cumplimiento y ejecución de la ruta crítica, así como en la realización de las acciones de mejora derivadas de la autoevaluación de habilitación frente a la Resolución 3100 de 2019.
- **Posibles demoras en la atención integral del paciente ambulatorio:** El control que no ha resultado efectivo en este caso es la programación adecuada de vacaciones para los médicos especialistas, lo que ha generado retrasos en la atención de los pacientes.

Materialización de Riesgos Financieros, Contables y Presupuestales:

En el mes de agosto, se realizó un seguimiento a la matriz de SICOF, identificando un riesgo asociado a la concentración de información confidencial en una sola persona. La contadora encargada durante el segundo trimestre elaboró y firmó los Estados Financieros de la entidad con corte a junio. Posteriormente, realizó la presentación de estos documentos a la Junta Directiva. Tras su renuncia, la contadora revirtió los Estados Financieros, lo que resultó en una concentración de información confidencial en una sola persona y generó un riesgo para la transparencia y la continuidad del manejo financiero de la entidad.

En el área contable y financiera se han materializado varios riesgos que deben ser reevaluados en el proceso de gestión de riesgos de la institución los cuales se describen a continuación:

Pérdida de información financiera (correos electrónicos que son borrados), acceso sin restricciones a todos los módulos de XENCO por parte de la contadora y de su equipo de trabajo,

INFORME DE GESTIÓN

sin control; retrasos en la causación contable de cada periodo, revelaciones contables no realizadas en los periodos, falta de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales de los pasivos pensionales con el certificado que emite cada año PASIVOCOL para calcular y actualizar el pasivo pensional, que se han venido pagando con los recursos de la concurrencia, no realización de las conciliaciones de manera oportuna mes a mes, utilización de cuentas contables que ya no se utilizan según lineamientos de la Contaduría General de la Nación.

Es por este motivo que se realiza la revelación de las facturas de los prediales por valor de \$656.962.360, en las cuentas de orden y se realiza el registro contable del valor presuntivo por el registro de los litigios en contra de la institución por valor de \$4.407.323.274, de igual forma se realiza el registro de la sanción urbanística por valor de \$2.025.000.000 y el valor presuntivo de la sanción por la no presentación de las estampillas de forma oportuna de \$1.441.000.000, conforme al informe y soportes enviados por la Oficina de Jurídica,

En el sistema XENCO en el módulo contable aún se utilizan cuentas que no están vigentes en el catálogo de cuentas de la contaduría general de la nación, las cuales en cada reporte en el CHIP requieren reclasificación, se evidenció alteración de la información contable cargada en el CHIP, la cual no corresponde a los reportes de XENCO, los saldos finales reportados en el CHIP del primer trimestre del año 2024, no coincidían en su totalidad con la información del sistema XENCO, ajustes adicionales realizados en los EEFF a 30 de junio 2024 para presentación CHIP y SIHO: Las cuentas 199004 por valor de -302.246.127, la cuenta 247090 por valor de -177.585 y la cuenta 242401 por valor de -6.210.272, tenían un saldo negativo al final del periodo, ya que se había registrado el pago de las mesadas pensionales acreditando y debitando la misma cuenta, estas fueron reclasificadas y registradas en la cuenta correspondiente.

El reporte de la información SIHO, se estaba reportando de forma incompleta, ya que solo se reportaban los contratos con personas naturales y no los firmados con personas jurídicas o personal indirecto, el sistema XENCO no realiza sumatoria en las cuentas mayores con las auxiliares, para lo cual se solicitó al área de sistemas la correspondiente parametrización, movimientos presupuestales sin autorización de la Junta Directiva y del CODFIS, resoluciones de traslados presupuestales no firmadas por el anterior gerente, incumplimiento en los requisitos normativos para la realización del pago de proveedores y contratistas, se evidencio que dentro del módulo de presupuesto los valores registrados en el rubro del recaudado no estaba completamente reconocido en el presupuesto los mismos deben ser reconocidos, fallas en el registro contable oportuno de las responsabilidades de la UT y del HOMO, no se han registrado los certificados emitidos por la unión Temporal con la información financiera y contable de la misma y porcentaje de cada asociado y el correcto registro del costo mensual de la institución.

Estas situaciones evidenciadas durante estos 6 meses ponen en riesgo la integridad de la información financiera contable y presupuestal debido a la falta de controles efectivos, supervisión y seguimiento por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera y de la Gerencia en su

INFORME DE GESTIÓN

momento, adicionalmente se evidencia que el equipo contable liderado por la anterior contadora no avanzó en la subsanación de los hallazgos evidenciados por parte de la revisoría fiscal y de control interno.

Sin embargo, se deja constancia que la revisoría fiscal es la responsable de hacer una auditoría a profundidad de las situaciones evidenciadas por la actual Gerencia, para lo cual se realizaron reuniones para subsanar todos los hallazgos encontrados.

Otros eventos materializados:

En el mes de septiembre se realiza seguimiento nuevamente, se materializan riesgos en el proceso de Gestión de Atención al Usuario, se ha evidenciado que se han materializado riesgos relacionados con la realización de encuestas de satisfacción en los servicios y la gestión de las PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones).

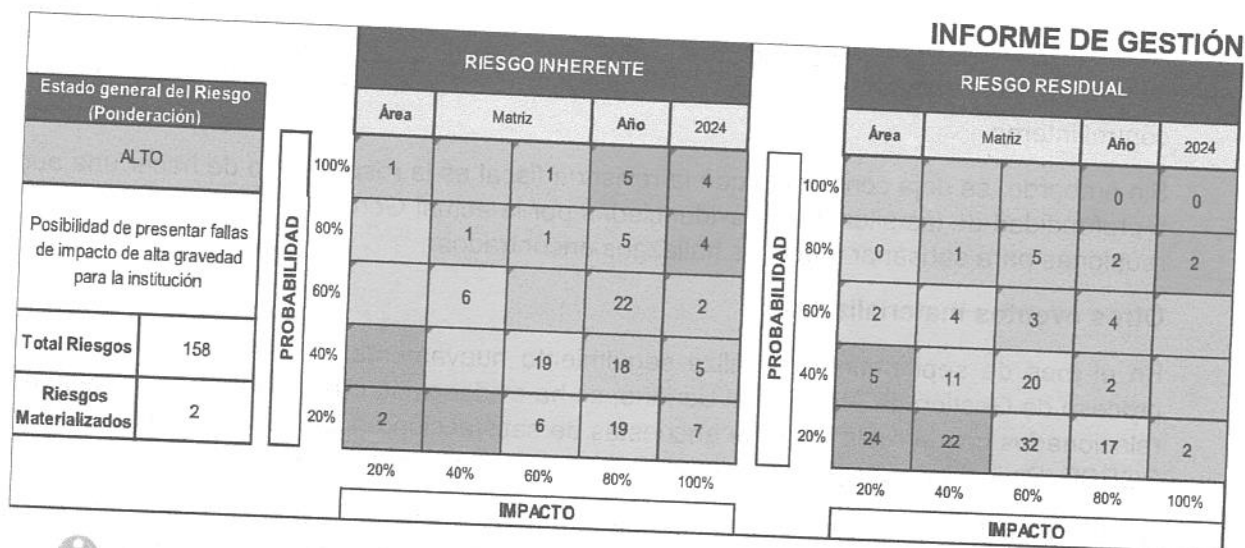
A pesar de esto, es importante destacar que, cuando los riesgos se materializan en los meses de junio y julio, se implementaron acciones correctivas inmediatas para mitigar su impacto y mejorar los controles en estos procesos.

También, en el proceso de Urgencias se presentó un riesgo relacionado con la sobreocupación del servicio de urgencias. Como respuesta, la Subgerencia de Prestación de Servicios ha puesto en marcha un plan de mejoramiento que incluye el traslado directo de los pacientes remitidos o hospitalizados a través de Telemedicina a los servicios de hospitalización, así como los pacientes pediátricos que son ingresados inmediatamente. Además, se ha comenzado a gestionar consultas prioritarias desde el servicio de urgencias según las necesidades de cada paciente, con el fin de reducir la presión sobre el servicio y mejorar la eficiencia en la atención.

Metodología implementada: Una vez identificados los riesgos de la Matriz de Riesgo Institucional de la ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui HOMO, por cada uno de los procesos se solicita a los diferentes responsables de las unidades funcionales los mapas de riesgos por procesos de gestión cuyo nivel de riesgo inherente sea extremo, alto o moderado, evaluando la efectividad, los controles implementados y la materialización del riesgo.

Para el mes de junio, se realiza seguimiento desde la matriz de riesgos institucional ubicada en el SIGC desde la Dirección Técnica de Planeación y Proyectos con cada uno de los líderes de los procesos institucionales.

Durante el mes de septiembre, se inicia el seguimiento a la matriz de riesgos a través de la plataforma ALMERA. Esta herramienta permitirá una gestión más eficiente y centralizada de los riesgos, facilitando el monitoreo, control y actualización en tiempo real de los riesgos identificados en la organización. Además de esto, se inicia con los líderes la metodología para la socialización de riesgos a todos los integrantes de los procesos.



Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad:

Habilitación: La autoevaluación se llevó a cabo entre el 15 y el 26 de agosto. Se definió realizar una verificación presencial de todos los estándares. En particular, el estándar 1 (Talento Humano) se evaluó directamente con la dependencia correspondiente y se revisaron las carpetas físicas de las historias laborales de los funcionarios.

Cada estándar de habilitación se evaluó de forma cualitativa utilizando los criterios de "cumple", "no cumple" y "no aplica". Para aquellos estándares clasificados como "no cumple", se adicionaron observaciones que detallan las razones del incumplimiento.

La información recopilada se trasladó a una hoja de cálculo en Excel, donde se contabilizaron los "no cumple" y se ponderaron los criterios según su aplicabilidad al servicio y la relevancia del estándar evaluado.

Informe de verificación (autoevaluación) del Sistema Único de Habilitación en la ESE Hospital Mental de Antioquia bajo la Resolución 3100 de 2019.

Información cuantitativa:

 Estándar con menor porcentaje de cumplimiento: Talento Humano (67%). seguido de Procesos Prioritarios (81%).

 Servicio con menor porcentaje de cumplimiento: Terapia ocupacional (80%). seguido de servicio farmacéutico (83%)

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN

 Cumplimiento general en Sistema Único de Habilitación de la ESE Hospital Mental de Antioquia: 86%

Información cualitativa relevante:

-  La documentación obligatoria relacionada con procesos prioritarios se encuentra incompleta.
-  Deficiencias en la socialización de la información documentada en todos los servicios.
-  Se evidencian deficiencias en la implementación de la información documentada.
-  Se carece del análisis de capacidad instalada-suficiencia de talento humano en los diferentes servicios.
-  Falta de capacitación del personal en temas de violencia sexual, seguridad del paciente, agentes químicos, soporte vital avanzado, soporte vital básico y telemedicina.
-  No se exige a los contratistas el certificado en atención a víctimas de violencia sexual como requisito para su vinculación con el hospital.
-  El personal contratado por la agremiación tiene certificados en violencia sexual, soporte vital básico y soporte vital avanzado, pero se encuentran vencidos.
-  El aplicativo XENCO permite modificar algunos contenidos de la Historia Clínica hasta un máximo de 15 días después de su diligenciamiento.
-  Se evidencian siglas en la historia clínica, lo cual puede afectar la claridad de la información registrada

PAMEC: Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad

Alcance del mejoramiento continuo de la calidad: El alcance del mejoramiento continuo de la calidad inicia con la autoevaluación de todos los procesos del hospital, aplicando el grupo de estándares a través de una evaluación cuantitativa y cualitativa con enfoque en acreditación. Este enfoque busca fortalecer los procesos institucionales mediante la identificación de oportunidades de mejora, las cuales se transforman en acciones concretas que permiten alcanzar la calidad esperada. Todo esto se fundamenta en los estándares superiores de calidad, promoviendo la construcción de planes de mejoramiento que faciliten la modificación de los procesos en beneficio del usuario.

Conformación de grupos de autoevaluación 2024: Se conformaron los grupos de autoevaluación de estándares de acreditación, formalizados mediante el acto administrativo Resolución 0199 de 2024.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Actividades realizadas:

INFORME DE GESTIÓN

-  Se recibió asistencia técnica de la Secretaría de Salud de Bello en relación con el PAMEC.
-  Se formalizó la conformación de los grupos de autoevaluación de estándares de acreditación mediante la Resolución 0199 de 2024.
-  Se ajustó la ruta crítica y se elaboró un plan de choque para el desarrollo del PAMEC 2024, el cual fue socializado con el Comité el 6 de mayo de 2024.
-  Se llevó a cabo la autoevaluación a partir del 7 de mayo. Previamente a esta, se realizó un proceso de formación al personal sobre la metodología de autoevaluación, de acuerdo con la Resolución 2082 de 2014 y la Resolución 5095 de 2018.
-  Se llevó a cabo un diagnóstico institucional mediante la aplicación de la metodología de autoevaluación frente a los estándares de acreditación, conforme a la Resolución 5095 de 2018.
-  Se consolidaron las acciones prioritarias, tanto asistenciales como administrativas, que requieren mejoramiento, como resultado del proceso de autoevaluación institucional frente a los estándares de acreditación.
-  Se seleccionaron los procesos y se priorizaron las acciones de mejora.
-  Se recibió asistencia técnica por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el 13 de agosto de 2024.

Autoevaluación: La etapa de autoevaluación se inició en mayo, tal como se presentó en la nueva ruta crítica 2024 en el comité PAMEC el 6 de mayo. Para cumplir con la autoevaluación, se aplicó la metodología establecida en la Resolución 2082 de 2014, que involucra la identificación de las dimensiones en el cumplimiento de los estándares (enfoque, implementación y resultados). Es importante destacar que no todos los estándares son aplicables a la naturaleza del quehacer de la institución.



INFORME DE GESTIÓN

GRUPO DE ESTANDARES	VIGENCIA 2023			VIGENCIA 2024		
	CANTIDAD ESTANDARES	AUTOEVALUADOS	CALIFICACION PROMEDIO	CANTIDAD ESTANDARES	AUTOEVALUADOS	CALIFICACION PROMEDIO
Cliente Asistencial	75	52	3.2	75	43	2.2
Direccionamiento	13	13	3.2	13	11	2.1
Gerencia	15	14	3.2	15	15	2.1
Gerencia del talento humano	17	17	3.2	17	17	2.2
Gerencia del ambiente físico	11	10	3.5	11	10	2.3
Gestión de la tecnología	10	7	3.4	10	8	2.1
Gerencia de la información	14	14	3.2	14	13	1.8
Mejoramiento continuo	5	5	3.3	5	5	1.7
RESULTADO	160	132	3.2	160	122	2.1

La calificación obtenida en la autoevaluación 2024 arrojó un resultado de 2.1, es de resaltar que esta autoevaluación corresponde a un análisis real de las brechas que aún se tienen en las dimensiones de implementación y resultado.

Se seleccionaron y priorizaron un total de 15 oportunidades correspondientes a procesos como Talento humano, Hospitalización y egreso, se hizo énfasis en las acciones asociadas a los estándares 31 y 100 según la asistencia técnica recibida por parte de la SSSA.

SIC: Sistema de Información para de Calidad

Se han validado y enviado los archivos correspondientes a los meses de abril a septiembre de 2024. Estos documentos han sido remitidos a las plataformas de la Superintendencia de Salud (Supersalud) y el Sistema de Información para la Salud (SISPRO) de acuerdo con las normativas establecidas.

Se realizaron capacitaciones y un plan de trabajo para implementar el proceso de facturación electrónica con el nuevo sistema de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS para el pago de facturas por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB). (Resolución 558 del 27 de marzo de 2024, Resolución 2275 del 28 de diciembre de 2023, Resolución 1557 del 27 de septiembre de 2023).

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Durante el año 2024 se realiza la implementación de los diferentes módulos de la plataforma ALMERA, la cual permite el fortalecimiento sistema de información y la gestión de la calidad, armonizando la administración documental y con la integración de los sistemas de gestión para la toma de decisiones por parte del Equipo Directivo.

Modulo	Ejecución	%
Gestión de riesgos	Módulo parametrizado y capacitado (27/05/2024 -07/06/2024), Se adiciona al contrato flujo para el reporte de los riesgos materializados y seguimiento del mismo.	100%
Mecanismos de integración	Módulo parametrizado y en funcionamiento, se realizaron 4 capacitaciones (29/04/2024, 14/05/2024, 03/07/2024, 10/09/2024)	100%
Seguridad del paciente	Módulo parametrizado y en funcionamiento, se realizó capacitación el 11/04/2024	100%
SOGC *Documentos *Indicadores *Planes de mejoramiento *Auditorías	Se inicia parametrización del módulo en el mes de julio *Componente auditoría: Se encuentra parametrizado *Componente de documentos: Se parametrizó y se cargó la información. Se inició despliegue de socialización en las diferentes áreas y servicios. *Componente de indicadores y planes de mejoramiento: Se encuentra parametrizado, está en proceso de carga de información.	80%
BSC (Planeación estratégica)	El módulo se encuentra parametrizado y listo para iniciar funcionamiento, se está a la espera del nuevo Plan de Gestión y Plan de Desarrollo, con el fin de realizar el seguimiento desde ALMERA.	80%
PQRSF	El módulo se ha parametrizado y listo para funcionamiento (inicia funcionamiento en el mes de octubre), se realiza la capacitación al personal. No requiere cargar información	100%
Verificaciones/encuestas	Módulo parametrizado y en funcionamiento, se realiza carga de información y se realizan las capacitaciones.	100%
Gestión documental	Módulo en proceso de parametrización y carga de información, se encuentra pendiente aprobar parametrización y realizar capacitaciones	70%
Comunicaciones oficiales internas y externas	Módulo en proceso de parametrización y carga de información, se encuentra pendiente aprobar parametrización y realizar capacitaciones	70%
Mantenimiento equipos biomédicos y ambiente físico	Se inicia el módulo el 25/09/2024, se encuentra en proceso de parametrización.	20%
Mesa de ayuda	El módulo se tiene programado iniciar el 15/10/2024	0%

• Control Interno

A 30 de septiembre de 2024 se realizaron 16 auditorías de gestión.

NUM	PROCESO	SUBPROCESO
1	Gestión Humana	EDL (Evaluación del desempeño laboral)
2	Auditoría Especial	NTC 6407
3	Auditoría Especial	NTC 5854

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

4	Centro de Investigaciones y comité de ética en investigación	Administrativa y financiera
5	Gestión Documental	Gestión Documental
6	Ambiente físico y tecnología	Gestión de la Infraestructura de las TICS
7	Gestión Financiera	Almacén
8	Gestión de Proyectos	Preparación del proyecto-planeación del proyecto - ejecución y seguimiento del proyecto
9	Gestión Financiera	Tesorería
10	Gestión Humana	Cuotas partes pensionales, Bonos pensionales y PASIVOCOL
11	Gestión Financiera	Elaboración del plan anual de adquisiciones
12	Gestión Financiera	Facturación y radicación, cartera y recaudo, glosas y devoluciones
13	Gestión Humana	Nomina
14	Gestión Financiera	Presupuesto
15	Gestión Financiera	Activos fijos
16	Apoyo Asistencia	Gestión Financiera

A 30 de septiembre de 2024 se realizaron 27 informes de ley y seguimientos.

NUM	INFORMES DE LEY - SEGUIMIENTOS
1	Evaluación Gestión por Dependencias
2	Evaluación Estado del Sistema de Control Interno (2° semestre 2023)
3	Austeridad en el Gasto (4° trimestres 2023)
4	Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos (2° semestre 2023)
5	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (3° cuatrimestre 2023)
6	Planes de Mejoramiento de la CGA (31 diciembre 2023)
7	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
8	Derechos de Autor Software
9	SUIT (30 de abril de 2024)
10	Austeridad en el Gasto (1° trimestre 2024)
11	Arqueos Cajas Menores (abril 2024)
12	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (1° cuatrimestre 2024)
13	FURAG 2023
14	Seguimiento a la ejecución presupuestal CUIPO-SIHO (1° trimestre 2024)
15	Seguimiento a indicadores de Gestión Mayo
16	Evaluación Estado del Sistema de Control Interno (1° semestre 2024)
17	Austeridad en el Gasto (2° trimestre 2024)
18	Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos (1° semestre 2024)
19	Planes de Mejoramiento de la CGA (30 junio 2024)
20	Seguimiento Comité de Conciliaciones
21	Seguimiento Comité de Compras y Contratación
22	Seguimiento POA-POAI
23	Seguimiento SARLAFT- SICO
24	Arqueos Caja Menor

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

25	Informe de seguimiento a la Ejecución presupuestal CUIPO Y SIHO (2° trimestre 2024)
26	SUIT (30 de agosto de 2024)
27	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (2° cuatrimestre 2024)

Avances planes de mejora Auditorías de Control Interno con corte al 30 de septiembre de 2024.

Se tienen 104 acciones abiertas en los planes de mejoramiento:

AUDITORIA	Total, Observaciones y Hallazgos	Abiertas	Cerradas	Avance
Nómina (2020)	21	1	20	95%
Gestión Humana (2020)	19	1	18	95%
Plan de Mantenimiento (2021) (Cierra en diciembre de 2022)	13	1	12	92%
Bonos pensionales y cuotas partes (2022) (Cierra en diciembre de 2022)	9	4	5	56%
Gestión financiera (2022) (Cierra en 2023)	14	4	10	71%
Centro de Investigaciones (2022)	6	3	3	50%
NTC 6047 (2023)	8	3	5	63%
Centro de Investigaciones y comité de ética en investigación (2023)	4	2	2	50%
Almacén y Compras (2023)	7	1	6	86%
Contratos y Convenios interadministrativos (2023)	2	2	0	0%
Gestión Documental 2023	5	1	4	80%
Gestión de la Mejora Continua 2023	6	2	4	67%
Activos fijos y contabilidad 2023	13	1	12	92%
Comunicaciones y mercadeo (2023)	5	1	4	80%
Facturación y Radicación, Cartera y Recaudado, Glosas y devoluciones (2023)	13	8	5	38%
Bonos pensionales, cuotas partes pensionales y PASIVOCOL (2023)	8	4	4	50%
Presupuesto (2023)	8	8	0	0%
MSPI (2023)	14	14	0	0%
NOMINA (2023)	4	1	3	75%
EDL (Evaluación del desempeño laboral) (2024).	1	1	0	0%
NTC 5854 (2024)	8	2	6	75%
NTC 6047 (2024)	4	4	0	0%
Comité de Ética y Centro de Investigaciones 2024	4	3	1	25%

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Gestión Documental 2024	1	1	0	0%
Almacén y compras (2024)	6	4	2	33%
Gestión Infraestructura de las TIC (2024)	1	1	0	0%
Seguimiento indicadores mayo (2024)	1	1	0	0%
Tesorería 2024	3	2	1	33%
Elaboración plan anual de adquisiciones (2024)	1	1	0	0%
Bonos pensionales, cuotas partes pensionales y PASIVOCOL (2024)	7	7	0	0%
Gestión de proyectos	2	2	0	0%
Facturación y Radicación, Cartera y Recaudó, Glosas y devoluciones (2024)	9	9	0	0%
Nomina (2024)	4	4	0	0%
TOTAL	382	104	278	73%

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

El día 21 de agosto del 2024, se realiza la presentación de los primeros Estados Financieros con corte a junio del 2024 a la Junta Directiva por parte de la contadora María Camila Castrillón, teniendo en cuenta la información que en ese momento se tenía cargada en CHIP, SIHO y XENCO, en la reunión de Junta Directiva se hace claridad que estos Estados Financieros están sujetos a ajustes dado que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia estaba realizando la validación y podrían surgir ajustes posteriores por conciliaciones pendientes.

El 28 de agosto se recibe asesoría por parte de la Secretaría de Hacienda sobre la correcta revelación de la concurrencia, evidenciando que el HOMA no había actualizado el cálculo actuarial y no se habían ajustado los pasivos teniendo en cuenta la certificación que anualmente expide el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del PASIVOCOL.

Al realizar nuevamente la revisión de la contabilidad se evidenció que los saldos reportados en el CHIP no coincidían en su totalidad con los saldos de XENCO, por este motivo se realizaron nuevos ajustes y se generaron unos nuevos Estados Financieros con fecha posterior al 21 de agosto del 2024 (los cuales se anexan al presente informe).

A la fecha de entrega de este Informe de Gestión el área de contabilidad y presupuesto no ha terminado los informes financieros de julio, agosto y septiembre del 2024, motivo por el cual no se pueden relacionar. En este momento el HOMA se encuentra realizando una auditoría a cada una de las cuentas del balance de prueba, de tal manera que a octubre 31 del 2024 se pueda tener los EEFF y el presupuesto de la entidad ajustados en un 100% a la realidad.

3.1 Recursos Financieros:

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Vigencia Fiscal Año 2024 entre el día 01 del mes y el día 30 de junio de 2024

Para la emisión y análisis de los Estados Financieros, dentro de los cuales se encuentran el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado del ejercicio integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio por el periodo terminado al 30 de junio de 2024, han sido preparados de conformidad con Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación. La información presentada es tomada fielmente de los libros de contabilidad y representan la realidad económica de la ESE; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. Se ponen a disposición de los terceros interesados, y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellas.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones al 30 de junio de 2024.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y registrados al 30 de junio de 2024.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la institución con corte al 30 de junio de 2024.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la institución.

De la misma manera se realiza la interpretación financiera de las operaciones realizadas en la institución.

Estado de situación Financiera Individual

Cód	ACTIVO	jun 2024	jun 2023	Variación \$	Mag %
	ACTIVO CORRIENTE	29.205.451.073	109.859.768.407	-80.654.317.334	-73%

INFORME DE GESTIÓN

11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.853.314.866	31.188.284.300	-24.334.969.434	-78%
1105	Caja	37.838.330	38.695.389	-857.059	-2%
1110	Depósitos en instituciones financieras	6.815.476.536	24.245.083.798	-17.429.607.262	-72%
1133	Equivalente al efectivo	0	6.904.505.113	-6.904.505.113	-100%
13	CUENTAS POR COBRAR	16.744.514.297	14.121.209.508	2.623.304.789	19%
1319	Prestación de servicios de salud	15.165.859.852	12.501.235.429	2.664.624.423	21%
1324	Subvenciones por cobrar	20.319.915	20.319.915	0	0%
1384	Otras cuentas por cobrar	1.558.334.531	1.599.654.164	-41.319.633	-3%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	28.656	-28.656	-100%
1415	Préstamos concedidos	0	6.169.680	-6.169.680	-100%
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR)	0	-6.141.024	6.141.024	-100%
15	INVENTARIOS	1.933.189.781	850.461.275	1.082.728.506	127%
1514	Materiales y suministros	1.933.189.781	850.461.275	1.082.728.506	127%
19	OTROS ACTIVOS	3.674.432.128	63.699.784.669	-60.025.352.541	-94%
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados	787.924.953	61.523.124.981	-60.735.200.028	-99%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.694.425.925	219.371.116	2.475.054.809	1128%
1906	Avances y anticipos entregados	192.081.250	1.957.288.572	-1.765.207.322	-90%
	ACTIVO NO CORRIENTE	333.907.896.447	246.015.578.313	16.906.472.350	7%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	175.472.632	170.832.632	4.640.000	3%
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	175.472.632	170.832.632	4.640.000	3%
13	CUENTAS POR COBRAR	4.552.254.113	2.831.906.165	1.720.347.947	61%
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	7.073.268.038	4.824.575.679	2.248.692.359	47%
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-2.521.013.925	-1.992.669.513	-528.344.412	27%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	206.633.592.315	191.104.284.674	15.529.307.642	8%
1605	Terrenos	112.541.106.020	112.541.106.262	-242	0%
1615	Construcciones en curso	87.148.229.071	72.018.747.611	15.129.481.460	21%
1635	Bienes muebles en bodega	0	52.557.708	-52.557.708	-100%
1640	Edificaciones	2.948.835.846	2.948.835.846	0	0%
1655	Maquinaria y equipo	3.022.295.836	2.798.791.724	223.504.112	8%
1660	Equipo médico y científico	827.103.403	826.379.831	723.573	0%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.087.438.755	1.608.821.111	478.617.644	30%
1670	Equipos de comunicación y computación	2.474.512.349	2.135.510.175	339.002.174	16%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	242.931.375	242.931.375	0	0%
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	45.894.004	40.486.489	5.407.515	13%
1681	Bienes de arte y cultura	8.231.187	10.206.672	-1.975.485	-19%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-4.712.985.531	-4.120.090.130	-592.895.400	14%
19	OTROS ACTIVOS	122.546.577.387	51.908.554.842	-347.823.239	-1%
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados	70.985.845.784	0	70.985.845.784	0%
1904	Plan de activos para beneficios Posempleo	44.424.357.347	44.172.141.022	252.216.325	1%
1906	Avances y anticipos entregados	2.189.987.686	0	2.189.987.686	0%

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

1909	Depósitos entregados en Garantía	532.971.665	2.778.599.798	-2.245.628.133	-81%
1951	Propiedades de inversión	4.387.968.880	4.387.968.880	0	0%
1970	Activos intangibles	704.949.887	629.852.788	75.097.099	12%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-679.503.862	-624.835.838	-54.668.024	9%
1990	Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados	0	564.828.192	-564.828.192	-100%
TOTAL ACTIVO		363.113.347.520	355.875.346.720	-63.747.844.984	-18%

Cód	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	jun 2024	jun 2023	Variación \$	Marg %
83	DEUDORAS DE CONTROL	2.179.646.745	1.849.921.326	329.725.419	18%
8310	Bonos, títulos y especies no colocados	1.530.200.000	1.435.434.000	94.766.000	7%
8315	Bienes y derechos retirados	360.523.361	26.755.268	333.768.093	1247%
8333	Bienes y derechos retirados	288.923.384	387.732.058	-98.808.674	-25%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-2.179.646.745	-1.849.921.326	-329.725.419	18%
8905	Activos contingentes por el contra (CR)	-1.530.200.000	-1.435.434.000	-94.766.000	7%
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-649.446.745	-414.487.326	-234.959.419	36%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	0	0%

Participación de los activos

Al realizar el análisis a los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio de 2024, se evidencia un aumento en los activos por valor \$7.238.000.800, con un incremento porcentual del 2%, pasando de \$355.875.346.720 para el año 2023 al año 2024 el cual fue de \$363.113.347.520.

En el año 2024 de los activos corrientes corresponde el 8%, y los activos no corrientes corresponde el 92%, los activos fijos son del 57% y los otros activos son del 34%, en comparación con el año 2023 representa un aumento del 4%, en los activos de la entidad.

Dentro de los activos no corrientes el mayor rubro corresponde a las cuentas por Propiedad planta y equipo con el 57%, debido que la institución adquirió activos fijos nuevos en el año fiscal contable y otros activos con un 34%, los otros activos corresponden al plan de activos para beneficios post empleo, el dinero de las fiducias y las propiedades de inversión.

Cód	DETALLE	jun 2024	jun 2023	Variación \$	Margen %
43	INGRESOS OPERACIONALES - VENTA DE SERVICIOS	37.021.621.188	38.188.871.666	1.167.250.478	-3,06%
4312	Servicios de salud	37.077.311.679	38.208.490.747	1.131.179.068	-2,96%
4395	Devoluciones en venta de servicios (DB)	-55.690.491	-19.619.081	-36.071.410	183,86%

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	30.934.709.415	33.455.895.378	2.521.185.962	-7,54%
6310	Servicios de salud	30.934.709.415	33.455.895.378	2.521.185.962	-7,54%
63100	Urgencias - Consulta y procedimientos	1.650.295.296	1.532.731.008	117.564.289	7,67%
63100	Urgencias - Observación	148.819.848	59.946.611	88.873.237	148,25%
63101	Consulta externa y procedimientos	97.225.361	111.026.556	-13.801.195	-12,43%
63101	Consulta especializada	1.553.087.330	2.783.283.785	1.230.196.455	-44,20%
63101	Otras actividades extramurales	33.600	4.680.000	-4.646.400	-99,28%
63102	Hospitalización - Salud mental	10.901.936.206	7.739.281.508	3.162.654.699	40,86%
63104	Laboratorio clínico	415.469.223	334.226.965	81.242.258	24,31%
63105	Rehabilitación y terapias	2.005.611.359	328.742.205	1.676.869.154	510,09%
63105	Farmacia e insumos hospitalarios	5.047.811.049	5.467.018.408	-419.207.359	-7,67%
63106	Servicios conexos a la salud	284.694.367	2.596.236.555	2.311.542.187	-89,03%
63106	Otros servicios	8.829.725.775	12.498.721.777	3.668.996.001	-29,35%
RESULTADO BRUTO		6.086.911.773	4.732.976.288	1.353.935.484	28,61%
GASTOS OPERACIONALES		7.670.231.548	5.687.755.712	1.982.475.836	34,86%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	7.314.834.047	5.440.803.971	1.874.030.075	34,44%
5101	Sueldos y salarios	1.791.856.452	1.461.099.265	330.757.187	22,64%
5102	Contribuciones imputadas	901.884.044	13.000.000	888.884.044	6837,57%
5103	Contribuciones efectivas	818.478.703	638.128.485	180.350.218	28,26%
5104	Aportes sobre la nómina	132.935.000	105.666.200	27.268.800	25,81%
5107	Prestaciones sociales	587.378.771	577.150.806	10.227.965	1,77%
5108	Gastos de personal diversos	98.501.219	82.236.427	16.264.792	19,78%
5111	Gastos generales	2.313.379.616	2.553.094.347	-239.714.731	-9,39%
5120	Impuesto, contribuciones y tasas	670.420.242	10.428.441	659.991.801	6328,77%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	355.397.501	246.951.741	108.445.760	43,91%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	274.075.312	229.669.350	44.405.962	19,33%
5366	Amortizaciones Intangibles	81.322.189	17.282.391	64.039.798	370,55%
RESULTADO OPERACIONAL		-1.583.319.775	-954.779.424	-628.540.351	65,83%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	689.218.397	15.251.474.390	14.562.255.993	-95,48%

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

4428	Otras Subvenciones	0	0	0	-
4430	Subvenciones	689.218.397	15.251.474.390	14.562.255.993	-95,48%
48	OTROS INGRESOS	476.004.760	1.265.610.799	-789.606.039	-62,39%
4802	Financieros	195.871.905	882.236.170	-686.364.266	-77,80%
4806	Ajuste por diferencia en cambio	1.161.702	0	1.161.702	
4808	Ingresos diversos	278.971.154	383.374.629	-104.403.475	-27,23%
58	OTROS GASTOS	1.506.539.914	2.949.631.464	1.443.091.550	-48,92%
5802	Comisiones	12.097.210	34.347.344	-22.250.133	-64,78%
5803	Ajuste por diferencia en cambio	0	12.865.507	-12.865.507	-100,00%
5804	Financieros	172.951.094	2.683.330	170.267.764	6345,39%
5890	Otros Gastos	1.321.491.610	2.899.735.283	1.578.243.673	-54,43%
32	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.924.636.532	12.612.674.301	14.537.310.833	-115,26%

Cód	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	jun 2024	jun 2023	Variación S	Mag %
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.407.323.274	2.413.804.744	1.993.518.530	83%
912	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.407.323.274	2.413.804.744	1.993.518.530	83%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	3.741.409.532	8.506.115.912	-4.764.706.380	-56%
931	Cálculo actuarial de pensiones para cumplimientos legales	7.675.104.000	7.675.104.000	0	0%
939	Otras cuentas acreedoras de control	-3.933.694.468	831.011.912	-4.764.706.380	-573%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-8.148.732.806	-10.919.920.656	2.771.187.850	-25%
990	Pasivos contingentes por contra (DB)	-4.407.323.274	-2.413.804.744	-1.993.518.530	83%
991	Acreedoras de control por contra (DB)	-3.741.409.532	-8.506.115.912	4.764.706.380	-56%
5					
TOTAL, CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0	0%

Participación de los pasivos

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Dentro de los pasivos corrientes al 30 de junio de 2024 representa el 14%, en donde las cuentas por pagar le corresponden el 11%, el cual es un bajo porcentaje y los beneficios a los empleados del 3%.

De acuerdo con los Pasivos No Corrientes representan un 86%. El rubro más representativo corresponde a la cuenta de "Beneficios Post empleo – pensiones" de los beneficios a los empleados, recursos que se encuentran en el patrimonio autónomo y corresponde el valor total para cubrir las cesantías del personal que se encuentra pronto a pensionarse y el 0.3% corresponde a los pasivos contingentes por demandas y litigios.

En cuanto al patrimonio el porcentaje es del 53%, segmentado en un porcentaje del 1% de propiedad de la empresa y un 52%, de la utilidad, dando una imagen que indica el grado de cobertura que puede tener el patrimonio respecto a las obligaciones contraídas con terceros.

Cód	DETALLE	jun 2024	jun 2023	Variación \$	Margen %
43	INGRESOS OPERACIONALES - VENTA DE SERVICIOS	37.021.621.188	38.188.871.666	1.167.250.478	-3,06%
4312	Servicios de salud	37.077.311.679	38.208.490.747	1.131.179.068	-2,96%
4395	Devoluciones en venta de servicios (DB)	-55.690.491	-19.619.081	-36.071.410	183,86%
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	30.934.709.415	33.455.895.378	2.521.185.962	-7,54%
6310	Servicios de salud	30.934.709.415	33.455.895.378	2.521.185.962	-7,54%
63100 1	Urgencias - Consulta y procedimientos	1.650.295.296	1.532.731.008	117.564.289	7,67%
63100 2	Urgencias - Observación	148.819.848	59.946.611	88.873.237	148,25%
63101 5	Consulta externa y procedimientos	97.225.361	111.026.556	-13.801.195	-12,43%
63101 6	Consulta especializada	1.553.087.330	2.783.283.785	1.230.196.455	-44,20%
63101 9	Otras actividades extramurales	33.600	4.680.000	-4.646.400	-99,28%
63102 9	Hospitalización - Salud mental	10.901.936.206	7.739.281.508	3.162.654.699	40,86%
63104 0	Laboratorio clínico	415.469.223	334.226.965	81.242.258	24,31%
63105 0	Rehabilitación y terapias	2.005.611.359	328.742.205	1.676.869.154	510,09%
63105 6	Farmacia e insumos hospitalarios	5.047.811.049	5.467.018.408	-419.207.359	-7,67%
63106 4	Servicios conexos a la salud	284.694.367	2.596.236.555	2.311.542.187	-89,03%
63106 7	Otros servicios	8.829.725.775	12.498.721.777	3.668.996.001	-29,35%
RESULTADO BRUTO		6.086.911.773	4.732.976.288	1.353.935.484	28,61%
GASTOS OPERACIONALES		7.670.231.548	5.687.755.712	1.982.475.836	34,86%

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	7.314.834.047	5.440.803.971	1.874.030.075	34,44%
5101	Sueldos y salarios	1.791.856.452	1.461.099.265	330.757.187	22,64%
5102	Contribuciones imputadas	901.884.044	13.000.000	888.884.044	6837,57%
5103	Contribuciones efectivas	818.478.703	638.128.485	180.350.218	28,26%
5104	Aportes sobre la nómina	132.935.000	105.666.200	27.268.800	25,81%
5107	Prestaciones sociales	587.378.771	577.150.806	10.227.965	1,77%
5108	Gastos de personal diversos	98.501.219	82.236.427	16.264.792	19,78%
5111	Gastos generales	2.313.379.616	2.553.094.347	-239.714.731	-9,39%
5120	Impuesto, contribuciones y tasas	670.420.242	10.428.441	659.991.801	6328,77%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	355.397.501	246.951.741	108.445.760	43,91%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	274.075.312	229.669.350	44.405.962	19,33%
5366	Amortizaciones Intangibles	81.322.189	17.282.391	64.039.798	370,55%
	RESULTADO OPERACIONAL	-1.583.319.775	-954.779.424	-628.540.351	65,83%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	689.218.397	15.251.474.390	14.562.255.993	-95,48%
4428	Otras Subvenciones	0	0	0	
4430	Subvenciones	689.218.397	15.251.474.390	14.562.255.993	-95,48%
48	OTROS INGRESOS	476.004.760	1.265.610.799	-789.606.039	-62,39%
4802	Financieros	195.871.905	882.236.170	-686.364.266	-77,80%
4806	Ajuste por diferencia en cambio	1.161.702	0	1.161.702	
4808	Ingresos diversos	278.971.154	383.374.629	-104.403.475	-27,23%
58	OTROS GASTOS	1.506.539.914	2.949.631.464	1.443.091.550	-48,92%
5802	Comisiones	12.097.210	34.347.344	-22.250.133	-64,78%
5803	Ajuste por diferencia en cambio	0	12.865.507	-12.865.507	-100,00%
5804	Financieros	172.951.094	2.683.330	170.267.764	6345,39%
5890	Otros Gastos	1.321.491.610	2.899.735.283	1.578.243.673	-54,43%
32	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.924.636.532	12.612.674.301	14.537.310.833	-115,26%

Estado de Resultado Integral

El Estado de Resultado integral hace parte de los estados financieros básicos y es el informe que para efectos del reporte de información incluye partidas como son los ingresos de actividades ordinarias, costos, gastos administrativos y de ventas, participación en asociaciones,

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

participación en entidades de forma conjunta, gastos por impuestos, entre otras; a su vez, incluye unas partidas de situaciones relacionadas con resultados no realizados, que son presentados desde el patrimonio y muestran flujos futuros de utilidades como se define el resultado del periodo fiscal corriente.

Ingresos Operacionales

Los ingresos correspondientes a las actividades misionales de la institución por las ventas de servicios de salud disminuyeron en un total de -\$1.167.250.478, representado en un -3%, pasando de \$38.188.871.666 al 30 de junio del año 2023 al cierre del periodo de junio de 2024 por un total de \$37.021.621.188.

Referente a los costos por ventas de servicios estos disminuyeron en un 8%, disminuyendo en un total de -\$2.521.185.962, en comparación del año 2023, pasando de \$33.455.895.378 a \$30.934.709.415 al año 2024, dada la operación en las dos infraestructuras (antigua y nueva) y la firma de nuevos convenios interadministrativos.

Se genera al final del ejercicio un margen bruto en la institución por valor de \$6.086.911.773, teniendo un aumento en la utilidad del 28.61%, en comparación al año 2023 que fue de \$4.732.976.288.

En cuanto a los Gastos operacionales de administración y ventas, se refleja un aumento del 34.86%, correspondiente al año 2023, los cuales fueron por un total de \$5.687.755.712 y para el 2024 por un total de \$7.670.231.548.

Si bien, los ingresos y costos disminuyeron para el cierre del primer semestre del 2024, los gastos de ventas para este mismo periodo presentaron un amento representativo generando una pérdida operacional del -66%% por un total de -\$1.583.319.775, situación que obliga a la Dirección de la institución a generar estrategias para la reducción de los gastos operacionales; o en la implementación de nuevos ingresos en las actividades misionales, alcanzando de esta forma lograr el punto de equilibrio para la Entidad.

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas clave para analizar la salud y el desempeño financiero de la institución. Estos indicadores permiten evaluar aspectos como la rentabilidad, liquidez, eficiencia operativa y solvencia de la ESE.

INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

INDICADOR	2024	2023
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	24,79	22,62
+ Gastos Operacionales	7.670.231.548	5.687.755.712

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

+ Gastos no Operacionales	1.506.539.914	2.949.631.464
/ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666

Este porcentaje indica que la empresa está gastando el 24.79% de sus ingresos operacionales en cubrir sus gastos operacionales y no operacionales, el porcentaje ideal que se considera razonable es del 15%, se recomienda de esta manera a la Dirección que genere estrategias para la racionalización de los gastos tanto operacionales como no operacionales, realizando el análisis de los aspectos relacionados con la prestación del servicio, reorganización administrativa del talento humano, ejecución, manejo y control de los recursos, entre otros, con miras de lograr la optimización de los recursos y alcanzar el mejoramiento de las finanzas.

INDICADOR	2024	2023
EFICIENCIA OPERACIONAL	104,28	102,50
+ Costo de Ventas	30.934.709.415	33.455.895.378
+ Gastos Operacionales	7.670.231.548	5.687.755.712
/ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666

Este porcentaje indica que los costos y gastos operacionales exceden los ingresos operacionales, un valor del 104.28% indica que, por cada 100 unidades monetarias de ingresos operacionales, se están gastando 104 en costos operacionales, resultando en una pérdida operativa del 4%, un indicador de eficiencia operacional del 104% es un claro signo de problemas operativos que requieren atención inmediata. La Institución debe implementar estrategias para reducir costos operacionales y/o aumentar ingresos para revertir esta situación y lograr una operación más eficiente y sostenible. Tomando acciones correctivas como: revisión de costos, aumento de ingresos (diversificación del portafolio, nuevos clientes), mejora de procesos o mejora en la negociación tarifaria.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Muestran la capacidad de tiene la ESE de generar los fondos suficientes para el pago de sus obligaciones a corto plazo en relación con el vencimiento de estas.

INDICADOR	2024	2023
RAZON CORRIENTE	1,21	6,69
+ Activo Corriente	29.205.451.073	109.859.768.407
/ Pasivo Corriente	24.125.092.044	16.425.885.457

Una razón corriente de 1.21 indica que la institución está en una posición financiera con una capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Esto refleja una gestión eficaz del capital de trabajo y una posición de liquidez. Sin embargo, es importante seguir monitoreando este indicador junto con otras ratios financieras para asegurarse de que la ESE mantenga un equilibrio adecuado entre liquidez y rentabilidad.

INDICADOR	2024	2023
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,28	1,90
+ Efectivo	6.853.314.866	31.188.284.300
/ Pasivo Corriente	24.125.092.044	16.425.885.457

Una liquidez inmediata de 0.28 indica que la ESE podría tener dificultades para cubrir sus obligaciones a corto plazo sin recurrir a la venta de inventarios. Aunque no es una situación crítica, es un tema que la institución debe abordar. La ESE debería considerar estrategias para mejorar su posición de liquidez inmediata, como aumentar los activos líquidos y reducir los pasivos a corto plazo. Esto ayudaría a fortalecer la confianza de acreedores y asegurar una gestión financiera más estable.

INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
PRUEBA ACIDA	1,13	6,64
+ Activo Corriente	29.205.451.073	109.859.768.407
- Inventarios	1.933.189.781	850.461.275
/ Pasivo Corriente	24.125.092.044	16.425.885.457

Una prueba ácida de 2.13, indica una capacidad eficiente de la ESE para cumplir con sus obligaciones a corto plazo utilizando sus activos líquidos. Esta posición de liquidez fortalece la confianza de acreedores y proporciona una base sólida para enfrentar cualquier eventualidad financiera. No obstante, es importante que la institución también busque un equilibrio adecuado entre mantener suficientes activos líquidos y utilizar esos activos para generar retornos y crecimiento.

INDICADOR	2024	2023
CAPITAL DE TRABAJO	5.080.359.028,50	93.433.882.949,95
+ Activo Corriente	29.205.451.073	109.859.768.407
- Pasivo Corriente	24.125.092.044	16.425.885.457

Un capital de trabajo de \$5.080.359.028, indica que la ESE tiene capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo. Esto proporciona a la ESE una base para manejar sus operaciones diarias presenta una posibilidad de invertir en crecimiento y enfrentar cualquier imprevisto financiero en el corto plazo. Mantener y gestionar eficientemente este capital de trabajo es crucial para asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de la institución.

INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
DEPENDENCIA DEL CAPITAL DE TRABAJO DE CARTERA	3,30	0,15
+ Cuentas por Cobrar	16.744.514.297	14.121.209.508
/ Capital de Trabajo	5.080.359.029	93.433.882.950

Un indicador de dependencia del capital de trabajo de cartera del 100% sugiere una alta dependencia de las cuentas por cobrar para financiar el capital de trabajo de la ESE. Aunque esto puede no ser necesariamente negativo, sí representa un riesgo de liquidez que la institución debe gestionar cuidadosamente. Implementar estrategias para mejorar la gestión de cuentas por cobrar (Savia Salud EPS) y diversificar las fuentes de capital de trabajo puede ayudar a mitigar este riesgo y asegurar una posición financiera más estable.

INDICADOR	2024	2023
DEPENDENCIA DEL CAPITAL DE TRABAJO DE INVENTARIOS	38%	1%
+ Inventarios	1.933.189.781	850.461.275
/ Capital de Trabajo	5.080.359.029	93.433.882.950

Un indicador de dependencia del capital de trabajo de inventarios del 38% sugiere que la institución tiene una alta dependencia de los inventarios para financiar su capital de trabajo. Esto es negativo en términos de liquidez y flexibilidad financiera, ya que no le permite a la ESE manejar mejor sus obligaciones a corto plazo sin depender en gran medida de la venta de inventarios. Mantener una gestión eficiente de los inventarios y diversificar los activos circulantes puede ayudar a asegurar la sostenibilidad y estabilidad financiera de la institución.

INDICADOR	INFORME DE GESTIÓN	
	2024	2023
PUNTO DE EQUILIBRIO	96%	98%
+ Promedio costos y gastos	6.170.270.198	6.364.811.944
/ Promedio costos y gastos	6.434.156.827	6.523.941.848

Un punto de equilibrio del 96% implica que los costos de la institución son menores en un 4% que sus ventas. Esta situación no es sostenible a largo plazo, ya que indica que la ESE aunque aún no está operando con pérdidas y puede cubrir sus costos con los ingresos generados por las ventas. Esto sugiere que la Alta Dirección necesita generar más ventas de las que actualmente está generando para cubrir estos costos adicionales y comenzar a obtener un mejor resultado.

INDICADORES DE ACTIVIDAD

Miden la eficiencia del manejo de las cuentas operacionales de la institución, en especial las de los activos corrientes. Tienen un objetivo básico y es el de determinar la rapidez o velocidad de rotación durante el período analizado, a mayor rotación más liquidez, es decir, más rápido se convierten en efectivo.

INDICADOR	2024	2023
ROTACION DE CARTERA	1,74	2,25
+ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666
/ Deudores Cliente	21.296.768.410	16.953.115.673

Una rotación de cartera de 1.74 indica una eficiencia positiva en la gestión de las cuentas por cobrar de la institución. Este indicador sugiere que la ESE está cobrando sus cuentas por cobrar con una frecuencia adecuada, lo que contribuye a una mejor liquidez y eficiencia operativa. Mantener un proceso de cobranza eficiente y monitorear continuamente este indicador ayuda a la institución a mantener un flujo de efectivo saludable y a maximizar su rentabilidad.



INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
PERIODO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA	104	80
+ Número de Días del Periodo	180	180
/Índice de rotación de Cuentas por Cobrar	1,74	2,25

Un período de recuperación de cartera de 104 días sugiere que la institución puede mejorar su eficiencia en la gestión de las cuentas por cobrar y en el proceso de cobranza. Se recomienda Implementar estrategias para acelerar el cobro de cuentas por cobrar para mejorar la liquidez de la institución y su eficiencia operativa.

INDICADOR	2024	2023
ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS	11,25	4,58
+ Inventario	1.933.189.781	850.461.275
/ Costo De Ventas	30.934.709.415	33.455.895.378
* Días Del Periodo	180	180

Una rotación de inventarios de 11.25 indica una disminución en la gestión de inventarios por parte de la ESE. Una rotación saludable del inventario es crucial para optimizar los recursos financieros y garantizar la satisfacción de los pacientes al mantener niveles adecuados de inventario para satisfacer la demanda. Se recomienda monitorear continuamente la rotación de inventarios y ajustar las estrategias según sea necesario lo cual ayuda a la institución a mantener una operación eficiente y rentable.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL	0,10	0,11
+ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666
/ Activo Total	363.113.347.520	355.875.346.720

Una rotación del activo total de 0.10 indica que la ESE puede estar subutilizando sus activos en la generación de ingresos. Se recomienda a la Dirección identificar y abordar las áreas de ineficiencia en la utilización de activos que puede ayudar a mejorar la rentabilidad y la eficiencia operativa de la institución. Es importante para la ESE analice continuamente su rotación del activo total y así tomar medidas para optimizar el uso de sus activos en la generación de ingresos.

INDICADOR	2024	2023
ROTACIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE	1,27	0,35
+ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666
/ Activo Corriente	29.205.451.073	109.859.768.407

Una rotación del activo corriente de 1.27 indica una buena eficiencia en la utilización de los activos corrientes de la ESE para generar los ingresos. Se recomienda mantener una rotación del activo corriente saludable para mantener una buena liquidez y asegurar que la institución pueda cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Continuar monitoreando y mejorando la rotación del activo corriente contribuye a la salud financiera y la rentabilidad a largo plazo de la ESE.

INDICADOR	2024	2023
ROTACION DEL ACTIVO FIJO	0,11	0,16
+ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666

INFORME DE GESTIÓN

/ Activo Fijo Neto	333.907.896.447	246.015.578.313
--------------------	-----------------	-----------------

Una rotación de activos fijos de 0.11 sugiere una subutilización de los activos fijos de la ESE en la generación de ingresos. Se recomienda identificar las acciones de mejora en la eficiencia operativa y la utilización de activos fijos que puede ayudar a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la institución a largo plazo. Continuar monitoreando y ajustando las estrategias operativas y de inversión contribuye a mejorar la rotación de activos fijos y la rentabilidad general de la ESE.

INDICADOR	2024	2023
ROTACIÓN DE PASIVOS	0,22	0,25
+ Gastos y Costos Operacionales	38.604.940.963	39.143.651.090
/ Pasivo	174.925.075.480	155.525.220.405

Una rotación de pasivos de 0.22 indica que la ESE utiliza eficientemente sus pasivos para financiar sus operaciones y generar ingresos. Se recomienda continuar gestionando cuidadosamente la deuda y buscando oportunidades para optimizar el capital de trabajo para mantener una rotación de pasivos saludable y de esta manera mejorar la rentabilidad a largo plazo.

INDICADOR	2024	2023
PERIODO DE PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR	816	715
+ Número de Días del Periodo	180	180
/ índice de rotación	0,22	0,25

Un período de pago de cuentas por pagar de 816 días indica que la empresa está tardando un tiempo considerable en pagar a sus proveedores. Se recomienda mejorar la gestión del flujo de efectivo, y negociar términos de pago más favorables y de esta forma optimizar los procesos de facturación y pago que puedan ayudar a reducir este período y mejorar las relaciones comerciales con los proveedores.

INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
ROTACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO	7,29	0,41
+ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666
/ Capital de Trabajo	5.080.359.028,50	93.433.882.949,95

Una rotación del capital de trabajo de 7.29 sugiere que la institución está utilizando su capital de trabajo de manera muy eficiente, lo que significa que puede generar un alto nivel de ingresos con una inversión. Se recomienda mejorar la gestión del inventario, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, así como optimizar la eficiencia operativa, pueden ayudar a aumentar aún más la rotación del capital de trabajo y mejorar la salud financiera y la rentabilidad de la institución.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

INDICADOR	2024	2023
MARGEN OPERACIONAL	-4,28%	-2,50%
+ Excedente o Déficit Operacional	-1.583.319.775	-954.779.424
/ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666

Un margen operacional del -4,28% indica que la ESE está incurriendo en pérdidas operativas. Se recomienda crear estrategias para mejorar el margen operacional como: reducción de costos operativos, aumento de ingresos operativos, optimización de la eficiencia operativa e identificar y abordar las causas subyacentes de estas pérdidas, así como implementar estrategias para mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad, son pasos importantes para mejorar la salud financiera y el rendimiento a largo plazo de la institución.



INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
MARGEN NETO	-5,20%	33,03%
+ Excedente o Déficit Neto del Ejercicio	-1.924.636.532	12.612.674.301
/ Ingresos Operacionales	37.021.621.188	38.188.871.666

Un margen neto del -5.20% indica que la institución está perdiendo dinero, ya que, por cada peso de los ingresos generados, la institución tiene una pérdida neta de 5.2. Esto significa que, después de cubrir todos sus costos operativos, financieros, impuestos y otros gastos, la empresa no está siendo rentable. Se recomienda mejorar la eficiencia en la gestión de los costos, como aumentar los precios o diversificar los ingresos son estrategias que pueden ayudar a aumentar el margen neto y mejorar la rentabilidad general de la empresa.

INDICADOR	2024	2023
EBITDA	-1.172.231.783	-688.208.602
+ Ingresos Operacionales	37.077.311.679	38.208.490.747
- Costos de ventas	30.934.709.415	33.455.895.378
- Gastos operacionales	7.670.231.548	5.687.755.712
+ Depreciaciones y amortizaciones	355.397.501	246.951.741

Un EBITDA negativo de -\$1.172.231.783 indica que la ESE está incurriendo en pérdidas en su operación principal antes de considerar los costos financieros, impuestos y amortizaciones. Identificar y abordar las causas subyacentes del EBITDA negativo, así como implementar estrategias para mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad, son pasos importantes para mejorar la salud financiera y el rendimiento a largo plazo de la institución.

INDICADOR	2024	2023
-----------	------	------

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

MARGEN EBITDA	-3,16%	-1,80%
+ Ebitda	-1.172.231.783	-688.208.602
/ Ingresos Operacionales	37.077.311.679	38.208.490.747

Un margen EBITDA negativo del -3.16% indica que la ESE está enfrentando dificultades operativas significativas. Se recomienda identificar y abordar las causas subyacentes de esta situación, así como implementar estrategias para mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad, son pasos críticos para restablecer la salud financiera y el rendimiento de la institución.

INDICADOR	2024	2023
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	-1,02%	6,30%
+ Excedente o Déficit Neto del Ejercicio	-1.924.636.532	12.612.674.301
/ Total Patrimonio	188.188.272.039	200.350.126.074

Un ROE del -1.02% indica una baja rentabilidad del patrimonio. Para mejorar este indicador, la institución debe enfocarse en aumentar sus ingresos, controlar y reducir los costos, y optimizar la gestión de sus activos. Se recomienda analizar las tendencias históricas y comparar el ROE con los estándares del sector lo que puede proporcionar una perspectiva valiosa para identificar oportunidades de mejora y desarrollar estrategias efectivas para incrementar la rentabilidad del patrimonio.

INDICADOR	2024	2023
RENDIMIENTO DEL ACTIVO	-0,53%	3,54%
+ Excedente o Déficit Neto del Ejercicio	-1.924.636.532	12.612.674.301
/ Total Activo	363.113.347.520	355.875.346.720

Un ROA del -0.53% indica que la institución no está generando un rendimiento de sus activos. Para mejorar este indicador, la ESE debe enfocarse en optimizar el uso de sus activos, reducir costos operativos y aumentar los ingresos. Se recomienda analizar las tendencias históricas del

INFORME DE GESTIÓN

ROA y compararlo con los estándares del sector, situación que puede proporcionar una perspectiva valiosa para identificar acciones de mejora y desarrollar estrategias efectivas para incrementar la rentabilidad de los activos.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (APALANCAMIENTO)

INDICADOR	2024	2023
ENDEUDAMIENTO TOTAL	48,17%	43,70%
+ Pasivo Total	174.925.075.480	155.525.220.405
/ Total Activo	363.113.347.520	355.875.346.720

Un índice de endeudamiento total del 48.17% indica un nivel moderado de endeudamiento, sugiriendo una estructura de capital equilibrada. La ESE debe continuar monitoreando y gestionando su nivel de deuda para asegurar que se mantenga en un nivel manejable y sostenible, aprovechando los beneficios del apalancamiento financiero mientras minimiza los riesgos asociados con el endeudamiento. Se recomienda evaluar la capacidad de pago esto ayuda a la empresa a mantener una sólida salud financiera.

INDICADOR	2024	2023
APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	12,82%	8,20%
+ Pasivo Corriente	24.125.092.044	16.425.885.457
/ Patrimonio	188.188.272.039	200.350.126.074

Un indicador de apalancamiento a corto plazo del 12.82% indica un nivel moderado de deuda a corto plazo en relación con los activos totales de la institución. Esta situación proporciona flexibilidad financiera y facilita la gestión de la liquidez. La ESE debe continuar monitoreando y gestionando su nivel de deuda a corto plazo para mantener una estructura de capital equilibrada y sostenible, aprovechar los beneficios del bajo costo de financiamiento y minimizar los riesgos asociados con el refinanciamiento y la liquidez.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	6,10%	3,76%
+ Pasivo Total	174.925.075.480	155.525.220.405
- Pasivo Laboral corto plazo	3.294.843.621	3.823.612.943
- Pasivo Laboral largo plazo	149.495.791.412	138.317.531.817
/ Total Activo	363.113.347.520	355.875.346.720

Un indicador de endeudamiento con terceros del 6.10% indica que la ESE tiene un alto nivel de deuda en relación con sus activos totales, lo que sugiere una estructura de capital conservadora y un menor riesgo financiero. Si bien esto proporciona flexibilidad y estabilidad financiera, la institución debe considerar si pudiera beneficiarse del uso estratégico de la deuda para financiar oportunidades de crecimiento y mejorar los rendimientos.

INDICADOR	2024	2023
ENDEUDAMIENTO LABORAL	42,08%	39,94%
+ Obligaciones Laborales	152.790.635.032	142.141.144.760
/ Total Activo	363.113.347.520	355.875.346.720

Un indicador de endeudamiento laboral del 42.08% sugiere que una parte significativa de los recursos de la ESE está comprometida en obligaciones laborales. Es crucial que la institución gestione adecuadamente estos costos para mantener la liquidez y la salud financiera. Se recomienda implementar estrategias para optimizar los costos laborales, mejorar la eficiencia operativa y asegurar una gestión efectiva del capital de trabajo ayudando a manejar el endeudamiento laboral de manera sostenible.



INFORME DE GESTIÓN

INDICADOR	2024	2023
CARGA LABORAL	81,19%	70,95%
+ Obligaciones Laborales	152.790.635.032	142.141.144.760
/ Patrimonio	188.188.272.039	200.350.126.074

Un indicador de carga laboral del 81.19% indica una proporción muy alta de los ingresos destinados a costos laborales, lo que puede afectar negativamente la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de la ESE. Se recomienda implementar estrategias para optimizar los costos laborales, mejorar la productividad y la eficiencia operativa, y así poder gestionar mejor la carga laboral y mejorar la salud financiera de la institución.

3.2 Bienes Muebles e Inmuebles:

Se relaciona a continuación el valor de los bienes muebles e inmuebles de la vigencia fiscal 2024 por un valor total de \$2.122.338.019,97.

Se actualizaron durante el período los inventarios de la obra nueva y se solicitó realizar el avalúo del 100% de los lotes para avanzar en el proceso de venta y adicional poder actualizar el valor del patrimonio en los Estados Financieros.

A. Bienes Muebles e Inmuebles	Vigencia Fiscal de 2024
CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
TERRENOS	112.541.106.020,00
EDIFICACIONES	11.693.297.077,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	46.734.382.548,00
EQUIPO DE TRANSPORTE	3.113.903.986,00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	242.931.375,00
MUEBLES Y ENCERES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.496.263.015,00
TOTAL	2.122.338.019,97

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

En cuanto al arrendamiento de la ambulancia que se tenía con la ESE Hospital Marco Fidel Suarez, se encuentra pendiente la ejecución de la póliza por mal uso y mantenimiento. Adicionalmente el Hospital Marco Fidel Suarez adeuda parte del arriendo.

3.3 Recursos humanos:

● Seguridad y Salud en el Trabajo:

La gestión del Sistema de Seguridad en el Trabajo durante los años 2021 a julio de 2024 se ha basado en los riesgos y condiciones de salud de los servidores del hospital, plasmado en el Plan de Trabajo Anual del SST, esto con el fin de realizar acciones de promoción y prevención de la salud integral de los empleados.

El Plan de Trabajo anual a septiembre del 2024 se ha cumplido en un 68,4%, lo que indica que las actividades en estos meses se han realizado según lo programado.

En cuanto al análisis de la accidentalidad a julio del 2023 se tenía un promedio de 28 accidentes y a septiembre del 2024 se han presentado 15 eventos, evidenciando una disminución de cerca del 50% y esto se debe al trabajo conjunto que se realiza con el personal especialmente de enfermería en el tema entrenamiento en la contención psicomotora que es uno de los factores principales de accidentalidad.

GESTIÓN DEL SG-SST 2021 - 2023				
ITEMS	2021	2022	2023	Sep-24
PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST	96%	100%	99%	68.4%
ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	50	43	53	15

El principal riesgo de ausentismo son las incapacidades generales y laborales por la agresión física.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

Planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL			
Concepto	Total, de cargos de la Planta	Cargos provistos	Cargos vacantes
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción			
*A la fecha de inicio de la gestión	12	9	3
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	12	11	1
Cargos de Carrera Administrativa			
*A la fecha de inicio de la gestión	214	199	15
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	214	193	21

● Personal tercerizado (agremiaciones)

Concepto	Total, de cargos de la Planta
*A la fecha de inicio de la gestión	129
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	133

● Mesadas pensionales:

MESADAS	JUBILADOS	VALOR MESADAS PENSIONALES	BENEFICIARIOS CONCURRENCIA	VALOR REEMBOLSO BENEFICIARIOS CONCURRENCIA	No RECIBOS DE CAJA
ENERO	225	399.067.427	152	293.145.295	7096539 Y 7096538
FEBRERO	225	399.067.427	152	307.108.986	7096710 Y 7096709
MARZO	225	400.367.427	152	307.108.986	7096986 Y 7096985
ABRIL	226	396.272.695	152	374.287.383	7097401 Y 7097400
MAYO	224	393.765.690	151	302.246.127	7097592 Y 7097593

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN					
JUNIO	223	392.145.090	151	300.651.450	7097794 Y 7097796
MESADA AD JUNIO 2024	222	400.017.884	149	284.815.178	7097956 Y 7097957
JULIO	222	388.936.820	150	297.373.632	7098098 Y 7098109
AGOSTO	221	388.596.097	149	297.373.632	7098524 Y 7098487
TOTAL		3.558.236.557		2.764.110.669	

En cuanto al pasivo pensional se sugiere realizar seguimiento a los siguientes aspectos:

1. Seguimiento al reporte del cálculo actuarial enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por los pasivos del personal retirado para la firma de un nuevo contrato de concurrencia.
2. Gestión del Otro Sí al contrato de la concurrencia de los recursos pendientes de reembolsar al HOMO, este valor es de **\$43.010.269.003**, recursos que son responsabilidad del Departamento de Antioquia, y **\$1.161.872.019** pendientes de desembolsar que son responsabilidad del municipio de Bello. La gestión se adelanta desde la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
3. Seguimiento a la recuperación de las cuotas partes por concepto de pago de pasivos pensionales de los empleados y actualización permanente del cálculo actuarial del 2017 al 2024 de los empleados actuales del HOMO.
4. Desde el año 2021, no se realiza el seguimiento y actualización de los cálculos actuariales de los pasivos pensionales con el certificado que emite cada año PASIVOCOL para calcular y actualizar el pasivo pensional y de esta forma revisar si se debe realizar una nueva solicitud de contrato de concurrencia si el valor aumenta o realizar el debido registro contable del pasivo de ser necesario. Con este certificado se realiza el ajuste de los pasivos en los Estados Financieros. Situación que no se ha realizado en el año 2022 y 2023.



INFORME DE GESTIÓN

Contrato de Concurrencia No 001 del 2022 Nación- Departamento- Municipio Bello

	FUENTES		PAGOS	
		Valor del Contrato de Concurrencia	DEVOLUCIÓN	PATRIMONIO AUTÓNOMO
NACIÓN	32.229.467.595,00	32.229.467.595,00	436.504.654,00	31.792.962.941,00
DPTO	86.020.538.006,00	43.010.269.003,00	43.010.269.003,00	
MUNICIPIO	1.161.872.019,00	1.161.872.019,00		1.161.872.019,00
	119.411.877.620,00	76.401.608.617,00	43.446.773.657,00	32.954.834.960,00

PAGO HOMO	43.446.773.657,00
-----------	-------------------

Gestión en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los recursos pendientes por desembolsar

De los recursos desembolsados en el año 2022 (\$43.446.773.657) se realizó seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno evidenciando que dichos recursos se utilizaron para el pago de créditos, la suscripción de CDT y la apertura de la Fiducia en el IDEA para la finalización de la obra.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Fecha	Concepto	Valor
Julio 25 de 2022	PAGO CRÉDITOS DE TESORERÍA BANCO DE BOGOTÁ 00654171230-00754067191- 00755178960-00658679746-00658969451- 00655813909-00654863162	\$ 2.840.157.719
Agosto 10 de 2022	CONSTITUCIÓN CDT3264357 BANCO DAVIVIENDA	\$ 3.000.000.000
Agosto 10 de 2022	CONSTITUCIÓN CDT250384112 BANCO DE BOGOTÁ	\$ 3.000.000.000
Octubre 4 de 2022	PAGO CRÉDITOS DE TESORERÍA IDEA PAGARÉ 18202	\$ 4.505.457.287
Octubre 7 de 2022	CONSTITUCIÓN CDT BANCO BOGOTÁ 250424116	\$ 3.000.000.000
Octubre 7 de 2022	CONSTITUCIÓN CDT BANCO BBVA 80480210	\$ 2.000.000.000
Noviembre 11 de 2022	CONSTITUCIÓN CDT BANCO DE BOGOTÁ 250444114 (SE AJUSTÓ PARA CONSTITUIR EL NUEVO CDT EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022)	\$ 1.421.400.000
Diciembre 30 de 2022 y enero 5 de 2023	CANCELACIÓN CUENTA DE COBRO 6600 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 5.518.013.504
Diciembre 1 de 2022	CONSTITUCIÓN CONVENIO IDEA 272 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA OBRA HOSPITAL	\$ 7.368.500.000
2022	PAGO PROVEEDORES	\$ 10.793.245.147
TOTAL		\$ 43.446.773.657

Los CDT fueron desembolsados para el pago de los gastos de operación del HOMA durante el año 2023 y durante el 2024 se solicitaron dos créditos de tesorería por valor de \$1.500.000.000 cada uno, para el pago de las obligaciones laborales y con proveedores.

Capacitaciones:

No TOTAL CAPACITACIONES	No TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	VALOR TOTAL CAPACITACIONES	TOTAL HORAS PERSONAL CAPACITADO	VALOR HORAS PERSONAL CAPACITADO
47	1.231	\$56.660.103	4.571	\$75.198.586

● Bienestar Laboral:

Con corte a agosto del 2024, se invirtieron alrededor de \$133.869.943 en actividades orientadas al bienestar laboral de los empleados de la institución. En contraprestación las Cajas de Compensación Familiar apoyaron actividades para el talento humano por un valor de \$25.676.400 y se dieron beneficios por la HOMA tiquetera por un valor de \$15.744.323 y en contraprestación por parte de las Universidades en capacitación por un valor \$6.520.000.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homa.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Durante el periodo se reactiva el Comité de Bienestar laboral, capacitación e incentivos y se realizó la apertura de la sala de lactancia materna y el escuchadero.

● Comunicaciones:

Durante el período mencionado, la Oficina de Comunicaciones del Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO, ha consolidado su rol estratégico en la articulación de las comunicaciones internas y externas, fortaleciendo los canales de información dentro de la institución y con actores externos clave.

Se destaca la colaboración con la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, lo que ha permitido un mayor alcance en la difusión de información relevante y campañas de salud mental. Asimismo, la oficina ha incrementado su presencia en redes sociales, mejorando el posicionamiento y la interacción con la comunidad.

En cuanto al avance institucional, se ha trabajado en la formulación del Plan de Mercadeo para el Centro de Investigaciones y el Comité de Ética en Investigación. De igual manera, se ha avanzado en la implementación y divulgación del proyecto del Programa de Cultura Organizacional cuyo objetivo es alcanzar la transformación cultural, que busca fortalecer los valores institucionales y mejorar el clima organizacional.

Finalmente, se evidencian deficiencias del equipo de comunicaciones frente a la gestión de la comunicación en crisis ante las publicaciones y eventos organizados por los sindicatos en contra de la administración y que terminan deteriorando la imagen del hospital, motivo por el cual se realiza la contratación por un mes de una comunicadora con amplia experiencia en comunicación interna y externa y en la gestión en crisis. El plan de choque se orientó a la implementación de estrategias efectivas para mitigar el impacto negativo y asegurar una comunicación transparente y proactiva, elaborando piezas comunicacionales que permitieran divulgar la información formal sobre los avances reales de la gestión y contrarrestar la comunicación informal.

Las piezas comunicacionales fueron publicadas en las redes sociales, en las pantallas de los computadores, mediante boletines enviados a los correos electrónicos y comunicados oficiales.

- www.homo.gov.co
- <https://www.instagram.com/esehospitalmentaldeantioquia/?hl=es>
- https://www.facebook.com/ESEHospitalMentaldeAntioquia/?locale=es_LA
- https://x.com/i/flow/login?redirect_after_login=%2Fmentalhomo
- open.spotify.com/show/7qxsc2xDQ9xjOuF648jfjR?si=bGd6NGq9SSq8cC_syQx-Dg

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

PRESUPUESTO, PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Proyectos interadministrativos

ITEM	OBJETO	POBLACION OBJETO	PRESENCIA	VR CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	EJECUCIO N FINANCIER A	PORCENTA JE DE EJECUCION	ESTADO
INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Prestar servicios de acompañamiento integral que permitan la implementación de las políticas públicas y la ejecución de los programas a cargo de la secretaría de inclusión social y familia, para los diferentes grupos poblacionales en el departamento de Antioquia	Diferentes Grupos poblacionales en el Departamento de Antioquia (Adulto Mayor, Población LGTBI, Población con discapacidad, Población escolar, Comunidades Étnicas)	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 2.286.401.837	16/09/2024	31/12/2024	\$ 0	0,00%	ACTIVO
MUJERES HOGAR DE PROTECCION Y MEDIDAS DE ATENCION	brindar servicios de acogida para la protección con acompañamiento biopsicosocial y jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y en caso de ser necesario a su grupo familiar.	Diferentes Grupos poblacionales en el Departamento de Antioquia (Adulto Mayor, Población LGTBI, Población con discapacidad, Población escolar, Comunidades Étnicas)	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 2.198.155.449	1/09/2024	15/12/2024	\$ 0	0,00%	ACTIVO
PAPSIVI	realizar la implementación, seguimiento y monitoreo del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (papsivi), para la vigencia 2024 en el departamento de Antioquia.	Mujeres víctimas de violencias basadas en género, a sus hijos e hijas menores de edad y personas de su grupo familiar con dependencia exclusiva y/o funcional y económica, priorizando personas mayores, personas con discapacidad.	8 municipios del departamento de Antioquia	\$ 499.985.367	4/09/2024	30/12/2024	\$ 0	0,00%	ACTIVO

INFORME DE GESTIÓN

JOVENES PA'LANTE	fortalecimiento institucional de la empresa social del estado hospital mental de Antioquia maría Upegui para la implementación de estrategias enfocadas en promover la salud mental en la juventud del departamento de Antioquia MGA esquema suifps.	Jóvenes entre los 14 - 28 años del departamento de Antioquia	13 municipios del departamento de Antioquia	\$ 2.515.733.858	30/08/2024	31/12/2024	\$ 0	0,00%	ACTIVO
HABITANTE DE CALLE	fortalecimiento institucional de la empresa social del estado hospital mental de Antioquia maría Upegui homo para de la articulación intersectorial para la atención integral de la población habitante de calle en el departamento de Antioquia MGA esquema suifps.	Habitantes de calle del departamento de Antioquia	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 2.465.371.741	30/08/2024	31/12/2024	\$ 0	0,00%	ACTIVO
SALUD EMOCIONAL	fortalecimiento institucional de la empresa social del estado hospital mental de Antioquia maría Upegui homo para el mejoramiento de la salud emocional en el departamento de Antioquia MGA esquema suifps.	Toda la Población	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 1.994.985.664	30/08/2024	31/12/2024	\$ 449.996.540	22,56%	ACTIVO
MUJERES DUPLAS	implementar acciones estratégicas en las subregiones de Antioquia que promuevan la prevención y atención de las violencias basadas en género desde un enfoque sicosocial para la garantía de los derechos humanos de las mujeres.	Mujeres urbanas y rurales	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 1.589.265.000	26/04/2024	15/12/2024	\$ 625.615.298	39,37%	ACTIVO
ASUNTOS INSTITUCIONALES	apoyar la gestión de la secretaría de asuntos institucionales, paz y no violencia de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo con las competencias misionales, constitucionales y legales	Población Víctima de violencia y vulneración de DDHH Departamento de Antioquia	Medellín	\$ 895.528.756	7/03/2024	31/12/2024	\$ 490.517.633	54,77%	ACTIVO

INFORME DE GESTIÓN

DX DUAL	contrato interadministrativo para la atención con enfoque integral especializado a nna con patología dual	Niños, Niñas y Adolescentes con patología Dual.	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 5.552.113.976	2/02/2024	31/12/2024	\$ 2.908.647.455	52,39%	ACTIVO
SALUD MENTAL	apoyar la promoción, prevención e inclusión de la salud mental en el departamento de Antioquia, por curso de vida y entornos, dando cumplimiento a la normatividad colombiana y a la política pública de salud mental y prevención de las adicciones del departamento de Antioquia – ordenanza 041 de 2022-2040.	Población con problemas y trastornos mentales, y población impactada de manera preventiva	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 2.043.639.851	20/03/2024	31/10/2024	\$ 1.242.423.144	60,79%	ACTIVO
INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	prestar servicios de acompañamiento integral que permitan la implementación de las políticas públicas y la ejecución de los programas a cargo de la secretaría de inclusión social y familia, para los diferentes	Diferentes Grupos poblacionales en el Departamento de Antioquia (Adulto Mayor, Población LGTBI, Población con discapacidad, Población escolar, Comunidades Étnicas)	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 2.905.482.696	5/04/2024	15/12/2024	\$ 2.721.204.927	93,66%	EN LIQUIDACION
MUJERES HOGARES	Brindar servicios de acogida para la protección y atención en emergencia y temporal con acompañamiento biopsicosocial y jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y en caso de ser necesario a su grupo familiar.	Mujeres víctimas de violencias basadas en género, a sus hijos e hijas menores de edad y personas de su grupo familiar con dependencia exclusiva y/o funcional y económica, priorizando personas mayores, personas con discapacidad.	125 municipios del departamento de Antioquia	\$ 610.000.000	31/05/2024	31/08/2024	\$ 497.820.337	81,61%	EN LIQUIDACION

Proyectos de Inversión Pública

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

ITEM	TICS	DOTACION MOBILIARIA	EQUIPOS BIOMÉDICOS	REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
	Resolución	Resolución	Resolución	MGA
N° CONTRATO	2024060388527	2024060391627	202460247959	1077346
OBJETO	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de sistemas de información en salud de las empresas sociales del estado del departamento de Antioquia	Dotación de equipos mobiliarios para los servicios de hospitalización de la nueva sede de la ESE Hospital Mental María Upegui HOMO	Dotación de equipos biomédicos para el servicio de hospitalización 5, 6 y 7 del nuevo edificio	En proceso de viabilización por el Ministerio de Salud y Protección Social de Antioquia. Con aval metodológico y técnico de la SSSA.
POBLACION OBJETO	Población Departamento de Antioquia	Población Departamento de Antioquia	Población Departamento de Antioquia	Población Departamento de Antioquia
PRESENCIA	HOMO	HOMO	HOMO	HOMO
VR CONTRATO	\$ 3.537.364.764	\$ 581.304.026	\$1.363.739.010	\$6.770.309.120
FECHA DE INICIO	6/09/2024	27/09/2024	13/08/2024	28/08/2024
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024	31/12/2024	12/31/2024	23/09/2024
EJECUCION FINANCIERA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PORCENTAJE DE EJECUCION	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTADO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	PRESENTADO AL DEPARTAMENTO

5. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO:

Vigencia fiscal año 15 septiembre 2023 al 15 de septiembre 2024

OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO EN MILLONES DE PESOS
Ejecutar las obras de construcción den la cuarta IV etapa Fase II Edificio Hospital Mental de Antioquia – Homo en el marco de la reposición de la infraestructura física.	Técnicas Constructivas SAS	Proeza Ingeniería SAS, Claudia Elena Yepes	79,17%		\$8.571.079.418,00

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte a junio 30 del 2024 que fue presentada en la Junta Directiva del 21 de agosto, teniendo en cuenta que a la

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

fecha, no se ha recibido por parte del área contable y financiera los avances presupuestales de los meses de julio, agosto y septiembre del 2024, los cuales se encuentran en revisión y de esta manera tener un ejercicio ajustado al 100% a la realidad.

6.1 Ingresos:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS								
CONCEPTO	2023			2024			VARIACIÓN COMPROMISOS	% RECAUDO 2024
	PRESUPUESTADO	RECONOCIDO	RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECONOCIDO	RECAUDADO		
SUBSIDIADO	39.110	17.479	12.944	52.781	23.890	21.346	37%	89%
CONTRIBUTIVO	6.004	2.601	1.404	9.463	3.272	2.802	26%	86%
ATENCIÓN POBLACIÓN POBRE	116	21	21	47	93	93	343%	100%
OTRAS VENTAS SERVICIO SALUD	62.354	17.433	16.783	52.752	9.822	9.822	-44%	100%
APORTES NO LIGADOS A LA VENTA	17.341	16.634	16.634	1.583	2.551	2.552	-85%	100%
ESTAMPILLAS	665	251	251	445	689	689	175%	100%
OBRA	14.999	14.999	14.999	-	-	-	0%	0%
REEMBOLSOS	1.677	1.384	1.384	1.138	1.863	1.863	35%	100%
OTROS INGRESOS NO OPERAC	587	241	188	658	258	258	7%	100%
INGRESOS DE CAPITAL	396	1.027	947	3.614	301	161	-71%	53%
OTROS INGRESOS INCAPACIDADES	151	65	65	203	122	122	88%	100%
VIGENCIAS ANTERIORES	2.491	8.136	8.136	1.432	1.625	1.625	-80%	100%
TOTALES	128.550	63.637	57.122	122.533	41.934	38.781	-34%	92%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A JUNIO			50%				34%	

La ejecución presupuestal en los ingresos del 2024 muestra una disminución del 16% en comparación con el año 2023. Esto representa una reducción significativa en el porcentaje de cumplimiento debido a un sobredimensionamiento de los ingresos al momento de realizar la planeación presupuestal 2024.

Se deben establecer controles periódicos para identificar a tiempo los factores que afectan la ejecución y tomar medidas correctivas, revisar las partidas presupuestales para identificar áreas donde se pueda optimizar el uso de los recursos.



INFORME DE GESTIÓN

6.2 Gastos:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS										
CONCEPTO	2023				2024				VARIACIÓN	
	PRESUPUESTADO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO	PRESUPUESTADO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO	COMPROMISOS	% 2024 CUMPLIMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	34.894	18.865	12.384	11.333	40.088	17.357	14.401	12.625	- 1.508	88%
ACTIVOS FIJOS	5.958	3.705	1.376	735	6.195	2.488	1.663	410	- 1.217	25%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.730	535	273	226	1.284	285	198	149	- 250	75%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	6.280	3.020	1.845	1.398	8.575	3.239	2.485	1.853	- 219	75%
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES	7.536	3.446	3.440	3.289	9.061	2.853	2.807	2.732	- 593	97%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	339	108	108	108	370	-	-	-	- 108	0%
INVERSIÓN	62.825	24.239	12.727	10.263	36.873	16.489	10.474	8.879	- 7.750	85%
OPERACIÓN COMERCIAL	17.861	11.857	8.384	4.249	27.753	11.281	9.783	1.542	- 576	16%
CXP VIG ANT	10.851	7.876	7.868	7.181	13.142	13.141	13.141	13.141	- 5.265	100%
TOTALES	148.274	73.651	48.405	38.782	143.341	67.133	54.952	41.331	- 6.518	75%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A JUNIO										
		50%	33%			47%	38%			

La ejecución presupuestal de los gastos en el año 2024 muestra una ligera disminución del 3% respecto al año anterior. Esta diferencia porcentual no es alta, lo que sugiere que, aunque se ha gastado menos, el margen de diferencia es relativamente pequeño. La variación se presenta como una ligera reducción en el gasto del personal contratista que indica un uso más eficiente de los recursos, sin comprometer la operatividad o los servicios.

7. CONTRATACIÓN:

Vigencia Fiscal Año 2024 entre el día 1 abril del 2024 y el día 15 septiembre del 2024 (fecha del corte)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍAS OBJETOS CONTRACTUALES	TOTAL	No DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS.	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Contratación Directa	ARRENDAMIENTOS	4	1	3	\$167.030.150
	SUMINISTRO	2	2	0	\$213.475.694
	INTERVENTORIA	1	1	0	25.960.000
	CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS	70	37	33	3.945.080.099
	CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	179	78	101	5.246.574.208
Proceso Licitatorio	SUMINISTRO	2	1	1	2.490.630.909
	CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS	3	3	0	1.735.873.987,30

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

En cuanto a la contratación directa del personal asistencial por prestación de servicios se constituye en un riesgo que se puede materializar por medio de un contrato realidad. Situación que se debe revisar ya sea ingresando este personal a las agremiaciones o creando una planta temporal que responda a las necesidades empresariales, previo estudio técnico.

1. SITUACIÓN JURÍDICA

Demandas- procesos judiciales

#	DEMANDANTE	RADICADO	TIPO DE PROCESO	ULTIMA ACTUACION	FECHA
1	MARIA FABIOLA GOMEZ RODRIGUEZ	05001333301320140047103	REPARACION DIRECTA	Al despacho para fallo	19/10/2024
2	CESAR AUGUSTO PINEDA CARDONA	05001333300520190010000	REPARACION DIRECTA	Auto Traslado partes 10 días para presentar alegatos	24/02/2023
3	RUBIA AMPARO ZABAL RUIZ	05001333302020200027400	REPARACION DIRECTA	Audiencia publica	22/02/2024
4	MARIA PIEDAD DURANGO SCHER	05001333300520210000100	REPARACION DIRECTA	Auto que resuelve. Concede ampliación del término para el trámite probatorio	20/08/2024
5	JESUS YANIER HINCAPIE ACEVEDO	05001333301820220015200	REPARACION DIRECTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	11/09/2024
6	MARIA YOLANDA ALZATE MONSALVE	05001233300020190037500	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Al despacho para fallo	9/03/2022
7	DORIS DE FATIMA ECHEVERRY ZULUAGA	05001233300020190039100	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Al despacho para fallo	21/02/2022
8	ASTRID ELENA URAN BEDOYA	05001333303320200034900	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Al despacho para sentencia	15/11/2023
9	BEATRIZ ELENA CADAVIO	05001333302020190014400	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Al despacho para fallo de 2da instancia	12/08/2022
10	DIEGO ALBERTO USMA MUNOZ	05001333301720220034300	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Sentencia	29/08/2024
11	JHONEY FABIAN FERNANDEZ SUAREZ	05001333300120220032700	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado de las Excepciones	22/05/2024
12	CAMLO ANDRES AGUDELO VELEZ	05001333303620220001000	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado de las Excepciones	22/07/2024
13	JULIAN DELGADO GOMEZ	05001333302220230031700	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado de las Excepciones	20/02/2024
14	UNION TEMPORAL HOMO SP	05001333302520220057700	CONTROVERSIA CON	Auto que resuelve	12/10/2023
15	E S E HOMO	05001333300720230010000	ACCION DE REPETICION	Auto admisorio de la demanda	19/02/2024
16	YOLIMA RESTREPO LOPEZ	05001310500720210025700	ORDINARIO LABORAL	REQUERIR al profesional del derecho Juan Sebastián García para que acredite calidad en la que actúa	3/09/2024
17	ROSALBA DIAZ VIUDA DE GOMEZ	05001310500720200036200	ORDINARIO LABORAL	Se admite el recurso de apelación. Se corre traslado por el término de cinco (5) días hábiles a las (s) parte(s) apelante(s)	3/09/2024
18	LUIS ANIBAL RAMIREZ QUINTERO	05001310502320190036800	ORDINARIO LABORAL	Se fija fecha audiencia de conc y primera de tram	18/07/2024
19	JOSE DANIEL LOYD O'D RUIZ	05008310500120210017800	ORDINARIO LABORAL	SE ACEPTA RENUNCIA AL PODER POR PARTE DEL ABOGADO DEL HOMO	18/07/2024
20	BERTALMA CANO BEDOYA	05001310501820190096200	EJECUTIVO LABORAL	Auto corre traslado y requiere	22/08/2024
21	MARTHA OLIVA GRACIANO	05001310503620220023400	ORDINARIO LABORAL	Auto avoca conocimiento	8/08/2024
22	ANA CECILIA CASTILLO PEREZ	05001333300120240015400	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	20/05/2024
23	MARCELA MEDINA MONTOYA	05001333301120240012300	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado Art. 110 C.G.P	2/09/2024
24	LUZ MIRIAM VALENCIA CHAVARRIA	05001310502120240007500	ORDINARIO LABORAL	Acte audiencia conciliación	20/08/2024
25	ARMANDO RAFAEL CELEDON NAVARRO	05001333302820240018800	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto que admite la acción	12/07/2024
26	GABRIEL JAMIE TABORDA VARGAS	05001333302120240012900	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	26/08/2024
27	FRANCISCO ELADIO VELEZ MONTOYA	05001333303620240014300	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado de las Excepciones	12/09/2024
28	LAIRO PORTO ZUNIGA	05001333300120240018000	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	9/06/2024
29	PATRICIA EUGENIA BRICEÑO CASTAÑO	05001333301220240017100	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	12/08/2024
30	CÉSAR AUGUSTO MUÑOZ CASTAÑO	05001333300420240017200	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	31/05/2024
31	JHOAN ANDRES MONTOYA PULGARIN	05001333302520240015000	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	8/07/2024
32	CARLOS JULIO ZAPATA ARBOLEDA	05001333303620240015400	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado de las Excepciones	31/05/2024
33	TATIANA OSPINA ALVAREZ	05001333301520240013400	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	12/09/2024
34	Jorge Ovidio Acevedo	05001333301820240017300	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	28/06/2024
35	Juliana Rios Muñoz	05001333303320240018000	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	14/09/2024
36	MARIA NERIEZ QUINTERO	05001333303620240014800	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	17/07/2024
37	INES USUGA HEINAO FABIOLA USUGA HEINAO	05001333301820240013900	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	18/07/2024
38	DIANA PATRICIA ARANGO BARBARAN	05001333300920240017200	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	17/07/2024
39	Ledy Cristina Torres Jaramillo	05001333303620240017200	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	29/07/2024
40	Edgar de Jesús Sánchez Osorio	05001333302820240014200	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	5/07/2024
41	TERESA DE JESUS MARIN MONTOYA	05001333301220240017500	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	26/08/2024
42	Julio Cesar Puerta Sepulveda	05001333302620240018100	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	2/08/2024
43	JEISSON ZAPATA VALENZUELA	05001333300520240019000	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	2/08/2024
44	JOHAYNA PAOLA DIAGO	05001333303620240015700	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	8/08/2024
45	MARICELA OSPINA	05001333300520240019000	NUIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto admisorio de la demanda	18/08/2024
					12/08/2024

Tutelas:

ABRIL 2024	CANTIDAD
Entrega de Medicamentos	14
Autorizar Servicio de transporte para cumplir citas	1
Cita primera vez por Neurología	1
Cita por Psiquiatría Infantil	4

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Internado en Larga Estancia	1
Retiro dispositivo del cuerpo	1
Remisión por Psiquiatría	1
TOTAL, RECIBIDAS	23

MAYO 2024	CANTIDAD
Cita especialista Psiquiatría	10
Cita especialista Psiquiatría Pediátrica	1
Cita Neurología	1
Cita Neurología Pediátrica	1
Entrega de medicamentos	11
Tratamiento Integral	8
Exoneración copagos/ cuotas moderadoras	4
Se cancele la Orden de captura	1
Reconocimiento gastos de transporte	1
Se cancele la Orden de captura	1
Ordenar el reintegro a su trabajo en el Hospital Mental de Antioquia, bajo las mismas condiciones y sin solución de continuidad	1
Consulta por Psicología	1
Realizar afiliación a la EPS	1
Entrega insumos de aseo -pañales-	1
TOTAL, RECIBIDAS	43

JUNIO 2024	CANTIDAD
Entrega de medicamentos	12
Consulta por psicología	4
Consulta por Psiquiatría	10
Tratamiento Integral	10
Internación en unidad mental	4
Solicitud a respuesta Derechos de Petición abril de 2024	1
Cita Neurología/ Neurología Pediátrica	2
Entrega insumos de aseo -pañales-	1
TOTAL, RECIBIDAS	44

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

JULIO 2024	CANTIDAD
Entrega de medicamentos	10
Consulta por psicología	2
Consulta por Psiquiatría	18
Tratamiento Integral	5
Internación en unidad mental	1
Cita Neurología/ Neurología Pediátrica	1
Entrega insumos de aseo -pañales-	1
TOTAL, RECIBIDAS	38

AGOSTO 2024	CANTIDAD
Entrega de medicamentos	26
Consulta por psicología	2
Consulta por psiquiatría	14
Tratamiento Integral	5
Internación en unidad mental	2
Acceso a los servicios de salud	1
Consulta por neurología	1
Certificado CETIL	1
Transporte	1
Exámenes de Rigor para solicitud de pensión	1
TOTAL, RECIBIDAS	54

LOTES:

NÚMERO DE LOTE	UBICACIÓN Y ÁREA	NUMERO DE MATRICULA	OBSERVACIONES
Lote 3	Zona rural	5329106	Adquirido mediante loteo, a través de la Escritura pública Nro. 1588 del 28 de julio de 2011 de la Notaría 2 de Bello.

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Lote globo Nro. 9 lote 3	Zona Urbana	5424119	Adquirido mediante escritura pública de compraventa Nro. 3344 del 27 de diciembre de 2016 de la Notaria 2 de Bello.
Globo Nro. 12 Lote 4	Área: 285.53	5424106	Loteado mediante escritura pública Nro. 7309 del 3 de junio de 2016 de la Notaría 15 de Medellín. Matricula abierta con base en la matrícula 5329087.
Lote 6	Liceo antioqueño Área: 26345.065 m2	5329089	El inmueble se encuentra en poder del municipio de Bello en virtud de comodato a título gratuito, según contrato 2023CC001 de 2023, con fecha de inicio 18 de abril de 2023 y con una vigencia de 5 años. Sobre éste existe una exención de impuestos mediante Resolución 202300007275 del 4 de agosto de 2023.
Lote 7	Instalaciones del Homo. Área: 85335.182 m2	5329090	Se encuentra la Institución Hospitalaria HOMO. Mediante Escritura Pública 432 del 28 de febrero de 2018 de la Notaría Primera de Bello. Loteado mediante escritura pública Nro. 432 del 28 de febrero de 2018, de la Notaría Primera de Bello. De este certificado de libertad y tradición se desprenden las siguientes matriculas inmobiliarias. 5457982 (lote 7-1), 5457983 (lote 7-2), 5457984 (lote 7-3), 5457985 (lote 7-4). Inmueble con una considerable deuda fiscal por concepto de impuesto predial, para el año 2023 ascendía a la suma de: \$1.981.594.616.
Lote 8	Lote al frente de las pesebreras - la 65, antes de la iglesia. Área: 25366.262 m2	5329091	Lote con ocupación ilegal, existe sentencia que ordena el lanzamiento sin que se haya ejecutado por la autoridad competente. Inmueble con una considerable deuda fiscal por concepto de impuesto predial, para el año 2023 ascendía a la suma de: \$291.219.908

INFORME DE GESTIÓN

Lote 9	Lote abajo iglesia, área: 3176.377 m2	5329092	Lote sin uso. Inmueble con una considerable deuda fiscal por concepto de impuesto predial, para el año 2023 ascendía a la suma de: \$37.997.908.
Lote 10	Lote seguido del Lote 9 (debajo de la iglesia). Área: 3176.377 m2	5329093	Lote ocupado junto con el Lote No 8. Inmueble con una considerable deuda fiscal por concepto de impuesto predial, para el año 2023 ascendía a la suma de: \$51.351.846.
Lote 11	Pesebrera y casas. Área: 15485.092 m2	5329094	Ocupación ilegal de hace más de diez años, sin resolver. Inmueble con una considerable deuda fiscal por concepto de impuesto predial, para el año 2023 ascendía a la suma de: \$33.247.353.
Lote 12	Vía pública, subiendo de la escuela. Área: 1239.996 m2	5329095	Vía pública, aun o es recibida por el municipio de Bello. Se logra exención del impuesto predial mediante Resolución No 20200004560 de 2020.
Lote 13	Vía pública, al frente de la pesebrera. Área: 1785.872 m2	5329096	Vía pública, aun o es recibida por el municipio de Bello. Se logra exención del impuesto predial mediante Resolución No 20200004560 de 2020.
Lote 15	Arriba de Piamonte. Área: 17260.700 m2	5329098	Lote sin uso. Colindante con Piamonte. Inmueble con una considerable deuda fiscal por concepto de impuesto predial, para el año 2023 ascendía a la suma de: \$78.304.211
Lote 16-1	Vía alrededor 7	5418416	Loteado mediante escritura pública Nro. 910 del 12 de abril de 2016, de la Notaría Segunda de Bello. Matricula abierta con base en la matrícula 5329099. El inmueble se encuentra en poder del municipio de Bello en virtud de un comodato a título gratuito, según contrato 2023CC001 de 2023, con fecha de inicio 18 de abril de 2023 y con una vigencia de 5 años. Vía pública, aun o es recibida por el municipio de Bello. Se logra exención del impuesto predial mediante Resolución No 20200004560 de 2020.
Lote 16-2	Vía alrededor 7.	5418417	Loteado mediante escritura pública Nro. 910 del 12 de abril de 2016, de la Notaría Segunda de Bello. Matricula abierta con base en la



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

			matrícula 5329099. El inmueble se encuentra en poder del municipio de Bello en virtud de un comodato a título gratuito, según contrato 2023CC001 de 2023, con fecha de inicio 18 de abril de 2023 y con una vigencia de 5 años. Vía pública, aun o es recibida por el municipio de Bello. Se logra exención del impuesto predial mediante Resolución No 20200004560 de 2020.
Lote 16-3	Vía alrededor 7	5418418	Loteado mediante escritura pública Nro. 910 del 12 de abril de 2016, de la Notaría Segunda de Bello. Matrícula abierta con base en la matrícula 5329099. El inmueble se encuentra en poder del municipio de Bello en virtud de un comodato a título gratuito, según contrato 2023CC001 de 2023, con fecha de inicio 18 de abril de 2023 y con una vigencia de 5 años. Vía pública, aun o es recibida por el municipio de Bello. Se logra exención del impuesto predial mediante Resolución No 20200004560 de 2020.
Lote 16-4	vía alrededor 7	5418419	Loteado mediante escritura pública Nro. 910 del 12 de abril de 2016, de la Notaría Segunda de Bello. Matrícula abierta con base en la matrícula 5329099. El inmueble se encuentra en poder del municipio de Bello en virtud de un comodato a título gratuito, según contrato 2023CC001 de 2023, con fecha de inicio 18 de abril de 2023 y con una vigencia de 5 años. Vía pública, aun o es recibida por el municipio de Bello. Se logra exención del impuesto predial mediante Resolución No 20200004560 de 2020.
Lote 19	Homo Fortaleza. Área: 3130.324 m2	5329102	Lote donde funciona CPI1, estuvo en venta a principios del año 2024 sin embargo no hubo interesados, por lo que se declaró desierta la convocatoria. Sobre este inmueble se encuentra construida la capilla del Hospital Mental, construcción candidata a bien de interés cultural (BIC), conforme al acuerdo 033 de 2009. (Concepto jurídico emitido por la suscrita mediante SAIA 185 del 31 de enero de

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN

			2023). Con avalúo comercial actualizado realizado por la Corporación la Lonja en junio del 2023, avalúo por \$5.220.377.000. Inmueble con una considerable deuda fiscal por concepto de impuesto predial, para el año 2023 ascendía a la suma de \$167.542.163.
Lote 20	Lote al lado del liceo antioqueño. Área: 13661.481 m2	5329103	Lote en riesgo de ser ocupado ilegalmente, de hecho una fracción de mismo se encuentra ocupado de manera ilegal, por este motivo se interpuso querrela de policía ante el Inspector Noveno de Policía con Funciones de Control Urbanístico, que culminó con la orden de demolición Nro. 2022-10-154 del 3 de octubre de 2022, en cumplimiento de la orden administrativa en enero 31 de 2023, se radicó oficio a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para que se sirva fijar fecha y hora para la demolición, no obstante y a pesar de los múltiples requerimientos que se han realizado, el último de ellos en el mes de Febrero de 2024, en esta Secretaría indican que el contrato con la Entidad que practica las demoliciones no ha sido suscrito por lo tanto no es posible practicar la demolición.
Lote Rural 1	Lote grande varios usos. Área: 630950.47m2	5540217	Loteado mediante escritura pública Nro. 1072 del 5 de mayo de 2023, de la Notaría Tercera de Bello. Matrícula abierta con base en la matrícula 5329104. Lote con cerramiento, con algunos linderos caídos. Con avalúo comercial actualizado realizado por la Corporación.



INFORME DE GESTIÓN

1. REGLAMENTOS Y MANUALES:

AREA ESTRATEGICA				
MACROPROCESOS	PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	MANUALES	POLÍTICAS
GESTION ESTRATEGICA	Gerencia	NA	Indicadores	
	Planeación estratégica	Estrategia metodológica de rendición de cuentas	Direccionamiento estratégico	Planeación institucional Transparencia y acceso a la información
	Gestión de proyectos	Preparación de propuesta	N/A	N/A
		Planeación del proyecto		
		Ejecución y seguimiento del proyecto		
	Gestión del riesgo	Identificación de riesgos	Gestión del riesgo	Administración del riesgos
			Implementación SARLAFT	
			Implementación del SICOF	
			Gestión del riesgo en salud	
		Verificación pagos en efectivo SARLAFT	Gestión del riesgo operacional	Debida diligencia
			Gestión del riesgo actuarial	
			Gestión del riesgo de crédito	
			Gestión del riesgo liquidez	
GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Desarrollo de sistema de gestión de la calidad	N/A	Calidad	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
				Gestión de la información estadística
				Calidad (ISO)
				Humanización
	Gestión de la seguridad del paciente	Ronda de seguridad del paciente	N/A	Seguridad del paciente
Evaluación guías de prevención de fuga		No reusó		
COMUNICACIONES Y MERCADEO	Mercadeo	NA	N/A	N/A
	Comunicaciones e Imagen corporativa	NA	Identidad	Comunicaciones y mercadeo

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: GE-GN-FR-06

Versión: 01

Fecha: 26/01/2024



INFORME DE GESTIÓN

AREA DE APOYO					
MACROPROCESOS	PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	MANUALES	POLÍTICAS	
GESTION JURIDICA	Contratación	Contratación de bienes y servicios	Contratación	Contratación Pública	
			Supervisión e interventoría		
	Defensa jurídica	Cobro jurídico	Provisión contable de procesos judiciales	Defensa jurídica	
GESTION HUMANA	Administración del personal	**Selección y vinculación del personal	Funciones HOMO	N/A	
		Retiro de personal			
	Desarrollo humano	Desarrollo del talento humano	Presentación e imagen personal	Gestión estratégica del talento humano	
		Gestión de expresiones del cliente interno			
		Capacitación institucional	Contratista frente a la dimensión del talento humano	Desconexión laboral	
		**Evaluación del desempeño		No alcohol, tabaquismo, ni drogas	
		**Bienestar social y laboral		Integridad	
	Seguridad y salud en el trabajo	Prevención de caídas	Bioseguridad	Seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial	
			Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		
		Hábitos de vida saludable	Evaluaciones medicas ocupacionales		
			Organización y conservación de historias clínicas ocupacionales y laborales		
	Gestión de nómina	Gestión de nómina	Gestión de ausentismo medico	N/A	
		Cuotas partes pensionales			
		PASVOCOL			
		Gestión de incapacidades			
Gestión del pasivo pensional					
GESTION ADMINISTRATIVA	Ambiente físico y gestión ambiental	**Procedimiento gestión ambiental	Limpieza y desinfección hospitalaria	Ambiental	
		Mantenimiento de infraestructura	Contingencia de servicios generales		
		Seguridad en las instalaciones físicas	Bioseguridad - alimentación		
		Servicios de apoyo			
	Gestión de la tecnología biomédica	Procedimiento de gestión biomédica	Gestión de la tecnología	Gestión de la tecnología (acreditación)	
		Socialización, manejo y seguridad de las tecnologías			
	Gestión de compras	compras	N/A	Compras	
	Gestión de las TIC	Gestión de soporte técnico informático	Sistemas de información	Gobierno digital	
		Registro y reporte de información		Seguridad digital	
			Contingencia del sistema de información	Seguridad informática	Autorización y protección de bases de datos personales
			Copia de seguridad		
	Gestión documental	Gestión documental	Unidad de correspondencia	Gestión documental	
Sistema integrado de conservación SIC					
Manejo institucional de historias clínicas					
Banco terminológico de series y subseries documentales					

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
 Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN FINANCIERA	Costos	**Costos	Costos	
	Presupuesto	Presupuesto	N/A	N/A
	Contabilidad	Contabilidad	Avances, anticipos, legalización	N/A
		Caja menor		Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
		Elaboración del plan anual de adquisiciones		
		Conciliación glosas		Contables NIIF
	Tesorería	Tesorería	N/A	N/A
	Facturación	Facturación y radicación	N/A	N/A
	Cartera	Cartera y recaudo	Cartera	N/A
		Participación en acreencias de entidades en liquidación		N/A
	Auditoría de cuentas	Glosas y devoluciones	N/A	N/A
		Glosas y devoluciones no subsanables		
		Venta de servicios		
	Activos fijos y almacén	Almacén	N/A	N/A
		Activos fijos		

EVALUACION Y CONTROL				
MACROPROCESOS	PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	MANUALES	POLÍTICAS
EVALUACION Y CONTROL	Evaluación independiente	NA	Auditoría control interno	Control Interno
			Lineamiento generales de control interno	
	Gestión control interno disciplinario	Fase de instrucción	N/A	N/A
		Fase de juzgamiento		
		Fase de apelación		
GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	NA	Seguimiento a planes de mejoramiento	Mejoramiento continuo	N/A
		Programación de auditorías interna	Auditoría	

10. CONCEPTO GENERAL Y ASUNTOS PENDIENTES

Respondiendo a los lineamientos impartidos desde la Gobernación de Antioquia para el encargo, durante estos seis meses de gestión se tuvo como objetivo principal el fortalecer la prestación del servicio de salud mental en el departamento de Antioquia mediante el mejoramiento continuo de los procesos asistenciales, administrativos y financieros que le permitan a la ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui HOMO cumplir con su misión y visión, garantizando la continuidad de los servicios de salud y la sostenibilidad operativa.

INFORME DE GESTIÓN

Para alcanzar este objetivo se requiere realizar una planeación, articulación y coordinación de las diferentes dependencias, así como avanzar en una cultura organizacional orientada al resultado y al logro, mediante el trabajo colaborativo y la comunicación asertiva.

El mejoramiento de los procesos es esencial para prestar servicios de salud mental cumpliendo con los más altos estándares de calidad. Es vital que se implementen estrategias claras y transparentes que minimicen cualquier desviación en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.

Se describen a continuación los aspectos de interés que la nueva administración debe tener presente durante su nueva gestión:

1. Saneamiento de la información financiera, contable y presupuestal que permita la toma de decisiones basada en hechos y datos reales. Cargue de la información en SIHO-CHIPS al mes de septiembre del 2024 y publicación de los EEFF de julio, agosto y septiembre del 2024.
2. Formulación del Plan de Desarrollo 2025-2028, Plan Operativo de Acción-POA 2025, Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI 2025, Presupuesto 2025, Plan de Gestión 2025-2028 y actualizar la Plataforma Estratégica.
3. Continuar con el Programa de Cultura Organizacional con el objetivo de avanzar en la gestión del cambio.
4. Apertura progresiva de las 270 camas de los pisos 5 sur, 6 y 7 piso y entrega mensual de los avances en la ejecución de los proyectos de inversión a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Plazo de apertura final: 15 de diciembre del 2024 cumpliendo con los requisitos de habilitación, seguridad del paciente y humanización de la atención.
5. Seguimiento y monitoreo al nuevo Call Center ubicado en la sede del HOMA, dado que se debe realizar una adecuada gestión de agendas y cuadros de turnos que realmente responda a las necesidades de la población antioqueña.
6. Realizar los ajustes requeridos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para lograr la viabilización ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Avanzar en la implementación de las medidas que sea aprobadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

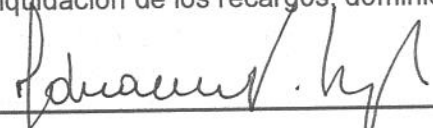
Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

8. Generar estrategias para aumentar las ventas, optimizar la capacidad instalada, controlar los gastos, implementar el sistema de costos, fortalecer la adherencia a los procesos y procedimientos institucionales, cerrar las oportunidades de mejora de planes de mejora, fortalecer la gestión del talento humano.
9. Avanzar en la gestión con el municipio de Bello la condonación del pago de prediales de los lotes, la negociación de la deuda que actualmente se tiene por pago de prediales y sanción urbanística, avanzar en el proceso de titularización de predios de los lotes invadidos y definir la continuidad o no del comodato con el Liceo Antioqueño y del lote para la pista de parapentes donde se propone que no sea un comodato sino un arriendo.
10. Gestionar la venta de los lotes tal y como fue aprobado por la Junta Directiva.
11. Avanzar con la Gobernación de Antioquia en el acuerdo para el pago de la sanción por la declaración extemporánea de las estampillas.
12. Avanzar en la gestión de los recursos de la concurrencia pendientes por desembolsar y la concurrencia de los retirados, así como actualizar el cálculo actuarial por pasivos pensionales, actividad liderada desde la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
13. Realizar el cambio de representación legal de las Uniones Temporales, convocando a la asamblea de socios.
14. Avanzar en la negociación con las EPS de Savia Salud para la atención de la población afiliada mediante el contrato del PGP, mejorando las tarifas a SOAT -15% a -18%.
15. Realizar seguimiento a la viabilidad ante el Ministerio de Salud y Protección Social del proyecto de inversión de la infraestructura ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de \$6.700 millones de pesos para terminar el urbanismo de la obra.
16. Avanzar en la ejecución de los proyectos de inversión de Salud Emocional, Jóvenes Pa'Lante y Habitante de Calle, así como con los convenios y/o contratos que se tienen con la Gobernación de Antioquia y el Distrito de Medellín y remitir la información de la ejecución mensualmente a la Secretaría de Salud Departamental.
17. Ejecutar los proyectos de inversión con la compra de equipos biomédicos, mobiliario y TICs y enviar mensualmente a la Secretaría de Salud las evidencias de los avances en la ejecución.
18. Continuar con el pago de los acuerdos realizados con TodoDrogas y MentePlena.

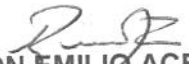
INFORME DE GESTIÓN

19. Fortalecer el proceso de investigación propio del hospital y docencia servicio en la institución.
20. Realizar seguimiento al proceso de reestructuración realizado en el año 2023.
21. Realizar seguimiento al proceso de compras de insumos generales y de medicamentos y a las negociaciones que se realizan con los proveedores, de tal manera que se obtengan los mejores precios al momento de las adquisiciones.
22. Continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la plataforma ALMERA.
23. Revisar el tema de las demandas laborales interpuestas por los empleados frente a la liquidación de los recargos, dominicales y festivos.


ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA
Gerente (E) Saliente- ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.


RAMON EMILIO ACÉVEDO CARDONA
Gerente en Propiedad ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____


JUAN GUILLERMO HENAO GÓMEZ
Jefe de Control Interno


ANDRÉS FELIPE ISAZA ARROYAVE
Cedula 1.017.211.750
PRIMER TESTIGO


JUAN SEBASTIÁN GARCÍA CARMONA
Cedula 1.039.451.796
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.